Jueves 20 de Marzo de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 141

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C [illegible]

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MARZO 20 DE 1873

Refutaciones á "la Nacion"

Continuaremos cumpliendo nuestro propósito de desnaturalizar los errores de ese cólega sobre la cuestion conversion y emision del Banco de la Provincia, refutando la apreciacion que hace sobre el rol que ha jugado el papel moneda en la vida política y social ó económica de Buenos Aires.

Segun él, el papel moneda ha causado grandes daños á la sociedad; ha producido la ruina y todavia sus males se sienten en parte, de tal manera que debe aceptarse como una triste herencia de los tiempos, pero que no debe glorificárse ni de paso siquiera.

En cierto modo el cólega tiene razon, pero la exajera hasta perderla, al asegurar que el papel moneda solo ha causado grandes daños á Buenos Aires y que debemos mirarlo con aquella repugnancia que inspira todo lo que ha sido fuente de grandes males, grandes desgracias y trastornos.

El papel moneda, si con sus oscilaciones ha hecho grandes daños, ha hecho al mismo tiempo bienes tan grandes y de tanta trascendencia á Buenos Aires é indirectamente á toda la República Arjentina, que con razon el pueblo lo ha connaturalizado tanto con su bienestar, con la estabilidad de sus instituciones y con todos los detalles de su vida pública como privada, que en él funda toda su esperanza de progreso y desarrollo de su riqueza; y por eso es que cada vez que se propone alguna reforma aunque se demuestre palpablemente que tiende, ó á robustecer el crédito y el valor corriente y legal del papel moneda, ó á hacerlo servir de base para otro papel mas normal y de garantias mas estables, el pueblo se alarma, y se hace inquieto y quisquilloso, de miedo que el papel moneda deje de ser para sus intereses, el gran motor de su desenvolvimiento material, la base de la riqueza de Buenos Aires, la palanca de su desarrollo económico y hasta el elemento de la salvacion de sus libertades, aunque haya sido usado con abusos y con despilfarro.

Es que Buenos Aires, al lado de los daños que le ha causado el papel moneda, no por las consideraciones de su institucion y sus detalles enomenales, sino por el abuso de los gobiernos y por el escándalo del ajio, como por la ilimitada exageracion que se ha hecho de ese recurso de crédito público sujeto entre nosotros á reglas q' salen de lo normal y de la lójica en todos los paises civilizados; contempla una masa de bienes mayores que esos daños, y considera en consecuencia al papel moneda, como al gran elemento al que debe lo que es, al que debe su ilustracion, la conquista y la garantía de sus libertades y el crecimiento de su riqueza.

Los daños que han causado las oscilaciones del papel moneda, son pequeños hoy, cuando analizamos las ventajas que ha producido en todos los ramos, no solo económicos sino políticos.

Faltó prudencia en el manejo de sus emisiones; hubo abuso al usar de este recurso estraordinario, pero no se culpe de ello al papel moneda que se habia colocado en condiciones escepcionales respecto de las reglas q' rijen al papel bancario ó de gobierno; pero que se habia hecho un elemento q' habilmente esplotado en sus primeros años de existencia, pudo ser un gran recurso de riqueza y de progreso; como se puede asegurar que lo es hoy, desde que desaparecieron el ajio por la fijacion del tipo y la posibilidad de multiplicar ilimitadamente su circulacion, por el hecho de quitar á los gobiernos y á ese Banco la facultad de emitirlo sin límites ni tasa alguna.

El papel moneda de Buenos Aires, considerado como elemento de utilidad económica, ha llenado en la Provincia una funcion que habria sido completamente imposible llenarla con la moneda metálica, y aun con el billete comun de Banco.

Sin él, la produccion habríase mantenido mil veces mas abajo del grado en que se halla, y ni la poblacion ni la riqueza material ni la cultura que crece con la riqueza reproducida, habrian crecido con el impulso que han venido desarrollándose, aun en medio de los estertores que la tiranía hacia sufrir al pueblo.

Sin el papel moneda, no habriamos tenido instrumento de cambio, ni siquiera en una relacion aproximativa á las proporciones mas vulgares en que debe mantenerse la circulacion, con el tráfico de los cambios de la produccion y del consumo; y sin ese instrumento de cambio, la vida de los pueblos cultos se hace si no imposible, de una dificultad insuperable, y estacionaria, retrógrada y matadora de la savia de progreso material y de cultura intelectual, que en los pueblos republicanos pugna por desenvolverse con mas vigor que en otros.

Moneda nacional metálica que hubiese hecho las funciones del papel moneda, habria sido imposible obtenerla suficiente, porque en la desorganizacion de la tiranía, era un imposible la esplotacion de las minas argentinas, y lo era mas la acuñacion de moneda hecha legal y equitativamente, y no usada como un medio de esplotacion indigna é inmoral, como lo hacen de la amonedacion los gobiernos tiranos y arbitrarios.

Reemplazar su mision con moneda metálica estranjera, era esperar la realizacion de una utopia; pues durante los veinte años de la tiranía, si la inmigracion huia de nuestras playas, si hasta á las mercaderias de consumo las espantaban los horrores del despotismo ¿cómo puede pretenderse que la moneda metálica hubiese buscado con abundancia y con holgura un mercado, donde la inseguridad de la propiedad particular y las oscilaciones políticas y la lucha civil, rodeaban de riesgos inmensos á la propiedad mueble, y de consiguiente á la moneda metálica, el bien ó peculio mas espuesto á las tentaciones y á los atentados de los déspotas?

Pretender que el billete de Banco particular pudo sostituirlo y hacer sus veces, es olvidarse como era, no solo imposible el intentar en aquellas épocas luctuosas el dotar á nuestros mercados de elementos bancarios que solo se desenvuelven y ejercitan su mision, en medio de la paz y de las garantias con que las instituciones hacen germinar y dan impulso al crédito, del que es una base indispensable la mútua confianza individual, basada en la confianza y en las seguridades que crea un órden político normal y tranquilo.

Si, pues, no hubiese existido el papel moneda en los veinte años de la tiranía, ni aun habria sido posible mantener estacionaria nuestra existencia económica y conserva los gérmenes y la sávia de progreso económico que mantuvieron estos paises, para hacerlos brotar y vejetar al calor luego de las libertades y de las instituciones; y si despues de vencida la tiranía no lo hubiésemos tenido, tampoco habriamos podido dar muchos pasos en el camino del progreso, porque razones análogas á aquellas habrian hecho imposible su sostitucion holgada y fácil, ó con la moneda metálica ó con el billete bancario; desde que en diez ó doce años de guerra civil, si bien la libertad en embrion prometia garantias al capital y seguridad á la propiedad individual, practicamente hemos visto que no se hubiera obtenido el llenar con ventaja las funciones del papel moneda, porque solo cuando la Constitucion ha sido un hecho y cuando la union de Buenos Aires y la reorganizacion de la República entraron á un camino franco y libre, pudo hacerse el crédito público, asegurarse el crédito individual y encontrar asi elementos que atrajesen al capital monetario estranjero y diesen ancho horizonte al banco particular, para facilitar y ensanchar la circulacion, sin lo que ni la produccion ni el consumo se habrian puesto jamás á un justo nivel.

Treinta y tantos años, pues, habriamos venido sufriendo la miseria y la pobreza y los cataclismos economicos y sociales que produce la escasez de moneda en los mercados del mundo civilizado.

Y despues de esos treinta y tantos años, viniendo á los buenos dias de la radicacion y del respeto á las instituciones libres, y viniendo á la actualidad, á los momentos que atravesamos; si echamos una mirada sobre las condiciones orgánicas de nuestra circulacion monetaria, seria necesario ser ciego para no confesar, que el papel moneda es el gran elemento, el elemento salvador de los intereses económicos de Buenos Aires, porque es casi el vehículo esclusivo para sus cambios, para su comercio, para su tráfico de detalle, y para la vida íntima del pueblo.

Supongase que de repente se suprimiesen los 850 millones de pesos en papel moneda, billetes de Banco y notas metálicas que circulan ¿que seria de Buenos Aires? ¿con que moneda llenaria todas sus necesidades, cuando esa misma masa de billetes es completamente insuficiente para la circulacion, como nos lo está mostrando el interés alto de plaza y de los Bancos, que es la prueba mas concluyente de como no estamos servidos por los capitales monetarios, en la justa proporcion que lo exige nuestra actualidad económica.

Luego, pues, considerado economicamente el papel moneda, ha sido y es la gran palanca, el gran elemento no solo de progreso y de porvenir para Buenos Aires, como de vida economica y social, y ha sido y tal vez es hoy, aunque exija modificaciones oportunas, el único elemento de existencia al que Buenos Aires deba su riqueza y su ilustracion actuales.

Si tomamos ahora en consideracion las ventajas que Buenos Aires ha reportado en el órden político, de su papel moneda, cerremos un momento los ojos y veremos pasar frente á nosotros grandes conflictos, grandes peligros para la libertad y grandes oscilaciones de nuestras instituciones, destruidos todos por la accion administrativa, acompañada y hasta servida y estimulada esclusivamente por el papel moneda.

Se abusó de él, se usó mal y sirvió para despilfarros, pero ¿qué elemento bueno hay que no pueda hacerse servir para el mal?

Y sin embargo, sin ese papel moneda mal empleado y mal gastado en muchos casos, como bien y utilmente aplicado otras veces, es con lo que ha hecho Buenos Aires su actualidad política.

Es mas; es con lo que se ha hecho la República Argentina organizada con las catorce provincias, que despues de cuarenta y tantos años de decretarla el pueblo argentino, todavia no habiamos podido realizar tan grande obra, si no hubiesen venido los sucesos de Pavon producidos con el papel moneda que aglomeró los elementos con que los gobiernos hicieron la reaccion, á realizar la union y la organizacion de toda la República.

Váyan los que imputan solo daños al papel moneda y le niegan la virtud de sus grandes beneficios económicos y políticos; vayan á los archivos del gobierno de Buenos Aires y vayan al gabinete del Gobierno Federal, y allí, en cada recuerdo de las administraciones anteriores y en cada acto de las actuales, encontrarán un testimonio vivo, de como el papel moneda de Buenos Aires, ha sido el gran recurso, el gran elemento con que han vivido y con que han gobernado y constituido al pais esos gobiernos.

Se habrá abusado de él; las emisiones y su manejo habrán sido irregulares, pero donde tales obras se confian á seres humanos, es imposible obtener perfecciones completas.

Entre tanto, el papel moneda ha sido una deuda que han hecho las generaciones pasadas en favor nuestro y en favor de la posteridad, que vamos unos y otros á pagarla, pagando así el gasto mas ó menos prudente, pero no menos útil y benéfico, á cuyo costo se han hecho la libertad y las instituciones que nos han traido á una altura de riqueza y de ilustracion en que, francamente, nos desconocemos hoy.

El papel moneda, pues, si ha tenido sus malos efectos sobre la fortuna individual por las oscilaciones que producen el ajio y por las esplotaciones de algunos gobiernos, tiene derecho á que las discernamos tambien la patente de haber hecho grandes y muy grandes bienes á Buenos Aires, y á toda la República que debe su organizacion á los elementos de Buenos Aires, y que debe su actualidad, al crédito que esta Provincia ha mantenido con ese mal papel moneda, que aunque malo, ha servido para rodear de elementos al gobierno federal, que no tuvo otra parte ni la tendrá hoy de donde arrancarlos con acierto y ventaja, como sin sacrificio notable para todos los pueblos argentinos.

Revindicados, pues, para el papel moneda los méritos que no tenemos derecho á quitarle, como lo intenta el articulista de "La Nacion", seguiremos refutando las demás apreciaciones erradas del cólega sobre estas materias.

Otros errores mas

Decia "La Nacion" que las notas metálicas representaron empréstitos, y que estando estos pagados, ellas nada representan.

En todos sus conceptos contiene errores esta apreciacion.

Las notas metálicas no representaron jamás empréstitos.

Se emitieron con oportunidad de préstamos que pidió el gobierno nacional al Banco de la Provincia, y para ello autorizó la Lejislatura á ese Banco á emitir hasta seis millones de fuertes.

Pero esto no importa el designar esos empréstitos como garantia de tales notas, cuando la misma ley las hizo convertibles con el metálico que tuviese en caja el Banco á la presentacion de ellas, lo que viene á ser segun la ley, la verdadera garantia y responsabilidad inmediata de esas notas.

Los empréstitos fueron chancelados y las notas siguen en la circulacion, representando no solo el metálico que está obligado á dar el Banco en cambio de ellas, sino representando letras ó pagarées que el Banco recoje de aquellos que pidiendole metálico á descuento, le reciben esas notas metálicas y las entregan luego á la circulacion.

Que los fondos públicos sean una garantia especial de esas notas metálicas, es otro error mas infundado aun.

Los tres y pico de millones de fts. de fondos nacionales q' el Banco de la Provincia tiene en su cartera y los 20 millones papel moneda de fondos provinciales q' tambien tiene; no han sido afectados especialmente á ningun papel de crédito del Banco; y menos á esas notas metálicas, y solo figuran en el Banco como capital suyo, ó como representantes de los valores recibidos á depósito; es decir, como parte de su haber, garantiendo todo el pasivo del Banco en el que entran las notas metálicas como entran las libretas que dá el Banco por los depósitos; y los boletos á plazo fijo y los saldos del depósito comercial y los recibos de depósitos ó á usuras pupilares.

No son garantía especial y esclusiva de las notas metálicas; que no la necesitan, porque la tienen en los valores en cartera que el Banco ha recibido por ellas, como en el metálico y billetes papel moneda que tambien haya recibido, dando en lugar de ellos notas metálicas.

Hacemos estas esplicaciones, porque parece que el articulista de la "Nacion" ha pretendido desnaturalizar el crédito y la garantía que puedan tener esas notas metálicas, probando que por haberse chancelado los préstamos al Gobierno Nacional, ha desaparecido la causa de su emision, y ha desaparecido la garantia inmediata y especial que supone que tuvieron; lo que tampoco pudo suceder; porque los préstamos al Gobierno Nacional hechos á virtud de la ley que creó las notas metálicas, no llegaron nunca á la suma de notas, para cuya emision autorizó la misma ley al Banco.

Puede ser que el articulista confunda el hecho, de que las notas estuvieran garantidas con los empréstitos, como lo supone, con el hecho de mandar la ley que se hiciesen préstamos al gobierno, si este convenia en recibir las notas metálicas en sus oficinas en pago de contribuciones nacionales; pero aun esta misma cláusula vendria á probar, que esos empréstitos no pudieron ser la causa orijinaria ni la garantía de tales billetes, desde que ya se establecia que fuesen recibidos en las oficinas Nacionales por impuestos públicos, lo que supone la facultad que lejítimamente ha ejercido el Banco, de lanzarlas á la circulacion por letras ó pagarées, ó cuentas corrientes ó hipotecas, para que el pueblo que las recibiese supiese que eran admisibles en pago de su valor escrito por el Gobierno Nacional.

No menos sério es el error en que incurre la "Nacion" al asentar, que este hecho transitorio de emitir con autorizacion seis millones de fuertes en notas metálicas, constituye al Banco en banco de emision.

Banco de emision, es el que tiene la facultad de lanzar billetes á la circulacion, no con una ley para cada caso, sino constantemente y sobre la base, ó de su capital ó de su reserva; pero siempre con la facultad orijinaria, de subir ó bajar la emision, como de hacerla cuando lo encuentre conveniente.

Esa ley que autorizó las notas, no pudo pues constituirlo en Banco de Emision, porque solo lo autorizó á emitir seis millones por una vez y nada mas.

Luego, no rodeó tampoco á esta facultad de los detalles que deben reglamentar la forma y las garantias de la emision, y solo dijo q' serian convertibles á su presentacion, pero no les fijó reserva permanente ni proporcionada, ni les asignó garantia especial de capital ó existencia proporcionada de valores en cartera, ni la existencia de su equivalente en metálico, ni finalmente tantas otras formas con que se garante la convertibilidad de los billetes.

Si se aceptara esto como una verdad, resultaria entonces que el Banco de la Provincia, era ya de emision antes de recibir autorizacion para dar á la circulacion esas notas, porque habia emitido por dos ó tres veces y á virtud de leyes especiales una cantidad fija de billetes papel moneda.

Esas autorizaciones especiales y limitadas, no hacen á un Banco, banco de emision; y ridículo seria asegurar que el gran Banco de Buenos Aires, por que una vez por casualidad pudo emitir seis millones de notas metálicas, es ya un banco completo de emision y con tales facultades, en relacion á su categoria y á la importancia de su capital y de su movimiento.

Porque el Banco no es de emision, es que se suscitan estas discusiones, pues aunque tenga y sirva á la circulacion con los billetes papel moneda y las notas metálicas, no puede emitir mas, desde q' no tiene facultad legal de hacerlo.

Mas propio seria decir que la Oficina de cambios, independiente del Banco de descuentos y depósitos, es Oficina de emision, porque ella firma y da billetes en cambio de su equivalente en metálico; que decir que el Banco porque una vez pudo emitir seis millones de notas y nada mas, es de emision.

De eso es de lo que se trata.

De hacerlo Banco con facultad de emitir como la vá á tener el Banco Nacional; porque sin esa arma para hacer servir su crédito y su capital, multiplicado con el crédito, y sus depósitos tambien multiplicados con la emision y su existencia de caja reproducida tambien con los billetes, solo quedará el Banco de Buenos Aires, en una condicion muy secundaria á la que vá á asumir ese Banco de empresa particular.

El único defensor

El "Daily News" de ayer trae un articulo atacando á "la Pampa" y defendiendo á la Empresa del Ferro-Carril del Norte.

Viene el cólega Ingles á ser el único defensor, por que "la Tribuna" que le precedió en esta tarea poco edificante, arrió ya su bandera y se declaró con su silencio vencida por las exijencias del público.

Como en toda mala causa, por bueno que sea el abogado, el "Daily News" no aduce argumento ninguno de fuerza.

No afronta la cuestion por el lado legal y constitucional y hace á un lado lo sério del caso; es decir que la empresa del Norte construyendo terraplenes y colocando rieles, y la del ferro-carril á la Boca, construyendo le estacion, han usurpado la vía pública y tierra pública que no les fué concedida por el gobierno ni pudo el Ejecutivo concedérsela sin espresa autorizacion lejislativa.

Este es el lado grave que hay que considerar y el cólega inglés no lo roza siquiera.

Su gran argumento es la gran conveniencia para los viajeros en esa via de subir en el Paseo de Julio con sus maletas, y seguir directamente sin cambiar de coche hasta á su destino.

Pero esto que no es argumento, porque no hay tal comodidad ni puede alegarse como tal conveniencia pública, cuando están á su frente los grandes daños y grandes peligros que causa la entrada de los trenes de vapor al corazon de una ciudad populosa, de gran tráfico y de calles estrechas como Buenos Aires, es tambien una ilusion en este caso.

El ferro-carril del Norte no ha ofrecido ventajas con esta reforma á sus viajeros, pues que si bien es cierto que tienen la comodidad de sentarse en un wagon al subir en el Paseo de Julio y no moverse, no es menos cierto que todo esto está neutralizado por la demora que sufren los trenes en la Estacion del Retiro, en donde es muy comun que esperan hasta media hora parados allí los carruajes en la oscuridad del galpon, cansando la paciencia del público y trayendo otra série de inconvenientes que bastante agravados están con el servicio alternativo que hace la Estacion del Paseo Julio, en la q' no puede acercarse un tren del Norte, cuando viene uno de los de la Boca y vice-versa, lo que se reproduce con frecuencia por causa de los retardos no menos frecuentes en el servicio de esas dos vias.

No hay pues, argumento de consideracion entre los que aduce el "Dayley News" y si solo esos puede encontrar el cólega en su repertorio de defensa, mas q' contestados con nuestra propaganda contra los terraplenes, los rieles y la Estacion, lo están ya con la solicitud de respetables vecinos que hemos publicado ayer y que hablará mas elocuentemente que nosotros, porque gran número de ellos estan palpando desde sus balcones y puertas de calle, los grandes males que trae la invasion ilegal hecha por esas empresas al Paseo Julio.

Saca mal sus cuentas

El "Standard" viene ahora á tomar parte en la discusion que ha suscitado muy oportunamente la nota-consulta del Ministro de Hacienda, sobre conversion ó reorganizacion del Banco con facultad de emitir.

El cólega inglés es de opinion que no hay que tocar estas cosas y que conviene dejarlas seguir como van.

Reconoce que la circulacion monetaria es escasa, pero no apunta el remedio á este mal, y se opone precisamente al único práctico y posible, cual es el reconstruir el Banco y darle facultades de emitir.

El reconoce que cada nuevo arribo de poblacion, cada nueva empresa y todo cuanto se ajita en el pais con el papel moneda, hace sentir la necesidad de aumentar la circulacion y dice que la oficina de cambio basta para salvar esta dificultad.

Eso es lo que estamos por ver producirse, desde que se creo que basta esa oficina, que no puede negarse que ha sido utilísima, tanto porq' merced á la fuerte importacion de oro en esa época dió el buen resultado de hacer mas fijo el tipo del papel moneda, cuanto porque ella es la q' nos esta enseñando prácticamente con el hecho de hacer frente con 16 millones de fuertes á una circulacion de billetes de 28 millones, como porq' el Banco tiene el camino abierto para hacerse de emision en una escala mas ámplia y mas conciliable con la estension de su crédito y la necesidad urgente de mas medio circulante en nuestro mercado.

Pero el "Standard" olvida que la Oficina de cambios no aumenta la circulacion en ninguna manera.

Ella lo que hace es, poner al alcance del uso popular la moneda metálica que vino del estranjero atraida por el interés alto y por la necesidad de hacer frente con oro tomado en el estranjero á precio bajo, á la esplotacion de las grandes empresas, que son las que llaman ese oro y que se lo devolverán á la Europa cuando no lo necesiten; pero esta última funcion no la cumple recibiendo oro amonedado y dando en cambio su importe en billetes, de manera que ni ella, ni su crédito, ni su reserva inmensa de caja, ni los elementos de capital y de crédito del Banco en nada aumentan la circulacion monetaria.

No hace sino recojer una cantidad y devolver otra igual.

Esto no es aumento de circulacion sino sostitucion de una moneda que no es familiar, por otra mas popular y mas manuable, y nada mas.

Pero no es solo este el error del "Standard."

Hay otro mas sério.

Se opone á nuevas emisiones porque dice que van á causar gastos al pueblo, y asi dice. Si se emiten 300 millones, el pueblo tendrá que servir esa emision pagando 24 millones de intereses al año, que saldrán de nuevos impuestos que será necesario crear, porque los que hoy se recaudan tienen ya asignado su destino y no pueden servir para este objeto.

Con pocas palabras se contesta esto.

Seria necesario suponer que esos 300 millones van á gastarse improductivamente, para asegurar que el pueblo tiene que gastar 24 millones en hacer su servicio pagando intereses por esa emision.

Pero esto es ridículo suponerlo.

Si se emite y se entrega á la circulacion esa masa de billetes, claro es que van á emplearse en promover la produccion, el comercio y la esplotacion de grandes empresas, que son las que necesitan del billete y de la moneda para servir á su desarrollo que hoy está limitado por la escasez de numerario y su consecuencia natural, el alto interés.

Lejos pues, de causar gastos al pueblo, las emisiones prudentes le darán provecho, y esos 24 millones que calcula que se gastarán en intereses, no saldrian (aunque no hay nada que autorize á sospechar ese tipo de 8 p.% en presencia de una circulacion mayor, sino otro mas bajo) de nuevos impuestos, sino de las utilidades de la produccion á cuyo servicio se pusiese ese nuevo capital ó representante de capitales reales, y que solo seria un costo de esa produccion, pero jamás una pérdida para el pueblo, que fuese necesario tomarla de impuestos públicos para pagársela al Banco.

En presencia, pues, de esta análisis de la confusion que en estas materias hace el "Standard", suponemos que sus argumentos quedarán sin fuerza ante el juicio de nuestros lectores.

EXTERIOR

Exposicion en Viena

Adelantan los trabajos del palacio de la Exposicion de Viena. Entre los edificios en via de construccion, figura, no léjos de la parte central, un pabellon que está llamado á escitar en alto grado la atencion pública. Este pabellon se construye por cuenta de los editores de un gran periódico diario de Viena, con objeto de dar á los que visiten la exposicion una idea de lo que es, en nuestra época la publicacion de un periódico.

Los editores en cuestion tratan de invertir [illegible] florines en la construccion de dicha obra; merced á la cual, el [illegible] montañés de la Stiria, el valiente tirolés, el pastor de la estepa húngara, en una palabra, todos aquellos que en la actualidad creen aun en relaciones ocultas entre la imprenta y la brujeria, verán desvanecerse sus preocupaciones cuando hayan girado una visita á la Exposicion y hayan asistido á la confeccion del periódico, desde su redaccion en las secciones hasta su impresion y plegado en los talleres. Todo en efecto, se hará á la vista del público.

La vasta rotonda en vidrieras contendrá todo lo necesario, gabinete para el director, sala de redaccion, sala de correccion, taller de cajistas y de las máquinas, sesion de estereotipia, etc. El periódico de tal suerte confeccionado estará anexo al periódico principal y se publicará diariamente.

Una galeria circular que dará la vuelta al pabellon y que será accesible al público á todas las horas del dia, permitirá pasar como en revista todos los detalles del mecanismo tipográfico.

Las máquinas, construidas de conformidad con aquellos principios que mas ventajas ofrecen en la práctica, presentarán las mejoras mas recientes introducidas en las máquinas que se consideran en su clase. Verase allí, y por primera vez en Austria el empleo del papel sin fin, desarrollándose incesantemente bajo las planchas de metal. Otra de las curiosidades de dicha exhibicion será el empleo de la fuerza hidráulica, sostituyendo al vapor para hacer funcionar todos los aparatos.

Al decir del *Times*, ya este procedimiento está en uso en algunas pequeñas imprentas de provincia en Austria y con muy buenos resultados, ofreciendo mas ventajas higiénicas para los operarios.

La emperatriz Amalia

—El 26 falleció en Lisboa la emperatriz Amalia, viuda del emperador Don Pedro del Brasil.

Nacida en 31 de julio de 1812 esta princesa, hija tercera del príncipe Eugenio, duque de Leuchtemberg y de la princesa Augusta Amelia de Baviera, casóse cuando apenas contaba diez y siete años con el emperador del Brasil, viudo de su primera esposa la archiduquesa Leopoldina de Austria.

En su testamento, otorgado en Lisboa el 6 de enero de 1863, la emperatriz instituyó herederos á la reina de Suecia y la condesa de Leuchtemberg, juntamente con el hijo de su difunto hermano, el duque Maximiliano.

La emperatriz ha legado 80,000 francos á los establecimientos de beneficencia.

Los médicos, varias damas de su córte y todos los criados de su casa, han heredado pensiones vitalicias.

El gobierno ha decretado luto nacional por espacio de dos meses.

Prediccion notable

—El *Journal de Paris* publicó hace algunos dias la siguiente relacion.

Cuando despues de la batalla de Valmy, Luis Felipe, en aquel entonces duque de Chartres, fué á dar la primera noticia de la victoria, acababa de abolirse la monarquía, habiéndose reunido el consejo en casa de Servan, ministro de la guerra, á la sazon enfermo. El jóven oficial, despues de leer sus despachos y dar toda suerte de esplicaciones sobre tan brillante jornada, disponíase á salir cuando uno de los ministros, á quien él no conocia, llamóle aparte y le rogó que fuese á verle al dia siguiente por asuntos de servicio, antes de incorporarse á su rejimiento. Y como M. de Chartres le preguntase á quien tenia el que hablar: "Soy Danton", respondió el ministro.

En sus últimos años, Luis Felipe recordaba aun con una viva impresion que el tiempo no habia podido borrar, el efecto que en él produjeron estas sencillas palabras. No pudo pegar los ojos en toda la noche; y si al dia siguiente acudió á casa del ministro de justicia, fué tan solo por cumplir una órden y llenar un acto del servicio. Danton empezó por echarle en cara, con su grosería habitual, las frases indignas que se les escaparon á los oficiales al tener noticia de los asesinatos del 3 de setiembre.

"Todo esto, díjole Danton, es de nuestra incumbencia, no de la vuestra. Vuestra mision no es hacer politica, sino batiros como valientes, como habeis hecho hasta aqui.

«Teneis, sobre todo, el deber de manteneros en la reserva. Tarde ó temprano los vicios conducirán á Francia á la monarquía. La rama está ya gastada; *vos un dia, sereis rey*. Sobre vos pesará una difícil mision: el dará ese pueblo los dos beneficios que mas ardientemente desea y que menos sabe guardar: la libertad y el órden. Otra mision tendreis no menos grave; la de asegurar nuestra independencia nacional que tiene en incesante minoria nuestra posicion geográfica.

«Entonces, vos que habeis hecho la gloriosa campaña del 93, sabreis donde reside el lado vulnerable.

«No olvideis que Paris es el corazon de Francia y hacedlo que nosotros no podremos: fortificadle.»

SESION NOTABLE

Por el gran interes que ofrece la primer sesion de las Córtes españolas en que se inició la reaccion de la que ha surjido la República actual, hemos suspendido materiales para empezar hoy su publicacion.

Probablemente la terminaremos de insertar en el próximo número.

Córtes

CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO

Estracto de la sesion celebrada el dia 10 de Febrero de 1873.

Abierta á las dos y cuarto, fué aprobada el acta de la anterior en votacion nominal, por 214 diputados presentes.

Se presentaron varias esposiciones.

Leyóse una proposicion de ley para que las elecciones municipales en la provincia de Guipúzcoa se verifiquen de igual suerte que en las demás provincias.

El señor Sanchez; (don Hilario) la apoyó en un estenso discurso.

Fué tomada en consideracion por 115 votos contra 41.

El señor marqués de la Florida apoyó otra proposicion para el establecimiento de una factoria en la costa de Marruecos, que fué tomada en consideracion por 94 votos contra 2.

Otra proposicion de ley fué igualmente tomada en consideracion.

Situacion política.

El señor *Figueras*—Pido la palabra para dirigir una pregunta á la mesa.

El señor *Presidente*—La tiene V. S.

El señor *Figueras*—Creo que comprenderán todos los señores diputados, creo que lo comprenderá en alto criterio, el señor presidente, y creo que el saberlo lo comprenderá el pais tambien, que es altamente indecoroso lo que está pasando hoy. Estamos en una crisis profunda, en que se libra la suerte de la libertad, y sin embargo de la paciencia, de la longanimidad de los señores diputados, estamos huérfanos de gobierno. Jamás cuando ha habido crisis, no ya de instituciones, que estas son poco frecuentes, sino simplemente ministeriales, han faltado de sus puestos los consejeros de la corona; y hoy dia, cuando está laten e ¡que digo latente! cuando es público y sabido que se trata de una crisis de la institucion monárquica, es en verdad vergonzoso que el gobierno no esté sentado en su banco para responder á las interpelaciones que tenemos derecho á dirigirle.

Yo pregunto, pues, al señor presidente, si está resuelto á dirigir al gobierno el correspondiente llamamiento para que venga á responder nuestras preguntas en el seno de la representacion nacional, y si no viene que sepamos nosotros, que somos los representantes de la primera soberanía nacional, que está sobre todos los poderes, hemos de resolver por nosotros mismos.

El señor *Presidente*—He llamado al gobierno un porcion de veces, esta será la última. Respecto á la segunda cuestion, resolverá cuando lo tenga por conveniente.

(En este momento entran los señores ministros en el salon.)

El señor Presidente del *Consejo de Ministros*—Me han dicho que el señor Figueras ha hecho una pregunta al gobierno. Tratándose de la situacion en que nos encontramos, q' no es grata, [el gobierno no tiene interés en ocultarlo,] no quiere contestar al señor Figueras por los informes que le han pedido sus amigos; y aunque el señor Figueras tiene derecho á dejar consignada su pregunta para que el gobierno la conteste cuando lo crea conveniente, como supongo que S. S. desea le conteste en el acto, [illegible] que le dicho, para [illegible] satisfaccion de [illegible].

El señor *Presidente*.—El señor Figueras tiene la palabra.

El señor *Figueras*.—Presidente del Consejo: [illegible] que no hay para que repetir, he preguntado, no al gobierno, sino á la mesa, si está dispuesta á llamar al gobierno; y en este caso [illegible] la resolucion que [illegible] las gravísimas y solemnes circunstancias en que el pais se encuentra.

El señor presidente del *Consejo de Ministros*.—Di[illegible] seguro, señores diputados, que yo voy á defraudar un momento tan solemne la atencion y la espectativa de la Cámara y del público, que ha venido á las tribunas en busca de grandes emociones, porque voy á contestar muy sencillamente al Sr. Figueras. El gobierno no ha estado aqui, porque está seguro de que no hay un solo diputado ni un solo español que no crea que el gobierno no puede asistir en este momento á estos debates, y tiene que estar reunido y que discutir y acordar para procurar que se consiga el fin que ha dicho el señor Figueras.

Su señoría ha dicho que la Asamblea, como si fuera única, como si no hubiera otra Cámara con iguales derechos y con iguales deberes, debe proveer á lo que convenga á los intereses de la patria y de la libertad; y yo pregunto: ¿para qué? ¿Que ocurre? (Algunas risas.) Las circunstancias son solemnes, y perdonen los que se rien que les diga que estos momentos no son oportunos para interrumpir á nadie, y menos al presidente de un consejo de ministros que está dando ciertas esplicaciones.

¿Qué ha ocurrido? ¿Qué sucede? Cosas muy graves: la situacion es muy grave, muy comprometida todo y para todos, estraordinariamente considerada; pero no hay nada que deba resolverse ni ventilarse en el terreno oficial, y nadie tiene derecho á ser precipitado, ni á exigir una resolucion hasta que sea precisa y conveniente tomarla.

Estraoficialmente ¿que ocurre? Presentad una proposicion sobre la mesa, buscad firmas, deliberad sobre ella y vereis que no hay motivo para hacer nada; no hareis mas que provocar una discusion inútil que el gobierno ha querido evitar y que solo tiene disculpa nuestro carácter meridional que nos hace desear tanto mas las cosas cuanto mas lejos estamos de conseguirlas, y tener tanto menos reflexion para obtenerlas cuanto mas parece que ha llegado la ocasion.

Oficialmente no ocurre nada; pero esto es un gobierno que se vende á la lealtad de sus convicciones, á la franqueza de sus propósitos, á la firmeza para sostener lo que constituye su honra, y en este momento su honra es sostener los poderes que le dieron vida, y si alguno de ellos hubiera de desaparecer, conservar el órden público para salvar los intereses sociales; y una vez sustituido el poder que desaparezca, el gobierno dejará su puesto, y cada uno de sus individuos seguirá el derrotero que le marque sus antecedentes y su conciencia.

Y como ante todo el gobierno debe ser franco, voy á decir á la Cámara lo que ocurre, para que la Cámara vea si ha hecho bien en no venir aquí y en desear que esta tarde no hubiera sesion, para no verse precisado á dar contestacion á las interpelaciones que se pudieran hacer. Vamos á la cuestion estraoficial. S. M. el rey, anteayer, al terminar el consejo de ministros, dijo al presidente que estaba resuelto, firmísimamente resuelto á renunciar la corona. El presidente del consejo de ministros no tiene qué decir lo que contestó á S. M. Contestó lo que cumple al presidente de un gobierno que ha nacido por su iniciativa, y en quien cree y ha creido siempre que podria su patria encontrar la libertad y el órden bajo la dinastia de Saboya. Si hay quien cree que eso puede conseguirse caminando por otros derroteros, sígalos en buen hora. El gobierno no lo cree.

El rey me dijo esto; yo tuve que preguntarle dos cosas: primera, si me autorizaba á decírselo al consejo de ministros; segunda, si á consecuencia de saberlo mayor ó menor número de personas, me autoriza para afirmarlo ó desmentirlo. El rey me autorizó para decírselo á mis compañeros, y no dijo que debiera desmentirlo en la opinion pública. Se lo dije, pues, á los que conmigo formaban el gabinete, y no es de la competencia de la Cámara el saber lo que pasó en aquel consejo de ministros.

Tuve la honra de volver á ver al rey é insistió en su renuncia, repitiendome el encargo de que asi se lo dijera á mis compañeros, para que proveyésemos á las necesidades del órden público en las eventualidades de lo que aqui pudiera suceder. ¿Qué iba á acordar un gobierno monárquico-constitucional? ¿Que iban á acordar hombres que debían á aquel poder su existencia política como ministros?

Lo que acuerda el último de los individuos de una sociedad cuando vé á un compañero ó á un amigo en una situacion en que cree que no debe estar, lo que acuerdan los hombres que tienen fe profunda en lo que han proclamado y están dispuestos á defenderlo. Acordó el gobierno suplicar al rey, rogar al rey que volviera sobre sus pasos, que examinara la situacion en que el pais se encontraba, que emprendiera los grandes deberes que se habia impuesto al aceptar la corona y los derechos que el pueblo español tenia independientemente del ex minar aquel acto; los derechos que el pueblo español tenia, sabiendo sus condiciones de valor y abnegacion; que desistiera de su propósito y que no lo llevará á cabo ni en esta situacion ni despues; pero menos en esta situacion, un acto de esa naturaleza. Acordó el gobierno ademas que, si para que el rey volviera sobre sus pasos era necesario que el gobierno entero presentara su dimision, el rey elijiera otro de esta mayoria de las Cámaras.

Esto al gobierno no le costaba sacrificio alguno. ¿Qué sacrificio le ha de costar á nadie dejar de ser gobierno en un pais tan perturbado como esta pobre patria española. Le dije tambien que podia modificarse el gabinete y no tuvo la necesidad de decir que si creia que para continuar al frente de la nacion debia cambiar de política, era enteramente libre de hacerlo; pero esto se le recordó, porque digan lo que quieran los que tanto han intrigado para que vengamos á esta situacion, que han de llorar con lágrimas de sangre; este es un ministerio compuesto de hombres honrados, decentes y dispuestos á defender la libertad y la dinastía, en la que ven cifradas la paz y la ventura del pais; que es un gobierno compuesto de hombres que no hacen transacciones indignas en momentos determinados, ni abdicaciones indignas, aunque los momentos sean supremos, sino que están dispuestos á defender la libertad por conviccion y el órden por deber, mientras se sienten en este banco. Cuando le dejen, cada uno seguirá el camino que tenga por conveniente pero todos podrán esplicar alta y honradamente los motivos de su conducta.

El rey, solicitado por el consejo de ministros y por la agitacion que habia producido en Madrid esta situacion difícil en que nos encontramos, despues de oir á los individuos del gabinete, dijo al gobierno: «mi resolucion es irrevocable; tengo razones y motivos para que lo sea; pero puesto que el consejo de ministros, que merece mi confianza, me indica los males q' pueden caer sobre el pais, yo le pido q' me conceda que me deje veinticuatro horas, ó á lo sumo cuarenta y ocho, para que decida si puedo ó no acceder á los ruegos del consejo de ministros.»

¿Qué hay aquí, señores, de raro ó de escepcional? ¿Qué hay aquí mas que el cumplimiento de un deber de dignidad y de reflexion por parte del monarca, y un deber de dignidad y de decoro por parte del gobierno? ¿Que habrian hecho en nuestro caso los q' mas desean q' desaparezca la situacion actual, los mismos republicanos? Los mismos republicanos, se hubieran negado á esta peticion? ¿Se hubieran atrevido á decir al rey: No señor, no accedemos á eso, no queremos eso.

Tratándose de individuos particulares de ciertas opiniones, la calificacion hubiera sido de impaciencia; tratándose de individuos de un gobierno, la calificacion seria de deslealtad y traicion con premeditacion y alevosía. Nosotros no queremos pasar por traidores ni desleales ni ante el rey ni siquiera ante el último ciudadano de los españoles.

Aquí teneis, sin ocultar un solo hecho, todo lo que ha pasado en esta cuestion gravísima. ¿Es que hay impaciencia y deseo de que esto se verifique? Yo dejo á cada uno en su opinion; pero emitiendo ahora la mia, creo que los que asi piensen desean que cuanto antes desaparezca la libertad y venga el caos, del cual todos confian en sacar la luz y á mi me parece que no la ha de sacar nadie; y que si eso le [illegible] se verifica, no hemos de ver nosotros dias de paz y prosperidad para este pais....

El señor *Presidente*.—Dispense V. S. un instante. Siendo pasadas las horas de reglamento, se vá á preguntar si se proroga la sesion.

Hecha la pregunta, la Cámara resolvió en sentido afirmativo.

El señor presidente del Consejo de Ministros—N[illegible] Si el momento [illegible] se hace el Congreso tiene derecho de la [illegible], y aun cuando no le tuviera derecho la Constitucion, tiene dentro del reglamento, la manera de examinar y discutir [illegible] que en esta Cámara se [illegible]. ¿Que hay en situacion [illegible] ¿Que está la [illegible] ¿No está el rey en la plaza de Oriente? ¿No hay un Gobierno responsable? ¿No hay las Cámaras que discuten y deliberan? ¿es que [illegible] que bajo la impresion del momento se [illegible] determinacion cualquiera que indique al que habita el palacio de Oriente que debe marcharse, [illegible] por que corre peligro si [illegible] nosotros los hombres mas miserables si [illegible] tiéramos ó toleráramos. No; aquí cada poder tiene marcada su órbita dentro del [illegible].

Cada partido tiene derecho á pedir lo que crea conveniente; el republicano está en el suyo al desear que haya llegado el momento de que por debilidad ó por medio de esta Cámara Monárquica vote lo que se considera mas oportuno, aun cuando así creo que no así [illegible], porque nunca la precipitacion suele dar buenos resultados; todo esto comprendo lo que no reconozco, y contra lo que yo protesto, seria contra aquellos diputados que habiendo venido monárquicos constitucionales, contribuyeran á que se tomase una resolucion que indicara que habian sido tan débiles y tan pequeños que se despedian del sol que les habia calentado para saludar al naciente. [Varios señores pidieron la palabra, y entre ellos los señores Ramos Calderon y Lagunero.]

Yo no he de decir, si eso sucede, lo que haré, ni quiero esplicar por que: tiempo vendrá en que me esplique, pero quiero hacer esta protesta en nombre de mi honra y de mi decoro, contra toda imposicion que pudiera venir, aunque no de aqui, y manifestar que preferiria mil veces morir como ministro en el cumplimiento de mi deber, á que pudiera creerse que por un instante siquiera habia albergado en mi la idea de la traicion ó de la debilidad en circunstancias tan graves.

No quiero entrar en otras consideraciones. Cuando la cuestion venga, si viene, cada uno aceptará la responsabilidad que le quepa; entre tanto, aceptará la responsabilidad que le quepa; entre tanto el gobierno nada mas tiene que decir á lo que ha considerado necesario hacer presente para satisfacer la ansiedad del pais. Vosotros juzgareis si hemos hecho bien ó mal; mientras tanto, suplico á los señores republicanos en primer término [á los amigos de la mayoria nada mas tengo que decir; á los conservadores ya verán de que manera se consolida una dinastía, arrojando un rey cada tres años]: suplico, digo, á todos, que no tengamos de esta sobre una cosa que se ha de reproducir mañana ó pasado mañana, porque perderiamos un tiempo que el gobierno necesita para acudir á otras atenciones. Suplico, ademas, á todos sinó ya solo á la minoria republicana, que me ha dado muchas pruebas de cordura, y por eso me limito á recordarle que no hay nadie á quien mas perjudiquen las perturbaciones del órden público que á los que desean la realizacion de la idea por el derecho, que pongan todos los medios que estén á su alcance para que el órden público no se altere. A los demás partidos, á los que están fuera de la revolucion y del principio liberal que la misma representa, nada tengo que aconsejarles: que hagan lo que quieran, que el miedo que han de pasar si llega el momento supremo, me ha de compensar de todos mis disgustos y de todas mis amarguras. [Pidieron la palabra los Sres. Estevan Collantes, Salaverria y Bugallal.]

Para uno y para otro tengo el deber de decir á la Cámara, que sean las circunstancias que quieran, y sea el momento que quiera en el que pueda turbarse el órden público, sea el partido que fuere el que lo turbe, este gobierno se halla resuelto á hacer toda clase de sacrificios, hasta el de morir en las calles para sostenerlo dentro de la libertad y de las instituciones. En Madrid y fuera de Madrid, donde quiera que se perturbe el órden, este gobierno, el mas liberal que ha habido para algunos, el mas anárquico para otros, de lo cual juzgará la historia; este gobierno, digo, que ha respetado la libertad y el derecho tanto como el que mas, sabrá mantener el órden público, las instituciones y la libertad. Voy á concluir sintiendo haber molestado la atencion de la Cámara y rogando á esta que no desatienda mi súplica. La Asamblea no puede resolver nada acerca de una cosa que no está sometida á su discusion; podrá manifestar una aspiracion, indicar un deseo; podrá apreciar un hecho de esta ó de la otra manera; pero no puede adoptar resolucion alguna. Vivimos bajo un régimen constitucional, ocupamos este puesto porque tenemos la confianza de la corona y de las Córtes; si hay alguno que crea que no era Cámara, de la noche á la mañana puede pasar de monárquica á republicana, q' lo diga: (*El Sr. Damato*: aquí hay uno). Oigo decir que hay uno y nada tengo que contestar, porque está en su derecho; y si la mayoria se halla en ese sentido que lo diga; si opina de esa manera que lo esprese: (Varios señores: No, no).

El señor *Figueras*—No se puede interrogar de ese modo.

El señor presidente del *Consejo de Ministros*—Yo he pedido que se aplace este asunto para el momento y sazon oportuna; si hay quien crea que debe traerse antes, tráigale en buen hora, sin responsabilidad para el gobierno. Este sigue pensando que es monárquico constitucional, y que se halla en este puesto por la voluntad del rey y por la de la mayoría de los cuerpos co-legisladores. No es esta noche cuando debe hablarse de esta cuestion; es posible que venga mas tarde, y con carácter oficial, y por lo mismo sigue pensando el gobierno que no debe entrarse hoy en un debate que no tiene razon de ser. Sentiré que haya motivo para que ese debate venga; y despues de suplicar otra vez que se ayude al gobierno para sostener el órden público, concluyo diciendo que ni un minuto, ni un segundo permaneceria el gobierno en este puesto, si teniendo la confianza de la corona, no mereciera la de las cámaras.

El señor *Figueras* - Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE—Señor Figueras á la práctica parlamentaria de su señoría apelo. Su señoría sabe que no se puede abrir un debate con motivo de una pregunta.

El señor *Figueras*—Puesto que el señor presidente apela á mi práctica parlamentaria, le recordaré q'con motivo de una pregunta q' sobre cualquier crisis ministerial se ha solido promover un debate. Creo que el gobierno, que por boca de su presidente nos ha hecho aquí una historia lastimosa, es el primer interesado en que este debate tenga lugar, y que los momentos actuales no son para detenerse en dificultades formularias.

Yo pregunto, pues al señor presidente de la cámara si me permite continuar el debate y el gobierno, si quiere que conteste al señor presidente del consejo de ministros, sin anunciar una interpelacion ni de presentar una proposicion. En caso contrario, anuncio desde luego una interpelacion.

El señor Presidente—No es el gobierno el que dirije las discusiones, es el presidente. Su señoria anuncia una interpelacion. Concedo la palabra al señor presidente del consejo de ministros para que diga si quiere contestar en el acto.

El Señor Presidente del Consejo de Ministros—El gobierno cree que necesita todo su tiempo para reunirse y para acordar lo que le parezca mas conveniente á los intereses del pais que están por encima de los intereses de todos los partidos y tiene que decir al señor Figueras contra su propósito que no puede contestarle. Aún ha de hacer mas: le ha de rogar que no acuda al medio reglamentario de presentar una proposicion. Si á pesar de eso la presenta ¿que ha de hacer el gobierno? No tiene mas que defenderse de los ataques que le dirija el señor Figueras.

El señor *Figueras*—Mucho placer tendria en acceder al ruego del señor presidente del consejo de ministros; pero si accediera, seria el hombre mas criminal del universo. Por encima de la amistad que me liga á su señoria, está la patria, cuya suerte se está librando aquí en estos momentos. Tengo sobre la mesa una proposicion pidiendo se declare el Congreso en sesion permanente; y habiéndola presentado antes de entrar en la órden del dia, pido al señor presidente mande dar lectura de ella.

El señor Presidente—Se vá á dar lectura de la proposicion.

El señor Secretario [Morayta.]—Dice asi.

«El Congreso, en vista de la gravedad de las circunstancias, se declara en sesion permanente.

Palacio del Congreso 10 de febrero de 1873—Estanislao Figueras—Antonio Ramos Calderon—Francisco Pi y Margall—Luis de Molini—Nicolás Salmeron—José de Carbajal—Joaquin Lopez Puigcerber—Joaquin de Huelves—José M. Paliña—Emilio Nieto—Miguel Mathet—Juan Anglada—El marqués de la Florida.»

El señor Paliño—Pido la palabra para dar esplicaciones acerca de mi firma.

El señor Presidente—No lo permite el reglamento.

El señor *Paliño*.—Pues retiro mi firma.

FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES,

POR DON ANTONIO HURTADO

El Vizconde á su padre

Querido papá: Pienso reunirme á ti muy pronto, porque esta vida me cansa; el sueldo que me da el gobierno como secretario de esta legacion no me alcanza para guantes. Y no vayas á creer que despilfarro, nada de eso; vivo económicamente; pero hay aqui tanto emigrado político, que no gana uno para socaliñas. ¡Pero qué gentes, pápa, qué gentes! De ciento, apenas si hay uno que tenga oficio ni sepa ganarse qué comer.—¿Cómo viven estos hombres en España? ¿Es que en nuestro pais el conspirar se ha convertido en industria? Porque aquí hay emigrados de todos los colores posibles, y supongo que en Francia sucederá lo mismo.—Al paso que vamos, dentro de poco la mitad de España va á estar en la emigracion, y la otra mitad conspirando para llegar al mismo resultado.—¡Qué porvenir!—Pero dejemos esto y vamos á otra cosa.

En punto á conveniencias, Portugal está muy léjos de ser un pais de privilejio. Las ricas herederas son contadas y andan por las nubes.—Hay alguna que otra familia brasileña, cuyas hijas son muy aceptables bajo el punto de vista de su caras tal....¡Pero qué diablos!.... ¡tienen un color tan raro y unas facciones tan inverosímiles! Decididamente he resuelto no darte una hija de esa córte. Algunas veces me pongo á reflexionar sériamente acerca de la necesidad de contraer matrimonio, y acabo por reirme de mí mismo al considerar mi falta de vocacion.—Siempre encuentro un *pero* que oponer: nuevo Bertoldo, no hallo jamás el árbol de mi gusto en que tengo precision de ahorcarme.

Y á propósito; ¿sabes quien está aquí? La hija de tu amigo D. Justo, de aquel buen Sr. tan rico y tan escéntrico, á quien visitamos en su cortijo.—Ha venido á vivir á la misma fonda que yo habito, y la casualidad ha hecho que le toque en la mesa un asiento frente al mio. No ella me ha conocido, ni yo me he dado á conocer.—La acompaña un jóven guapeton, alto, formido y frescote como un tudesco; en el cuadro de viajeros figuran como marido y mujer. El me parece algo encogido y receloso; receloso como esos ricachos de nuestro pais mal avenidos con la buena sociedad y que se pasan la vida derribando toros y corriendo liebres. El caso es que tiene buena figura: pero contrasta de tal manera con la belleza picante de su mujer, que todos, al verlos salir del comedor, han esclamado:—¡Qué lástima de chica casada con ese gañapan!

Inútil es decirte que seguiré para con ellos guardando el incógnito, y que á esto me ayuda el título de vizconde del Alamo que aquí uso; pues si yo relatara la historia de mi conocimiento con ella, podria llegar á su noticia, y contra ella á su vez la historia de mis pretensiones.

Ahora bien; ¿quién es este mozo? ¿De qué familia es? ¿A qué viene aquí?—¿Sabes algo de todo esto? Cuéntame lo que averigues, pues tengo curiosidad de conocer la historia de este matrimonio.—Te repito que no tengo mas interés que el de la curiosidad; no vayas á maliciar otra cosa.

Tu hijo.

El Vizconde del Alamo.

Terminó el marqués del Fresno la lectura de la carta; y doblándola de nuevo y metiéndola en su bolsillo preguntó á D. Pablo:

—Y bien, ¿qué me dice Vd. de ésto?

—¿Que fecha tiene esa carta? insinuó D. Pablo.

—Fecha del 7, contestó el marqués.

—¿Del 7? esclamó D. Pablo con asombro.—No puede ser: con esa misma fecha he recibido yo un telégrama de Justo.... ¿Cómo es posible que los otros estuvieran ese mismo dia en Lisboa?

—¡Ah!.... ¿Conque Vd. sabe algo? interrogó vivamente el marqués.

—No, no, al contrario; repuso D. Pablo; ahora sé ménos que nunca. Es decir, no entiendo yo.... no acierto á conciliar esas fechas....y luego el estado.... porque siendo marido y mujer, no sé ¿yo por qué el otro me ha puesto un despacho tan alarmante.

—No entiendo á vd., replicó el marqués, siguiendo punto por punto las reflexiones de D. Pablo.

—No, no es fácil, contestó este, porque yo no me entiendo tampoco.—Si el despacho fuese de fecha anterior á la de la carta, entonces ya me esplicaria... pero no siéndolo, siendo tambien la fecha del 7, ¿cómo es posible?—Solo podria tener ésto alguna esplicacion, suponiendo que Justo no telegrafiase hasta tener la seguridad....eso es, vamos, eso es: ántes de darme una noticia tan.... él procuraria buscar....y cuando se convenció de que todo era en vano; entonces me puso el despacho....Si, ahora se lo explico todo.

—¿De veras? preguntó el marqués con satisfaccion ¿se lo explica Vd. todo?

Es decir, es interrumpió D. Pablo, eso del casamiento no acabo de comprenderlo; porque si están casados, el otro no sé por qué debiera manifestarse en el sentido....

—¿Quién es el otro? insistió el marqués.

—El otro es mi hermano, repuso D. Pablo, y confieso que no veo claro en este asunto.

—Pero, en fin, añadió el marqués:—¿Con quién se ha casado su sobrina de Vd.? ¿Qué tal boda ha hecho? ¿A qué han ido á Lisboa?

—¡Hombre!...¡qué sé yo! contestó don Pablo. ¿Cómo quiere usted que yo sepa nada de eso, si la primera noticia que de ésto tengo es la que usted me da?

—¡Cómo acaba usted de decir que ahora se lo explicaba todo!

—Pues he dicho una tonteria, porque la verdad es que no acierto á explicarme nada.

—¡Cáspita! ....lo siento, replicó el marqués, porque queria satisfacer la curiosidad natural del vizconde.

—¿Seria fácil dirigir ahora un telégrama á España? preguntó D. Pablo.

—¿Por qué nó? contestó el marqués.

Y dando órden al cochero, penetrando en Paris y se dirigieron á la estacion central.

—¿En dónde vive su hijo de Vd.? preguntó D. Pablo ántes de escribir el telégrama.

—En la calle del Oro, *Hotel de Inglaterra*.

Y D. Pablo escribió el siguiente despacho:

«*A D. Justo de Otarola*—*España.*

(AQUI LA DIRECCION.)

Carolina y su marido, Lisboa, calle del Oro, Hotel de Inglaterra.

PABLO.»

—¿No sabe Vd., dijo éste al marqués cuando salian de la estacion telegráfica, lo que le agradezco las noticias que acaba de darme!

—¡Cuando le decia á Vd. que iba á causarle una gran sorpresa!.....contestó el marqués.

—¿Adonde quiere Vd. que le lleve? preguntó D. Pablo.

—¿A ninguna parte, contestó el marqués. Ahora me permitirá Vd. que yo dé órden al cochero para que nos conduzca adonde yo le diga y comeremos bien.

—Ordene usted lo que guste, replicó D. Pablo.

Y subiendo de nuevo al carruaje, gritó el marqués:

—Cochero, al *café-restaurant* de la Magdalena.

LXXVI.

Nuestro buen D. Pablo dejó pasar varios dias sin resolverse á dar paso alguno que pusiera en claro á los ojos de sus conocidos lo crítico de su situacion. Habia desistido del propósito de revelar á los jóvenes agregados lo acaecido en Baden-Baden; y temiendo la mordacidad del marqués del Fresno, tampoco habia querido confiarle la historia de la escapatoria de Carolina. Así es que se encontraba en la situacion mas penosa y aflictiva en que ha podido encontrarse un nacido: cualquiera palabra que se roce en algo con los secretos que guardaba, le hacia padecer y sudar; el nombre de Luisa, pronunciado al acaso, le sobresaltaba extraordinariamente. Más de una vez quiso cortar por lo sano disponiendo su salida de Paris: pero cuando se quedaba solo, siguiendo el sistema de hacer monólogos se decia en alta voz como para escucharse y convencerse de su propio juicio:

—Y bien saldré de Paris; ¿pero no me sucede lo mismo en cualquiera otra parte? Allí donde la encuentre con un amigo ó con un conocido, el volverá á reiterarse la misma comedia que vengo [illegible] —Me preguntarán por Luisa y tendré [illegible] mentir; me contarán lo acaecido con Carolina y tendré que fingir que no sé una sola palabra [illegible] ¿Cómo voy á Madrid sin Luisa?—Voy á ver á Justo.... En dónde se habrá [illegible] Por otra parte no sé por qué me inclino á pensar [illegible] en Paris.... [illegible] lo impone la obligacion de quedarme aquí por algun tiempo.—Y esto se esplica perfectamente. Paris es el punto de reunion de todos cuantos por amor ó por otras causas rompen con las conveniencias sociales, y creo que mas tarde ó mas temprano ha de tropezar por ahí con Luisa y con su infame seductor.—Abandonar estas esperanzas, seria tanto como aceptar la teoría de los hechos consumados, y yo no admito esta teoría.—Por el contrario, yo quiero protestar contra esa teoría aplastando bajo mis piés la cabeza de ese príncipe de pega que el diablo ha arrojado en medio de mi camino.

Y una vez terminando este monólogo, monólogo que se repetia diariamente, ó más bien dicho, todas las noches á la hora de acostarse, D. Pablo se reclinaba en el lecho resueltamente, pronunciando á média voz estas palabras:

«Duerme tranquilo, Pablo; es preciso que continúes en Paris.»

Y D. Pablo se dormia en la paz de los bienaventurados, hasta el dia siguiente que despertaba para sujetarse de nuevo al martirio de sus constantes alarmas y zozobras.

Y una de aquellas mañanas, cuando D. Pablo se disponia á bajar al comedor, penetraron en su habitacion los dos jóvenes agregados, uno de los cuales llevaba un periódico en la mano.

—¡Hola .... ¿va Vd. á salir? preguntó uno.

—No, dijo D. Pablo, voy á almorzar; bajen Vds. y almorzarán conmigo.

—Aceptado, dijo el segundo; hoy estamos de vacaciones: el embajador está en Fontainebleau y no volverá hasta mañana.

—¿Se dispone alguna broma? preguntó entrando el marqués del Fresno, que oyó las últimas palabras.

—Se le invita á almorzar con nosotros, repuso D. Pablo alegremente.

El señor *Mateo*.—Que se lean las firmas.

El señor *Presidente*.—No hay necesidad. El señor Figueras tiene la palabra para apoyar la proposicion.

El Sr. *Figueras*.—Sé de una manera positiva que todos vosotros comprendeis que en estos momentos no se necesita hablar, sino hablar enérjicamente, so pena de ser traidores: y por lo mismo voy á pronunciar pocas palabras. El señor presidente del consejo de ministros os negaba el derecho de decidir de la suerte de la pátria, como si se complaciera en que no hubiera autoridad que rigiese sus destinos y en que se esparciera por todos sus ámbitos la mas negra anarquía.

Nosotros, ante todo, debemos prever á la salud de la pátria; y tengo tan buena idea de vosotros, q' estoy seguro que habeis de estar á mi lado para poner remedio á la situacion creada, ya sabeis por quién y por qué.

Yo acostumbro siempre á ser con mis adversarios, no solo cortés, sino deferente; pero la posicion en q' se ha colocado hoy el señor presidente del consejo de ministros, me obliga á ser muy duro y severo con su señoría, porque no hay interés que me detenga cuando se trata de interés supremo de la pátria.

Las contradicciones en que ha incurrido el señor presidente del consejo de ministros resaltan tanto, que todos vosotros habreis notado, y yo no tengo necesidad de recordarlas. Decia su señoría: "¿que pasa aquí?" Oficialmente nada: estraoficialmente podrá pasar algo. Y á renglon seguido os relata una y otra conversacion que su señoría habia tenido con el rey que los 191 tuvieran por conveniente nombrar. El rey le dijo que habia tomado la resolucion irrevocable de renunciar al trono de España, y le autorizó para que lo pusiera en conocimiento de sus compañeros y de todos los que se lo preguntasen.

Esto pasaba hace cuarenta y ocho horas, y en ese tiempo ¿no ha habido ocasion de venir á las Cortes á darles noticia de esta determinacion? Pero despues de esta resolucion irrevocable y á consecuencia de los ruegos del señor presidente del Consejo de ministros y de sus compañeros de gabinete, entre los que hay algunos republicanos, el rey pide cuarenta y ocho horas mas para deliberar. Nosotros podemos decirle con mas razon que Tiberio dijo á sus médicos: *vos dum deliberat ego morior*: ¿quieres cuarenta y ocho horas, cuando la patria esta agonizante y cuando en pocos minutos se resuelve la suerte de los pueblos! ¿Estamos en un lecho de rosas para continuar sentados aquí hasta que le plazca al señor presidente del Consejo de ministros venir á decir que el rey ha desistido de esa irrevocable resolucion? ¿Sabeis lo que puede ocurrir en veinticuatro horas? Está muy acostumbrada la monarquía á dar estos plazos. Veinticuatro horas dió al partido conservador para que se formara. ¿Quién sabe si en veinticuatro horas tendremos aquí ejércitos que cubran de luto y sangre la capital de la monarquía?

Si esto sucediera, preferiria que este fuese el último dia de mi vida. Despues de haber peleado treinta años por la idea republicana, por una solucion donde todos caben, y que es la salvacion única de la pátria, ¿la vais á rechazar por el menguado interés de una menguada dinastía?

(Continuará.)

PROVINCIAS ARGENTINAS

Fechas hasta el 18.

Córdoba

UN JUEZ DE SUBCAVIOS—Acaba de pasar una nota al presidente de la Municipalidad, diciéndole presente que solo continuará en el puesto que se le ha confiado, si se le manda tinta, papel, plumas y ARMAMENTO!

La lectura de esta singular peticion, causó la hilaridad entre los miembros del consejo deliberativo y la barra, que aun dieron un aplauso al Juez que pedia tinta, papel, plumas y *armamento!*

Dice *El Eco*.

ELECCIONES—Hoy tienen lugar en varios departamentos de campaña y aquí en la capital, elecciones de senadores y diputados para la renovacion de la legislatura el 1.° de Abril.

MUERTES REPENTINAS Y VIOLENTAS EN CÓRDOBA—Llama la atencion de todos los espíritus esa serie de muertes repentinas que ocurren en Córdoba.

Puede decirse que en Córdoba hay un 25 ó 30 p$ mas de casos de muerte repentina, que en cualquiera de las otras provincias argentinas; cuatro casos hemos tenido en dos dias.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Marzo 19 2 3/4.

Liverpool, «Menelaus». Santa Catalina «Ituriqueta», Burdeos, «Rio Grande». Nada adelanta.

Una partida cueros lanares al barrer 95 reis. Cargamento de sal para el Uruguay á 10 3/4.

La fiebre recrudece, ayer tarde 5 casos, á la noche 3 y hoy nada. El Gobierno convocó á todos los facultativos á una reunion en el Cabildo para esta noche y adoptar las medidas.

Ayer declararon 58 médicos la existencia de 5 casos de fiebre.

Fiebre amarilla—Montevideo, Enero 19 de 1873—El Cónsul Argentino en Montevideo, al Presidente de la Municipalidad.

Ayer fueron cinco los casos nuevos de fiebre amarilla declarados por autoridad médica, hubieron cuatro mas dudosos que serán clasificados hoy todos provenientes de barrio infestado; calor húmedo sofocante que tal vez modifique lluvia empieza á caer.

OTRO

Marzo 19, 2 3/4 p. m.

La fiebre ha recrudecido. Ayer hasta las 6 de la tarde han habido 5 casos nuevos, á la noche 3 mas.

Hoy hasta esta hora no hay nada de nuevo.

La existencia de los primeros 5 casos de fiebre amarilla han sido declarados por 58 médicos de esta ciudad.

El Gobierno ha convocado á todos los facultativos á una reunion en el cabildo para tomar serias medidas tendentes á hacer disminuir el flajelo.

Esta noche tiene lugar la reunion.

Director de Telégrafos—D. Cárlos Burton, Director de telégrafos ha regresado de su viaje á la Provincia de Entre-Rios con el objeto de inspeccionar la última parte del telégrafo del Litoral.

Ayer se hizo cargo nuevamente de la Direccion Central en esta Ciudad.

Agente innecesario—El Gobierno Nacional ha considerado innecesario el establecimiento de un agente de inmigracion en Pontevedra y Orense, solicitado por el Cónsul argentino en el Carril.

Nombramiento—Con el objeto de nombrar tenedor de libros y apuntador de la Bolsa se reunió ayer la Cámara de Comercio.

Habiendo recaido este nombramiento en el Dr. D. Luciano Chequet.

Este puesto que estaba vacante por haberlo dejado el Dr. Beccar, que fué nombrado gerente de la Bolsa, habia sido ofrecido al señor don Jorge L. Dupuis, quien no lo aceptó.

En libertad—Han sido puestos en libertad, por el señor Juez Correccional Dr. Boneo, los individuos Juan Orgaiza y Benito Crenerinni, por resultar l'esos de los cargos que se les imputaba.

El Savoie—Este paquete frances que debia salir ayer para Marsella, Génova y escalas, suspendió su salida á causa del mal tiempo.

Hoy debe salir.

Madera—Procedentes de los Estados Unidos, han entrado ayer á nuestro puerto, dos buques, trayendo 553,750 piés de madera de varias clases.

Batallon 5° de línea—Salió ayer á las 8 de la mañana del Parque, en un tren espreso el batallon 5° de línea, con destino á la frontera Oeste de la Provincia.

Al Archivero Municipal—Le damos traslado de las siguientes denuncias.

Hoy que la municipalidad toma particular empeño en hacer cumplir las disposiciones que ella dicta, le indicaremos algunos puntos donde su accion puede hacerse sentir.

Fresca está la ley ordenando que la altura de los edificios no debe ser mayor que el ancho de la calle en que ellos construyan y hay sin embargo muchos propietarios que se burlan de esta ley levantando en calles angostas de 10 á 12 varas, edificios de 3 pisos como se vé en las calles Potosí y Chacabuco; Piedad y Florida y otros muchos.

Se ha prohibido tambien hacer edificios de madera á la calle y sin embargo se ha hecho en su mayor parte de este material, la estacion del F. C. á la Ensenada; actualmente se estan haciendo casillas de madera en un terreno en la calle de Pozos entre Victoria y Rivadavia, en el molino de Lorea en la calle de San José entre las mismas calles que el anterior y en resumen otros muchos que á gritos estan diciendo que todo el mundo se rie de ordenanzas que se dan y no se hacen cumplir.

Al paso que vamos, ya se verá el desarrollo que tomarán los conventillos de madera, como nuestras calles angostas encerradas por edificios que se levantan á las nubes.

Casas inundadas—De una nota pasada por el municipal de la Parroquia de San Telmo al Presidente de la Municipalidad, sobre las casas que se han inundado en esa Parroquia, con la lluvia de ayer, tomamos la siguiente relacion:

En la calle de Bolivar se han inundado 32 casas, entrando el agua hasta las piezas.
En la calle de Estados Unidos 8 casas.
En la de Europa, 4 id.
En la de Comercio, 5 id.
En la de Perú, 8 id.

Lucha—Dos individuos se trabaron en pelea anteayer uno de nacionalidad argentino y otro español, resultando herido el primero de estos.

El mal hechor acto continuo emprendió la fuga, pero fué capturado por un oficial de policía.

El herido fué remitido al hospital de hombres y el heridor á la policía.

Los nombres de estos son Miguel J. Ramonte y Miguel Leguman.

Oficina de impuestos—Esta oficina ha recaudado en el dia de ayer la suma de sesenta y tres mil seiscientos pesos m/c. correspondiente á varios impuestos municipales.

Observaciones curiosas—Bajo este epígrafe trae el "Times" de Nueva York lo siguiente:

En distintas ascensiones aerostáticas ha hecho Mr. Flammarion las observaciones siguientes:

El silbido de una locomotora se oye á 2,000 metros de altura. El ruido de un convoy de ferro-carril á 2,500. El disparo de un fusil y el ladrido de un perro á 1,800. Una orquesta y un redoble de tambor á 1,400. La voz humana á 1,000. El canto de las ranas á 900 y el de los grillos á 800. La palabra se entiende claramente de abajo á arriba á 500 metros y de arriba á abajo solamente á 100 metros.

"El Buenos Aires"—Sale hoy para Hamburgo y escalas este paquete aleman á las 4 de la tarde.

Se recibe la correspondencia en la oficina marítima de correos hasta la una del dia.

Reposicion—El Consejo de Gobierno Municipal, que se reunió ayer á las 2 de la tarde, dispuso reponer en su puesto, al empleado de la oficina de Patentes que fué separado por el Gefe de la Oficina de Impuestos, por no encontrar razones fundadas para su separacion.

Municipalidad—La Corporacion Municipal, está citada para hoy Jueves 20 á las 2 de la tarde, para despachar los asuntos en cartera, y hacer el nombramiento de Gefe de la oficina de Impuestos y Subcontador.

Menor perdido—Ayer fué recojida á la 1 del dia por un vigilante en la esquina de San Martin y Cangallo, una menor paraguaya que andaba perdida.

Fué conducida por el vigilante á la seccion respectiva.

Lizardi y Ca.—Esta es la casa de Comercio que ha quebrado en Londres y de que hablaba ayer "El Standard".

Quebró en dos millones de libras esterlinas.

Tenia sucursal en Méjico.

Lomas de Zamora—Se han principiado ya los trabajos para la construccion del nuevo Tramway que partirá de la estacion Temperley (F. C. S.) y de Santa Catalina hasta el pueblo de las Lomas de Zamora.

Oficina Nacional de Patentes—Esta oficina ha concedido patente de invencion á D. Julian Bonnecarrere por el invento de una máquina destinada á fabricar enrejados y cercas y á dividir fincas jardines, etc.

Fondos Públicos—Regulares fueron las operaciones que se realizaron ayer en estos títulos, cerrando los precios al 82 5/8 por ciento para fin de mes.

En cédulas hipotecarias no se hizo operacion alguna.

Dato estadístico—Hé aquí la estadística de la Administracion Central de Correos, perteneciente al mes ppdo.

Recibido	112,415	cartas
	53,044	paquetes impresos
	4,649	despachos oficiales
Por	109	vapores
	5	buques de vela
	121	mensajerías correos
	135	ferro-carriles
Despachado	91,830	cartas á 1,511 pueblos
	50,604	paquetes impresos
	5,027	despachos oficiales
Por	184	vapores
	8	buques de vela
	111	mensajerías correos
	145	ferro-carriles.

Producto remitido á la Contaduría General en recibos de la Administracion de Rentas Nacionales por Enero ps. 5,500—41
Producto remitido á la Contaduría General en efectivo 3,781—85
Id id id id en recibos 3,781—86
Ps. 12,505—98

Hombre-muger—Es este el título de un pequeño libro que ha traducido del frances el jóven don Blas Despuy. Es orijinal de Dumas hijo, y su argumento es arrancado de las consideraciones que le inspiró una causa ruidosa, seguida en Paris, á un marido que mató á su muger adúltera y fué condenado á ocho años de presidio.

Su forma es una especie de discusion, sobre si habia ó no derecho en el esposo para matar á la adúltera.

La traduccion está bien hecha y el interés de la obra aconseja su adquisicion.

A Patagones—A solicitud del ex-Escribano Speratti y prévios los informes del Superior Tribunal de Justicia y del Juez del Crímen, el gobierno ha dispuesto que en el primer vapor que zarpe para Patagones sea conducido á cumplir su condena—Dentro de pocos dias será llevado de aquí y segun se dice con la esperanza de que si la tramitacion de las causas de sus colegas se apure un poco vayan ellos dos á pasar las noches de invierno con él.—si no se hiciese así, el ex-Escribano ha asegurado á personas que le han oido, que pedirá una atenuacion de su pena hasta bajarla al nivel de la que se imponga á sus colegas. Tiene razon.

Efecto de la inundacion—Un carro de los que conducen carne á los mercados q' iba por la calle Bolivar ayer, fué llevado por la impetuosidad de la corriente, viniendo á detenerse en los tablones puestos en la calle de E. Unidos, habiéndose ahogado los dos caballos y salvádose el conductor que era un jóven, fué por los esfuerzos de un vasco. Se pidió auxilio al corralon de limpieza, que fué prestado inmediatamente, sacando del agua el carro y toda la carne que contenia.

Violacion de la cuarentena—Con motivo de las denuncias que diariamente recibe la corporacion municipal, de violaciones que se cometen de cuarentena por persona que llega del estado oriental, ha pasado la siguiente nota al Gobierno de la Provincia.

Marzo 18 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Aun cuando despues de su última nota sobre violacion de la cuarentena impuesta á las procedencias del Estado Oriental, revelando en ella era desconocido hasta por algunas de las autoridades llamadas mas especialmente á hacerla efectiva, la municipalidad de la ciudad no debiera hasta cierto punto ocuparse mas de la particular, salvadas sus responsabilidad como en ella lo hizo, crée que no debe prescindir del deber, de hacer llegar á conocimiento del Gobierno de la Provincia, para q' proceda como crea mas conveniente un hecho que revela hasta donde llega la falta de prevision á la incuria de algunas autoridades, que espone á la poblacion de esta ciudad á ser invadida de un momento á otro por la fiebre amarilla que reina en Montevideo.

Hasta ayer 17 entraban á Riachuelo buques procedentes del estado Oriental, cuya tripulacion comunicó con tierra inmediatamente de su llegada, limitándose el Resguardo á rechazar los manifiestos mientras los capitanes ó patrones no presenten un certificado de la Capitanía del Puerto, acreditando que se hallan en libre práctica.

La Municipalidad ignora cuales son las medidas adoptadas por las autoridades marítimas para que esos buques antes de su entrada al Riachuelo hayan sufrido la cuarentena correspondiente, y si ellas se hacen efectivas; pero hace creer q' no todos sufren la circunstancia de exigírseles recien despues de haber entrado á ese punto y de haber comunicado con tierra la constancia de hallarse en libre práctica, pudiendo de esa manera ella les será entregada al consular aquella.

La constancia exigida por el Resguardo será ó no presentada, pero en este último caso y cual quiera que sea la pena que se aplique á los que se hayan en él, ó los perjuicios de q' sean pacientes ni unas ni otras bastarán á remediar el mal causado por la comunicacion con los habitantes de una localidad tan aparente por sus condiciones especiales, para el desarrollo de enfermedad, cuya importacion se trata de evitar.

El Gobierno de la Provincia á quien tengo el honor de dirigirme por intermedio de V. S. no puede desconocer la gravedad del hecho que dejo referido y cumpleme por lo mismo recabar de quien corresponda las medidas necesarias para evitar su repeticion, dejando que la responsabilidad de sus consecuencias en caso que ella tenga lugar, pese única y exclusivamente sobre los que no cumplen con el deber de anteponer la salud del pueblo á consideraciones de todo otro género.

Aprovecha esta ocasion para reiterar á V. S. la seguridad de mi mejor consideracion.

MIGUEL N. DE [illegible].
Mariano [illegible]
Pro-Secretario.

Puentes para el Tandil—El gobierno de la provincia ha dispuesto sean entregados á la Municipalidad del Tandil de los tres puentes de fierro, destinados á ese partido.

La colocacion de estos puentes en los lugares respectivos va á hacerla esa Municipalidad con sus recursos propios.

El Rio Grande—Entró ayer á las 12 del dia á Montevideo procedente de Burdeos y escalas.

Mañana estará en nuestro puerto.

Adoquines—Antes ayer entró á nuestro puerto un buque con 50,000 adoquines de Rio Janeiro.

Entrada de buques—Ayer entraron 4 buques al puerto de Montevideo y 4 al nuestro procedentes de Ultramar.

Ferro-carril al Rosario—El Gobierno de la provincia, á solicitud de los empresarios de acuerdo con lo informado por el Departamento Topográfico, ha resuelto modificar la traza que habia aprobado para el ferro-carril de Buenos Aires al Rosario.

Hé aquí los términos de la resolucion del gobierno.

«Visto lo informado por el ingeniero Kuhr, resultando de ese informe, que la antigua línea aprobada no puede llevarse á cabo sin ocasionar mayores gastos á la empresa, y por consecuencia los que la frecuentaran; que á este recargo de gastos se reuniría la pérdida de tiempo para la generalidad de estos últimos, al obligarles á hacer un trayecto innecesario; que buscando una solucion que obviara estas dificultades, conservando la antigua línea, sobrevienen inconvenientes de carácter muy grave, por la posibilidad de frecuentes accidentes fatales; que con la nueva línea propuesta por esa empresa, se salvan cuantos es posible, y que así resulta una positiva ventaja en preferencia á la antigua: por estos fundamentos el gobierno resuelve, de acuerdo con el indicado por el Ingeniero Kuhr, y reproducido por el Departamento Topográfico, aprobar la nueva línea propuesta. A sus efectos, hágase á escribanía hágase saber á quienes corresponda.

ACOSTA.
C. SAAVEDRA ZAVALETA.

SOLICITADAS

A la municipalidad

Sírvanse los señores de esa Corporacion quieran conocer la muy poca ó ninguna cooperacion que algunas *Comisiones de Salubridad* le prestan, pasen ó hagan pasar un Inspector por la boca-calle de Moreno y Rincon.

Existe en ella un rancho viejo que intercepta la via pública. Su puerta ha desaparecido, quedando así á la disposicion de todo el que pasa.

Los depósitos de inmundicias son tales en él, que no se puede pasar por allí sin llevar el pañuelo á las narices.

Existe ademas al rededor del dicho rancho un pantano de 30 á 40 varas de largo por 15 020 de ancho.

Todo es contra la higiene. Pedimos pues á la Municipalidad el pronto remedio á este mal.

(Garantido.)

Al público

Con motivo de un aviso publicado en la "Tribuna" fecha 15 del corriente, por los herederos de Da. Maria Andrade de Cane previniendo que no puede ser enagenada á ninguno la Quinta del Azul [illegible], por [illegible] con los dependientes de aquella, debemos declarar que aunque ciertamente son [illegible] descendiente de Da. Maria Andrade [illegible] hace algunos años sobre Division y Adjudicacion de bienes, en la Liquidacion Testamentaria del Dr. D. Mariano Andrade, han hecho abandono de ella, y mismos pretendientes comprendiendo lo absurdo de la cuestion puesto que los herederos de Da. Maria Andrade de Cane, recibieron su parte hereditaria como consta de los autos testamentarios revestidos de toda legalidad y que existen en poder del Escribano Nevera adscrito á la Oficina de Agrelo.

Los pretendidos herederos á los bienes de D. José Ignacio Andrade, se presentaron entonces solicitando la inhibicion de bienes pero el Juez Dr. García Fernandez, no hizo lugar á ella, como consta del mismo espediente.

Esta propiedad del Dr. D. Mariano Andrade, pasó á manos de su hijo D. José Ignacio, como puede verse en su hijuela Testamentaria y de este á sus nietos como parte de su hijuela materna adjudicada allí.

Los interesados en la adquisicion de esta propiedad pueden confiar en que su realizacion se hará con todas las formalidades de la Ley, como ya lo ha sido una fraccion de ella, y con la autorizacion judicial conferida al padre de los menores, y ademas bajo la garantía y responsabilidad del que suscribe.

Ventura Lynch.
m20 y 23.

Parroquia de Santa Lucia

La Comision de Salubridad de esta parroquia está gastando los dineros públicos en adornos le plaza etc, y deja que las calles estén completamente intransitables por pantanos—que son focos de infeccion—por esta razon debia de cambiársele el nombre de comision de Salubridad por el de «Comision de adornos»—ó bien nombrar una comision especial para que se ocupe de lo que la actual no hace.

(Garantido) *Un vecino.*

Suscricion levantada á favor de la Señora Alvina S. de Neto, por los señores Tomás S. G. Armstrong don José María Cantilo, Dr. don Jorje Echeverría, Dr. don Pedro Mallo, Dr. don Carlos Gallarani, Dr. don Daniel Iturriós y M. Ocampo Hns.

Encargados de la recoleccion de las cuotas: Sr. don Tomas S. G. Armstrong y Dr. D. José Maria Cantilo.

Suscricion levantada:

Un suscritor de la «Nacion»	$ 200
Jorje Echeverría	50
T. S. G. Armstrong	650
Un estudiante	100
Una señora de la calle Solis núm. 17 anónimamente	500
Suma	1950

(Continuará)

NOTA—Las donaciones pueden mandarse á la Imprenta del Siglo, Victoria 151 ó á la calle de Perú núm. 15

Garantido

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Marzo 19 de 1873.

De muy poca importancia y animacion fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo vencimientos ni anotádose al oro.

Las ventas anotadas ascendieron á 10,000 ps. plata á precios mas menos como ayer, aunque menos firmes segun el detalle sigte:

Para el 31 10,000 al 82 5/8.
Id id id 20,000 id id id.
Abril 9 10,000 á 81 1/4.

El año pdo. tampoco hubo operaciones al oro.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse, ni que varíe los precios anteriores.

Mercado de Importacion

Continúa animada la plaza de importacion, habiendose efectuado las siguientes ventas.

ARTICULOS BRASILEROS

Azucar—Se realizó un cargamento de 1300 barricas azucar de Pernambuco á 17 6, 15 y 11 rs. ftes. abordo segun clase.

Café—Se colocaron 100 pipas café á 59 ps. ftes abordo y 61 ps. ftes. en depósito los 138 gs.

ARTICULOS CUBANOS

Café—Se vendieron 150 pps. café de la Habana á 48 y 46 ps. ftes en depósito los 128 gs.

ARTICULOS INDIANOS

Arroz—Se colocaron 200 bolsas arroz de la India á ps. 29 y 31 arr. dpto.

Varios. Los surtidos á los precios corrientes.

Cédulas Hipotecarias

Nada se hizo ni hubo vencimientos en estos títulos de renta.

Cambios

Aunque se han realizado algunas transacciones para las plazas Europeas, no varian las cotizaciones señaladas para el "Neva"

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Arteaga y Cia, 200 sacos café.
Lanús y Ca, 50 cjs tabaco negro.
Lassalle, 25 id queso.
Hughes y R. 50 tercios yerba paraguaya.
Ledesma hnos, 248 id id Parnagua.
Lalanne, 100 cjs sardinas.
Gueydan, 40 hormas queso 300 cjs sardinas.
Brun, 5 cjs botellas.
Hughes, 50 bcas azúcar refinada.
Paleon, 93 id id.
Roybau, 167 btos yerba paraguaya.
Parodi, 20 cjs velas esteáricas 20 id aceite en latas.

Bebidas

Lalanne 103 pip. 16/2 16/4 vino tinto,
Gueydan, 150 cj vermouth.
A. Brun 5 bords vino, 50 id coñac, 15 cascos vinagre, 100 cj bitters, 6 id licores.
Devolti hnos. 250/4 vino seco.
S. Schaidao 100 damajuanas vino blanco.
D. Castro 500 cj coñac, 20 id licor, 15 id bitters, 200 bords vino, 250 id blanco, 100 cj champagne.
Bodmer 4 barricas vino de Italia, 15 cj vino de Suiza
Etchegaray y R. 100 cja coñac.
Lassalle 112 bords. vino, 51 cj coñac.
Trellés G. 78 pip aguardiente.
E. Ochoa 49/4 vino seco.
Apestegui 50 bords vino.
Lassalle 30/4 vino seco, 54 pipas 6/2 14/4 vino tinto.
A. Chawih y ca. 400 cj vermouth.

Drogas, medicinas y pinturas

Barrau B. 96880 kil. yeso en piedra.
J. San Juan, 300 caj. agua florida, 2 id [illegible] Rivera.
R. Cranwell, 28 id drogas y medicinas.
A. Brun, 1 caj. aceite [illegible].
Ruscheweyh, 4 id goma arábiga y senegal, 10 id canela en polvo.
Corti R. 404 bcas. alquitran y brea.
Ledesma, 500 cj. kerosene.
Corti Riva, 2 bult esponjas.

Muebles alhajas y armas

Thompson, 6 caj. sillas para niños, 2 id perchas y saca-botas.
Mc. Lean, 1 id alhajas con brillantes.
E. Cornú, 2 pianos Pleyel.
Bemberg, 2 caj. rewolvers, 2 id cartuchos.
Martindale, 34 caj. muebles surtidos.
C. Saez, 1 caj. art. de plata.
Chaile, 1 piano y 8 metrónomos.
Shaw hnos. 1 caj. marquesas de fierro.
J. Shaw, 12 id muebles surtidos.

Artic. Ingleses

Francisco G. Molina, 5 caj pañuelos de lana 2 id damasco mezcla.
Udaondo hnos., 1 id brin de hilo, 2 id género mezcla para vestidos.
Bemberg, 1 caj paño mezcla, 1 id zarazas para colcha.
Williamson, 2 id id para vestidos.
Firmat, 1 id tartan de lana.
Iturriaga, 21 fdos. tripe rizado.
M. L. Bohm, 1 caj muestras.
Thompson, 1 id medias de algodon cortas.
Gelling, 15 fdos bolsas de arpillera.
Drabble, 7 caj lienzo de algodon 1 id cotin 3 id medias de algodon.
Barclay, 41 caj lienzo, zarazas y paño mezcla,
Browaell, 1 caj lienzo azargado.
Drabble, 20 id lienzo bramante y medias de algodon.

Artículos franceses y alemanes

Sohman, 1 caj corbatas para señoras, nudos para corbatas surtido para hombre.
Wedehind, 2 btos paño Castor,
Fesl, 1 cja pañuelitos punto de lana.
Coheu, 4 id cabrones surtidos cameros chagrinados y tabletas.
Bisabe, 1 cja Jaconas ordinarios.
Garin, 6 id calzado para señoras y hombres 18 id id botines y calzado para señoras y hombres.
Rohlsted, 7 cjs géneros mezcla para vestidos 1 id medias cortas de algodon.
Eerber, 9 cjs casimir y paño de lana 4 id bombasí labrado.
Koenig, 14 cjs paños casimir, damasco, géneros para vestidos, pañuelos de lana y medias cortas.
Rothiestedt, 24 cjs casimir, boas, punto de lana medias cortas algd. y cotin mezcla.
Deelgen, 1 bto bolsas.

Ferreteria

Badaraco 85 perchas de fierro.
Shaw 19 cascos sartenes; tachuelas, tornillos y cadenas de fierro.
Power 9 cj barrenas; pasadores y ollas.
Luders 1 id cuchillos de punta.
Rivolta 6 teteras y azucareras laton.
Molina y C. 3 cj cafeteras.

MARITIMA

Ultramar dia 19

Lóndres, el dia 10 de Febrero, Ambéres el 12, Havre el 17 del mismo, Burdeos el 11 de Marzo, vapor paquete inglés «Iberia» de 1403 tons. su cap. John Carroll consignado á Green Le Rossignol y ca. con: carga de Lóndres—á la órden 2425 barras fierro, 1 cjn. seda, 7 fdos. 2 cjns. 1 atado ferretería. 2 cjns. meres. 5 bultos maquinaria, 1 cja. camisas, 8 cjns. meres. 21 cjs. 13 fdos. ropa hecha, 3 cjns. [illegible], 5 fdos. 5 cjns manufacturas, 1 cja botines, 1 id elásticos, 3 cjns. hilos, 1 id muestras, 5 cjs. perfumería 15 id provisiones, 10 id meres., 10 bultos té, 2 cjns. galletitas. 65 id cerveza, R. Cranwell y Ca 4 cjns. perfumería, 15 id jabon, 11 id artículos de botica, 2 cjns 10 cascos cristalería, Sodem Campbell y ca. 37 atados acero, 119 atados y 724 barras fierro, John Clark y ca. 2371 barras id id, W. R. Gilmour y ca. 11 fdos. papel, W. R. Thomas y ca. 6 cjns. confecciones, 2 fdos. algodones, 1 cja. [illegible] 6 cjas. [illegible], 1 cja. meres. 2 cjns. pañuelos, Bayley ca 2 cj algodones Juan Barcesocui y ca. 3 cj calzado A. Madero ca. 47 cj calzado; S. Colombo ca. 2 cjns herramientas de zapatero, G. P. Bourchon 2 cjns medias de lana. S. B. Bodes 2 cj perfumería, Luis [illegible] hnos. ca. 1 cj apiejos, Loddehijo 1 cja perfumería Treils García ca. 50 btos te. A. Arrieta 1 cj meres. Mac Lean hnos. 3 id libros, Getling ca. 20 id vino, Horace ca. 1 ca. paño, Ebbinghaus ca. 1 id seda 1 id cintas 1 id meres. 5 id id 4 id mercería 1 id id 5 id alfileres 1 id perfumería Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Aires 4 cj 3 btos ferretería, Green ca. 60 cj muebles 2 id bronces 4 id alfombras 1 id paño 1 bto mtras. V. y Z. G. Casares 193 cjs fierro galvanizado 2 id ferretería 2 btos meres 2 tambores 8 btos instrumentos de agricultura, Luis y Roncoroni hdos. 5 id cuñetes géneros 1 cj ó casos ferretería 1 fdo meres, Livigston 2 cj art de fierro, presidente del Banco de la Provincia 3 cj maquinarias, Fusoni hnos y Mayeroff 6 cj pintura, Moer 17 id botones R. Muir ca. 2 cj 28 fdos cinturones, Bemberg Helmendahl ca. 1 cj horquillas, 2 id botines.

Carga de Amberes

Bustamante y Galú 20 meres Z gler 1 id a g lo 1 cja muestras, A. Barbieri hos. 3 cuñetas queso G. R. ulstet y ca. 9 cj muestras, H. de Bernard 4 cj vejitales Lohman y ca. 9 fdos cintas 2 cj id 1 cj muestras Wedekind Felvi y ca. 1 cj id 1 cj paño Trissan y ca. 3 cj manufacturas, Ziegler y ca. 1 cajon mercancías 1 cj muestras, F. Belmon y ca. 17 cj. artículos de neviemberg, Feber Herhu y ca. 41 fdos manufacturas 12 cj meres. á la Orden 3 cj artículos de neviemberg, 8 cj botines, R. A. Schultz 2 cj mercancías, Fusoni hnos, y Maveroff 10 cj vidrios planos, José F. rnst y ca. 10 cj algodones 4 bultos muestras E. Brandes y ca. 1 cj botones, Mantels y Luiffer 1 cj botines, Alvaro Bleista 5 cj id Juan Berassoni y ca. 10 cj id J. Ibañez 3 cj id Curatolet hnos 1 cj id Blescher y ca. 3 cj id Challa y Puy 1 cj id Adolfo Manigot y ca. 2 cj id Verrazi y Larco 1 cj goma A. Mena y ca. 1 cj meres. Mallmann y ca. 1 cj meres. Woogaitte hnos 3 cj vidrios planos Schlieper Fischer y ca. 1 cj mercancías 1 bulto muestras, Ca. 200 puntas de poris, 12 cjs algodones y sombreros, 1 caj calzado, 3 cjs ferretería, G. Kohlstedt y Ca. 4 fdos paño, 4 bulto muestras, Drabble Hnos, y Ca. 6 cjs manufacturas, algodones 1 bulto muestras, G. Bolcé Hijos, bcas. clavos, Angel Medina, 1 caj Loros, J. B. Hnos 1 caj id, Antonio Lopez y Ca. 5 cjs id, H. Hever, 1 caj seda y algodones, Augusto Sommerscher, 2 caj merc. Bernard Hnos, 1 caj mercancías, Khaynach y C., 10 cjs id, Mallmann y Ca. 350 fdos velas, 2 fdos 2 cfs manufacturas, Gonnandhon y Chapon 630 cjs velas, Banco Aleman Belga 1 caj aparejos y merc. G. Falcon y Co. 7 cjs armas Santos Colombe, 1 caj calzado T. Brachet y comp. 9 cjs muebles 1 id paño, 1 cj sombreros, P. Dilleman y comp. 6 caj ferretería, Luis Arcantoni 6 fdos 2 cas paños, 1 bulto muestras, Hermann Schmidt 117 caj clavos 1 caj pieles á la Orden, 5 caj botines 6 caj calzado 4 id sedas 5 id hilo 5 id algas 11 id mercancías 1 id mtras 1 id meres, Dufour 1 id meres, Duffoul 1 id meres. 3 fdos manufacturas. Gettin 1 fdo papel.

Carga del Havre Fugori 4 bto mono Casavalla 2 btos librería, H. Gallard 2 btos id, Drisdale hnos. 1 cj hierro batido G. R. Sati 4 id instrumentos de física, R. J. Lezica 1 cj tejidos, Bomberg Heymner 'all Ca 3 cj id 3 id joyería falsa id mercería marroquines id peines Bietscher-Mauer 12 queso Guerri Hnos 1 cj quincallería, Morsaline 7 btos tejidos de lana gorras y muestras, Maclean Bohm 1 cj calzado Wolff Visner 1 cj tules Girault 1 cj avios, S. Horner 2 ip juguetes id trajes Blanco 9 cj tejidos y ropa blanca id hecha, del Pont 1 cj pasamanería, 3 cj sombreros 2 id m ro artículos de viaje Juan Venturi y ca. 2 cjs cuchillos Darto y Gerles 1 cja corbatas 1 cja vestidos 5 cjs confecciones 2 cjs cajas para sombreros 2 cjs vestidos de paño 9 cjs paño 1 cja muestras Malbran y Chayla 4 cjs muñecas J. C. Sanchez y cs. 7 cjs géneros de algodon y vestidos, confecciones y joyería A. Barrad y Briet 1 cja maquina 9 cjs ferretería 23 btos madera labrada 10 cjs clavos P. Perissé 1 cj sombreros Mallmann y ca. 13 cjs tejidos de lana T. Furt 1 cj gorras á la Orden 600 bar. azúcar apiñada

Carga de Rio Janeyro M. Carreiro Hnos. 3 cjs guayabo Bero y Bregá 10 cjs tabaco á la Orden 3 cjs Jaime Mayol y ca. 15 cjs bitter R. de la Serna 1 cj 511 sac café 1 paquete muestras de id Fernando Perez 23 cjs id Victorino de Oliveira Alves 1 cj merc. Cádiz bca ital Isola 24 enero 427 ton cap J. Ferro con á Roca Piaggio 123 pasag 312 lastres sal.

Burdeos berg noruego Egesuna de 300 tons cap Adrianna con á Lasalle con vinos y otras meres.

Pernambuco berg brasilero Luis de 219 ton cap Gonzalez Zineno consignado á Rocha los cargamento de azúcar.

Rosario vap nacl Proveedor.

Salidas dia 17

Marsella, vapor paquete francés Savoie.
Rosario, 1 id brasilero San Cristóbal.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

REAL COMPAÑIA JAPONESA

Dia de gracia del arabe Jasvi

El primer saltador que se conoce.

Jueves 20 de Marzo de 1873.

Despues de tantos cariños y aplausos obtenidos de esta distinguida poblacion, invito, á Vd. asistir á la funcion de mi beneficio coadyuvado de mis compañeros de arte de la real compañía Japonesa y espero que esta funcion satisfará al inteligente público y si así es, quedarán llenas las aspiraciones de mi corazon, su atento servidor, Jasvi.

Pruebas El gran salto horizontal volteado pasando arriba de 25 soldados, con fusil y bayoneta armada y un gran número de pruebas enteramente nuevas por la real compañía Japonesa.

La funcion se divide en 3 actos. A las 8 1/2 en punto.

Al terminar la funcion se encontrarán todos los tramways.

La funcion tendrá lugar con cualquier tiempo.

Precios, los de costumbre.

AVISOS NUEVOS

Se vende El establecimiento de campo de D. Patricio Wallace situado en Barros Blancos cuartel 3.° del partido de Chascomús, con todas sus haciendas—Contiene una área de terreno de tres cuartos de legua cuadrada. La poblacion principal con seis piezas de azotea. Una espaciosa cochera y demás accesorios, una hermosa quinta con muchas plantas frutales y cercada con zanja y alambrado, un corral para hacienda vacunos y dos para ovejas de lienzos de tabla de pino, y un gran potrero de veinte cuadras zanjeado y alambrado con medios postes de ñandubay que es la madera que cierran todos los corrales del Establecimiento.

Tiene ademas, seis puestos con dos piezas de material cada uno, cuatro de ellos con techos de paja y dos con azotea, quintas y corrales, todo en buenas condiciones.

El mismo propietario tiene tambien para vender una porcion de campo, inmediato al anterior con siete cuadras de frente por diez de fondo; una poblacion de dos habitaciones de material techos de paja, corral y demás útiles que podrá realizar junto con la anterior ó por separado al gusto de los interesados.

Para tratar y mas pormenores en el mismo establecimiento, quién se compromete realizar la venta á plazos convencionales. m20 v3.

Con el motivo de haber sido nombrado como socios de la casa de Hütz Arning y Ca. en Rotterdam con fecha 1° de Enero ppdo., los señores don Ernesto Vogler y don Jorge Windstosser, ha cesado desde aquella fecha, la responsabilidad solidaria que existia entre dicha casa y la nuestra, continuando la responsabilidad personal de los señores C. W. Hütz y don F. W. Arning. Buenos Aires, 1° de Marzo de 1873.—Arning y Hütz. m23 v28

En 650$ mensuales, se alquila una casa en la calle de Arenales frente al No 439, á cuadra y media de la de Callao, casa recien concluida con 6 grandes piezas y demas oficinas, gran huerta y fondo completo, para tratar Temple 470. m20 v21.

Moreno El Domingo 23 del corriente á la una de la tarde, se rematarán las existencias de la chacra de D. Francisco Vinceni 12 bueyes, 2 caballos, 1 máquina de segar y una de desgranar, 1 carreta, arados y arrastros, corral, cueros, serandas, orquillas, sogas, bolsas vacías, mesas, utensilios de cocina, una escopeta, trigo, cebada, trece cuadras de lindo maiz en planta y dos ranchos, etc. m20 v23

Al comercio Se previene al público que se ha vendido en Belgrano el almacen situado en el pueblo de Belgrano calle 25 de Mayo esquina á la de San Martin No. 144, el que tenga algun reclamo lo hará en el término de tres dias desde la fecha.—Buenos Aires Marzo 19—Mauricio Dublini. m20 v22

Sirviente Se necesita uno con recomendacion, Belgrano 13 m20v22

Dependiente se precisa calle Perú 39. Es escusado presentarse sin tener quien garanta su buena conducta. m20v22

Costureras se precisan para todas clases de costuras en la calle Victoria 140 se dan y se reciben de dia y de noche. m20v22

Quintero Se necesita uno para una chacra en Quilmes, ocurrir á la calle Potosí núm 70. m20v23

Oficial sastre, se necesita uno bueno para pompié sastrería calle Buen Orden núm. 280 m20 v22.

Niñera se necesita una en la calle de las Piedras núm. 41. m20 v29.

Mucama se precisa una Maipú 232 altos. m20 v22

Se precisan costureras, calle San Martin 172 m20 v22.

El Rey Amadeo Se vende una atahona y una noria el que se interese ocurra á la calle de Tucuman No 195. m20 v28.

Bacalao muy fresco á 20 rls. lib., garbanzos españoles muy buenos 9 id, miel de caña del Paraguay á ps. 14, vinagre muy fuerte de vino puro para encurtidos á 1 ps. la cuarta, rico vino pasado á 3 ps. cuarta; se lleva á domicilio gratis, almacen del "Tambor" Bolivar y Méjico. m20 v22

Pino de tea De las dimensiones, pino 1 1/4 1 1/2 y 2. listones para corral, tejas, baldozas, etc. hay un variado surtido en el Corralon Venezuela 817 entre Santiago del Estero y San José. m20 v22

Caballo pisaro manchado, se ha [illegible] ocurrir á la calle Potosí No. 460 de 11 á 5 de la tarde. m20 v22

A LAS FAMILIAS
Bueno barato y sin bombo

Gros negros Españoles y franceses, pequines, fulares de hilo y seda gran surtido de géneros para la estacion como ser: poplins de lana y seda á bastones id floreados de seda id á la pompadour id escoceses rasos de lana ricos chalones y pañuelos de tartan y merinos, alepines merinos muselinas y lustrinas negras damascos de lana géneros de hilo y algodon para sábanas ricas servilletas y alemaniscos para manteles cortinas bordadas, cotines de hilo medias para todos ropa blanca para señoras hombres y niños ricas flores artificiales vestas de valencianas, varias clases de canastas y un gran surtido de géneros para la estacion á precios ínfimos calle Venezuela esquina á Santiago del Estero, fijarse bien en la direccion. m-20 v22.

Se alquilan cuatro piezas, 2 esteriores y dos con tres balcones á la calle de Maipú No. 61, escalera á la derecha y las piezas á la izquierda, propias para escritorio y hombres solos, las llaves estan en seguida, tratar Cuyo 261 m20 v25

Buen negocio Se vende el acreditado y productivo café Restaurant del Comercio, Victoria 220 y Chacabuco 41, por tener su dueño que retirarse imperiosamente al campo y no poderlo atender; para tratar en el mismo café á toda hora del dia m20 v22

Aviso La Municipalidad del Partido General San Martin por acuerdo de la fecha ha resuelto sacar á licitacion la construccion de un colejio de ambos sexos y la de la casa municipal.

Las personas que quieran hacer propuestas pueden ocurrir á esta secretaría en donde se impondrán de los croquis y demás que se relacione con estas obras. Luis Naon, presidente—Obdulio Marquez secretario. m20v22

Josefa F. de Foley
(Q. E. P. D)
FALLECIÓ EL 22 DE MARZO DE 1871

Su familia invita á sus relaciones y amigas se dignen asistir á las misas que se celebrarán por el descanso eterno de su alma en la iglesia de la Merced, el Sábado 22 del corriente de 9 á 11 de la mañana, favor que agradecerán. m20 v22.

Sociedad anónima «La Alegria» por disposicion de la C. D. se cita á los S. S. accionistas para la asamblea, que tendrá lugar el Domingo 23 del corriente, á las dos de la tarde en el local de costumbre, y en la que se tratará del exámen de cuentas, nombramiento de comision directiva, y de otros asuntos.

Siendo esta la segunda citacion, tendrá lugar la Asamblea con los que concurran, segun el artículo 33 de los estatutos.—Marzo 18 1873.

El Secretario.
m-20 v22.

Magnífica La magnífica finca calle Cangallo num. 555 y 557 entre Junin y Ayacucho que tiene 8 1/2 varas de frente al sud por setenta de fondo veinte y dos piezas, siendo estas catorce de material edificada á la moderna y 8 de madera, se vende por ausentarse su dueño del país. Para tratar ocurrir á la misma casa. m20v3.

NOVEDADES

En géneros de vestidos
En vestidos con túnicas
En confecciones

TODO BUENO Y BARATO
210—SUIPACHA—210
Entre Tucuman y Temple

Géneros de vestidos los gustos mas modernos.
Rebozos de merino y tartan desde 120 hasta 160 $.
Ajuares completos á 120, 140 y 160 $ uno.
Nanzú la mas rica clase á 7 $ vara.
Bombasí liso y labrado desde 4 1/2 11 $ vara.
Alpacas y merinos negros un surtido completo.
Raso negro pura seda.
Atencion! pañuelos y triángulos punto á 25 y 40 $
Túnicas de paño y raso de lana.
Irlandesas y granos de oro á 120 y 140 $ pieza.
Llamamos la atencion! Gran surtido en reps.
Ojo!! Corpiños de Nanzú á 15 y 18 $. percales á 3, 3 1/2 y 4 ps. vara.

210—Suipacha—210
m20v23

LIBRERIA DE LA UNION
266—VICTORIA—268
Gran quemazon de libros
20 por ciento mas barato que en otras partes
Fíjarse bien en los precios

Los Verdugos de la humanidad por Sygnals de Isco, un gran tomo enc. 60 ps. El monje negro ó el hambre de Madrid, por Tárrago y Mateos, 1 tomo encuadernado con láminas 60 ps. Los compañeros de Jehú por Dumas, 1 tomo enc. y lám. 60 ps. Salones y boardillas por Taboada 1 tom. enc. y lám. 30 pesos. Vulgaridad y nobleza, cuadro de costumbres populares por Fernan Caballero, 1 tomo encuadernado 30 ps. El hijo del diablo por P. de Féval, 6 ts. 100 ps. El Conde de Lavernie, 1 gran tomo con grabados y enc. 120 ps. Historia de la restauracion por Lamartine, 1 tom. 180 ps. Historia de la Turquía por el mismo, 8 ts. con lám. y enc. 230 pesos. Dos joyas literarias con el retrato del autor 60 ps. Don Quijote de la Mancha por Miguel de Cervantes Saavedra 2 ts. enc. 50 ps. Obras completas de Cervantes, 10 ts. encuadernados 140 ps. El hijo del Carnaval por Pigault Lebrun. 2 tomos enc. 40 ps Nuestra Sra. de Paris por V. Hugo 4 tomos enc. 60 ps. Los Miserables por el mismo 5 ts. enc 80 ps. Han de Islandia por el mismo 40 ps. Las Víctimas del Poderoso 1 gran tm. enc. 40 ps. Andrés el Saboyano por Paul de Kock con lám. y enc. 40 ps. Coleccion de poetas Americanos como ser, Mitre, Mármol Varela y otros, 30 ps. cantos americanos 1 tm. 30 ps.

«Libreria de la Union»
266—Victoria—268
m-20 v21.

Cuyo 144
ENTRE MAIPU Y ESMERALDA

Se muda la sastrería y ropería de Emilio Benguria de la calle Victoria 159. m20 v29

Don Tomás de la Fuente, sus hijos Eulogio, Ponciano y Wenceslada

Fallecieron el 1°, el 15 de Junio del año próximo pasado, el 2.° el 11 de Mayo, el 3.° el 2 de Julio y el 4.° el 19 del mismo mes y año.

Q. E. P. D.

La esposa del primero y madre de los segundos y demas familia, ruegan á todas las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de sus almas en el funeral que se celebrará en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepcion de Quilmes, el miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana El duelo se despedirá de la puerta del templo. m20 v24.

¡Atencion ESPECULADORES!—Se vende una casa calle Lorea 183, edificada en 8 y 3/4 varas de frente por 70 de fondo, Tiene cuatro piezas, cocina, pozo de rica agua y demás oficinas necesarias. Se dará por un precio muy módico. m20 v22

Sanguijuelas Hamburguesas—(Verdaderas.) Como mil sanguijuelas, recibidas ayer por el paquete, se venden á 150 $ m/c. el ciento, garantiendo su buena calidad, dirijirse á José Padro, Peluquería Orion calle Buen Orden No. 248. NOTA—En la casa misma se aplican. m20 v24

Zinc liso No. 10, 11, 12 y 14, se ha recibido y se vende en el Corralon Venezuela 317. m20 v22

Sal de Cádiz Se vende en el Corralon Venezuela 317. m20 v22

Se alquila Una casa cómoda nueva, con 11 habitaciones, pisos de tabla cielos rasos de yeso, gas y mosaico en el zaguan y galería. Para tratar á la misma casa Venezuela 78. m20 v22

Don Cárlos Agustini
Doña Carmen Casco de Agustini y sus hijos Cármen y Josefa Agustini
Q. E. P. D.

Fallecieron el primero el 16, la segunda el 18, la tercera el 15 y la última el 19 de Marzo de 1871

El sábado 22 del corriente de 8 á 10 1/2 de la mañana se celebraran misas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion por el descanso eterno de dichos finados. m20 v21

Gowland y Rosetti Se han mudado á la calle San Martin núm. 107 (1er. patio) m20 v23

Por disposicion de este Juzgado se rematará el dia 4 del entrante Abril á mas alta postura y de contado, ante el Juzgado de Paz de la Villa de Luján, varios muebles y existencias pertenecientes á D. Julio Judel, cuyo pormenor puede verse en este ó aquel Juzgado—Mercedes Marzo 12 de 1873—J. A. Selveyra. m20 v30.

AVISOS DE AYER

Ama de leche Se necesita una buena y con recomendaciones, para criar un niño de diez meses—Ocurrir Chacabuco No. 13. m19 v24

PARA TAPICEROS

Rica alfombra á 20 ps. la yarda. Tambien un magnífico surtido de rejas. "Tacuarí y Potosí". m19 v20.

Foto-Litografía Litografía á vapor. Conocido es, que la foto-litografía hace por medio de la luz y la máquina de Daguerre, un gran número de dibujos mas exacto mas pronto, y á menos precio que el mejor grabador es capaz en hacerlo. Por esta razon están en el caso los bajo firmados por medio de su sistema foto-litografía, conseguido á grandes costas y sacrificios de ofrecer al público ventajas de importancia respecto calidad y precio de sus trabajos, las que hasta ahora eran desconocidas en el ramo de litografía.

Un dibujo exacto y pronto hecho por la luz y reproducido de la piedra casi momentáneo en numerosos ejemplares por medio de nuestra gran máquina á vapor estas son ventajas de nuestros trabajos, sobre los cuales llamamos la atencion del público y del comercio. *Boldt y Fass.*

m19v19a. Establecimiento, calle Piedad 264

Ojo, ojo y ojo 1° Vendo 70 magníficos caballos gordos, de á uno, en yuntas ó todos.

2—Una magnífica casa 17 1/2 varas por 73 de fondo con dos lindas casas para negocio á la calle; un verdadero Eden para familia, en 400,000 pesos. El edificio solo vale mas de esta cantidad y 250,000 valdrá el terreno es preciso verla para juzgarla.

3—1/10 legua de campo al sud á 140,000 pesos una.

4—Una importante casa de negocio en la campaña, en el mejor local de la provincia.

5—Un terreno á dos cuadras de la estacion Temperley de 150 varas frente por 50 de fondo formando dos esquinas, en 45,000 ps.

6—Doy un solar frente á la estacion General Rodriguez, una quinta y una chacra—66 Victoria 66—Emilio Barceló. m19 v31

Se ofrece una señora para criar niños ó para el servicio de hombres solos garantiendo su conducta, calle de Tucuman número 199. m19 v23

Bazar de Camaña Potosí 128 y Chacabuco 88. Se acaba de recibir el siguiente gran surtido de abanicos de marfil de cuero de Rusia, de Carei, de hueso, de madera para medio tiempo ó invierno, [illegible] de última novedad. Alfombras pequeñas de plumas, guantes de cabretilla de colores superior á 15 $ por y multitud de artículos para regalo. m19 v21

Aviso al comercio El abajo firmado da aviso que desde el dia de la fecha no corre mas de mi cuenta la casa de negocio de calzado sita en la calle Cuyo 216, habiendo vendido todas las existencias al señor Job Bolt y Ca.

Mi domicilio calle de Temple 245, á mas en la anterior casa darán razon, Buenos Aires Marzo 18 de 1873—Juan Ramirez. m19 v21

Mucama y mucamo Se necesitan en la calle Belgrano No. 365. m19 v21

Sr. D. José María Delfin

Se le precisa para un asunto de familia que le interesa, ocurra calle de Cuyo núm. 255 m19 v23.

¡¡Gran pichincha!! Se vende la fonda Catalana en el 11 de Setiembre calle de Centro América núm. 41, su dueño la vende por tener que retirarse á Europa. Ocurrir á la misma casa á todas horas del dia. m19 v23.

Materiales de tramway Se vende una cantidad de dichos materiales de la "Patente de Livesy"—rails de canaleta, con el peso de 40 libras por yarda, con todos los accesorios para la colocacion de lo mismo.

Por mas pormenores ocurran al escritorio de los señores E. Clark Runchard y Ca. 63—Reconquista—63. m19 v23

CALZADO POR MAYOR
Nunca miente la casa introductora de Juan Solé y Ca.
VER Y CREER PERÚ 63

Ha recibido un notable surtido de calzado como para la campaña y el pueblo á un cinco por ciento mas barato ocurrir pronto en lotes grandes y por docenas, Perú 63. m19 v21

CAMISAS

Para hombres rica clase á 350 y 450, de color muy buenas de 300 á 500 $ docena, para niños todos tamaños á 300 $. "Potosí y Tacuarí". m19 v20

Se precisa un buen dependiente de Botica y un aprendiz algo inteligente en el ramo y un peon como de quince años que tengan buenas recomendaciones. Calle de Cangallo núm. 446 darán razon. m19 v22

Histoire de France par Buritto 2 vol. 100 ps., Cours de literature por Ralferpe 16 vol. 200 ps., Voyage en Italie por Janin 45 ps. France pittoresque, por Hugo, 5 vol. 250 ps., Histoire ancienne par Rollin, 5 vol. 50 ps.—Perú 103. m19 v21

Para portero ó para algun entretenimiento de plantas ó flores se desea colocar un hombre de nacionalidad vasco-español, pudiendo dar de su conducta la recomendacion mas satisfactoria que se desee, el que se interese ocurra á la calle de Tacuarí núm. 336. m19 v22.

Se precisa un buen pastelero y un peon, calle Piedad núm. 185, Confitería San Miguel. m19 v21

Dependiente se necesita un dependiente para librería, ocurra calle Tacuarí núm. 7 ó Victoria 105. m19 v21

Don Andrés, don José María y don Isidro Guraya y doña Juliana E. de [illegible],

Fallecieron en Marzo de 1871

Q. E. P. D.

Sus deudos invitan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado, que por el descanso de sus almas, se ha de celebrar el lúnes 24 del corriente de 8 á 9 de la mañana, en la iglesia del pueblo de San Fernando, ó á las misas generales que con el mismo objeto se dirán de [illegible] la mañana en la iglesia de San Juan, le agradecerán.

Los señores sacerdotes que gusten asistir á esa iglesia, se les abonará el estipendio de cincuenta pesos. m19 v23

Cocinero Se necesita uno en la calle Paraguay 190. m19 v31

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de Florida no. 141. m19 v21

A 35, 40, 45 y 50 $ vara, ricos groes negros españoles los hay en el gran Baratillo Ansaldo Méjico y Lorea, ricos pequines negros á 20, 25 y 30 pesos vara. m19 v23.

Trajes para hombres y niños, en el gran Baratillo, Ansaldo Méjico y Lorea hallaran un rico surtido de trages completos para hombres y niños á un precio sumamente acomodado. ¡Ver para creer! m19 v23.

Calzados finos, En el gran baratillo Ansaldo de Méjico y Lorea, hallaran un espléndido surtido de calzado para hombres, señoras, niños y niñas, gran surtido en camisas de hombres, id de señoras y niños á un precio muy reducido. m19 v23.

Nueva sombrerería en gran baratillo Ansaldo Méjico y Lorea se acaba de recibir un rico y espléndido surtido de sombreros de todas clases á un precio muy acomodado. ¡No se olviden! de lo barato. m19 v23.

Cocinera limpia aseada ó de edad se necesita para hacer la comida para tres personas, calle Venezuela núm. 105. m19 v21

Se vende un hermoso almacen de menudeo que hace muy buenos diarios, y un barrio inmejorable, la casa tiene contrata su dueño lo vende por ausentarse del pais. Darán razon Bolivar núm. 44. m19 v23.

Traductor público del aleman, Inglés Francés Holandes, Italiano Portugués y Español, A. Van Gelderen Potosí 81 altos. m19 v21.

Banco hipotecario Se proporciona dinero á interés de este banco ó de particulares A. Van Gelderen Potosí 81 altos. m-19 v21.

Se alquila Un hermoso almacen en la calle de Lorea No. 8, 10 y 12 pudiendo tambien dividir en dos, para tratar Charcas 2-3. m19 v21

Casas, terrenos, chacras, estancias se compran y se venden, A. Van Gelderen, corredor, Potosí 81 altos. m19 v21.

Sirvientas Se necesita calle de Piedras núm. 270. m19 v20

Dependiente de Farmacia. Se necesita uno inteligente y que tenga buenas recomendaciones, Libertad esquina á Paraguay 288. m19 v21

Se ofrece un jóven [illegible] de farmacia para practicar en una farmacia; no se exije sueldo. Ocurrir [illegible] á Chile. m19 v29

Droguería Nacional Alsina 37, se necesita un dependiente de botica para el campo. m19 v20.

D. Anselmo Cerda
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Marzo de 1871.

El Jueves 20 del corriente, de 7 á 11 de la mañana se celebrarán misas generales en el templo de San Ignacio por el alma de dicho finado. m19 v21

Se necesita una niñera que sepa coser regular y una cocinera calle de Uruguay núm. 76. m19 v20

Oficiales sastres se necesitan varios en la calle Cangallo num. 51. m19 v21.

Honrados El maestro albañil D. Angel Dall'Orso habiendo hecho un trabajo de Albañilería y hasta de cobrado su importe de 3500 á mps., y dando sin saberlo 1000 ps. en el acto de haber visto la equivocacion me restituyó los quinientos pesos, antes de las veinte y cuatro horas. m19 v20.

Se alquila una casa espaciosa y á la moderna con diez piezas, gas algibe, y ademas aguas corrientes. [illegible] m19v21

Mucama y un muchacho se precisan en la calle Rivadavia 365 m19 v20

Almacen se necesita [illegible] de Piedad al lado del número 159 para tratar Rivadavia 363. m19 v20

Tenedor de libros [illegible] m19 v21

Se vende una [illegible] para sastres y costureras en un buen paraje de la ciudad, el [illegible] vende por ausentarse para Europa se dará facilidad para el pago [illegible] Piedad 257 m19 v21.

Dependiente para el despacho de una fonda se necesita en el mercado Independencia núm. 14 fonda que fué de Montaverde, hallará quien presente sin sus recomendaciones. m19 v20.

Al comercio El que suscribe participa al comercio y al Público en general, que ha vendido la Botica y Librería situada en la calle Victoria núm. 414 D. Gaston Vaillandet.

Los que tengan algun reclamo contra dicha casa, sírvanse presentarse dentro de [illegible] dias desde la fecha, [illegible] Buenos Aires 18 Marzo 1873—P. Yaouil. m18 v25.

Jardinero se necesita uno para una quinta en la calle Rivadavia 365 hallará con quien tratar. m18 v20

Cocinero se necesita [illegible] que tenga buenas recomendaciones, calle Defensa 312 de 10 á 11 de la mañana [illegible] m18v20

Muchacho Se necesita, se precisa en la calle Perú 255 para tratar de 11 á 4 de la tarde. m18v20

L'art de Magnetiser ou le magnetisme animal par Lafontaine 40 ps, magnetisme ou arcanes de la vie future dévoilés par Cahagnet 3 vol 90 ps, dictionaire infernal par Collin de Plancy 1 vol. 120 ps. confessions d'un magnetiseur 2 vol 61 ps. Potosí 103. m18v20

Se arrienda en Belgrano un establecimiento con magníficos alfalfares y potrero, para tratar en la chacra de Oliver en el mismo pueblito. m18 v21

Cocinero se necesita uno para una familia en Moron en la calle Rivadavia núm. 265 hallarán con quien tratar. m-18 v20.

Fideos se necesitan oficiales que sepan elaborar ese artículo en la fábrica de fideos Victoria 93. m18v21

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarías y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57, altos ó en la agencia del Sr. Olarola, San Martin 92 3/4.

f12 perm.

M. HORTAL TORROBUX
CARMEN DE ARECO
Gran almacen, ferretería, tienda corralon de maderas etc. etc.
PRECIOS DE BUENOS AIRES
COMPRA FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL
f15 v15a

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués: calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.

COLEJIO EUROPEO
449—RIVADAVIA—453
EDUCACION LITERARIA,
CIENTIFICA Y COMERCIAL

El programa del establecimiento se distribuye en la Librería Nueva Cangallo 89.—Se reciben pupilos medio-pupilos y externos. Precios muy módicos. m11 v11a

DOLOR DE MUELAS

Con el uso de las gotas del Chino se calma instantáneamente y se destruye la caries para no padecer mas tan terrible dolor.

Depósito principal, droguería del Pueblo Rivadavia 189 y demas droguerías y farmacias principales. f21 perm.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se citan, llaman y emplazan á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosaura Rodríguez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Marzo tres de mil ochocientos setenta y tres—Federico [illegible], Escribano Público. m14 v [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Hipólito Gonzalez Carmona ya sean como herederos ó acreedores para que en el término se presenten ante su señoría y secretaría del que firma á estar á derecho en dicho auto bajo apercibimiento y deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Marzo 8 de 1873.—G. V. Carballo. m11 v11a.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Jacinta Diaz de la Sota, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres, Marzo 7 de 1873.
Pardo. m11 v11.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo J. Palacios se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 18 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Secretario. m19 v19a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Dn. Antonio Aranz para que dentro de ocho dias de la fecha comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto Da. María Gastelu de Raiz, previniéndole que de no comparecer se sentenciará en su rebeldía. Buenos Aires 18 de Marzo 1873.
m19 v20 A. M. Tallaferro.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Laureano Aguilera y Doña Josefa Cisneros, ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que halla lugar—Buenos Aires Agosto 6 de 1873—Manuel Llames Oliver. m8 v8 a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Don José y Don Andrés Garibotto para que en el presente término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Marzo 6 de 1873—Faustino Miñones. m8 v8 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Da. Estanislada Ramirez, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término legal.

Bartolomé Martin.
m4 v14

LA CHACRA DE KRATZENSTEIN
EN SAN MARTIN
LA QUINTA CONOCIDA
POR LOS OMBÚES
Se remata en lotes
DE UNA A DIEZ Ó MAS MANZANAS

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE

A LAS DOCE EN PUNTO

No hay límite para la venta,—Venderemos sin reserva por lo que quieran pagar.

ESTÁ SITUADA Á UN PASO DE LA ESTACION

RAMOS MEJIA

El punto mas elevado y dominante de todo el partido.

La localidad mas importante de la provincia,—Está solo á cuatro leguas de Buenos Aires.

La rodean Belgrano, San Martin y Moron.

La gran fábrica de los Señores Huergo situada en Caseros, está calle por medio.

SON 300 MANZANAS
calles abiertas y delineadas

POR EL AGRIMENSOR MUNICIPAL

El ferro-carril al Rosario que en breve pasará por estos terrenos, la proximidad á Buenos Aires, y tantos pueblos y estaciones importantes, el aumento inmenso de poblacion que llega diariamente. El progreso siempre creciente del país.

El Rio de las Conchas al frente

Todo, todo asegura al comprador clara y evidentemente un beneficio seguro.

TREN GRATIS

Saldrá del Parque á las en punto de la mañana, en la estacion Ramos Mejia; habrán carruajes para conducir la concurrencia.

Gran almuerzo á la llegada

Los títulos de la propiedad son perfectos.

Boletos de tren y planos Victoria 143.

m16. v23. Rodriguez, Larrozábal y Ca.

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio. de 12 á 2 de la tarde. pte.

CARLOS E. KRAUSE
CIRUJANO DENTISTA

10 1/4—Suipacha, altos—10 1/4 ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA

fe dcrm.

CASA INTRODUCTORA — Especialidad en Cigarros — POR MAYOR — ALFREDO JONAS Y CA. — CALLE CANGALLO 161 3/4 — UNICOS AGENTES EN LA PLATA Del Champagne Eugène Cliquot, Reims

REMATES

Marin y Gomez
JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

MUY CENTRAL

Calle del Temple 46

ENTRE SAN MARTIN Y RECONQUISTA Á DOS CUADRAS DEL PUERTO DE LAS CATALINAS

El Miércoles 16 de abril á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de Dn. José Gomez Obligado.

Esta hermosa propiedad está edificada en 17 vs. 40 cent. de frente al norte, por 51 vs. 70 cent. de fondo al sud, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á las 17 vs. 70 cent. se encuentra un martillo á su favor, de 1 vs. 40 cent. de ancho con 17 vs. y 60 cent. de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor compuesto de 17 vs. de ancho, por 16 vs. y 50 cent. de largo hasta su fondo, y sobre el costado este de la línea de la calle, á las 17 vs. 60 cent. se encuentra tambien un martillo, á su favor compuesto de 1 vara 80 cent. de ancho con 17 vs. 60 cent. de largo y de allí sigue otro martillo en su contra compuesto de 7 vs. 80 cent. de ancho con 16 vs. 80 cent. de largo hasta su fondo, teniendo de frente al fondo 29 vs. 60 cent.

La casa se compone de 44 piezas, todas de material, tres patios y demás comodidades necesarias tasada en todos sus ramos en la cantidad de $29,767 pesos 65 cent. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 553,178 pesos mje. 45 centavos.

Previniendo que estas tasaciones son sumamente cortas, por ser esta casa de gran importancia por su frente y fondo y estar á dos cuadras del Puerto de las Catalinas. Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa de remate, Bolivar núm. 126. m12.

POR EL MISMO

De una esquina de gran porvenir
Tasacion sumamente baja
20 varas de frente á la calle Independencia
por 30 varas de fondo á la calle de Caridad.

El Mártes 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden de su propietario este terreno muy bien situado, con el tramway que pasará por la puerta dentro de poco tiempo y la estacion que se va hacer en frente, á tres cuadras de la estacion Caridad, con el empedrado á una cuadra, tasado últimamente por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la cantidad de pesos 137,000 mje. teniendo de base para empezar la venta las dos terceras partes con hermosos árboles frutales.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 126. m15.

POR EL MISMO
JUDICIAL

AL NORTE

De la valiosa propiedad calle de San Martin No. 163 entre Parque y Tucuman.

HERMOSO TERRENO

17 1/2 varas de frente al Oeste por 69 de fondo al Este, con un magnífico jardin.

El Miércoles 16 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta propiedad por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, y como perteneciente á la testamentaria de D. Jose Gomez Obligado.

La casa se compone de 13 espaciosas piezas con maderas duras, 2 magníficos patios empedrados y un espacioso jardin en el fondo, con plantas de valor, aljibe, varios cuartos chicos y demás oficinas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 924,849 y 30 cent. siendo sus dos terceras partes 616,566 pesos y 30 cent. que será la base para empezar la venta.

Llamamos la atencion á los capitalistas que quieran hacerse de una buena propiedad, pues rara vez se presenta en venta un terreno tan espacioso y central á cinco cuadras de la plaza de la Victoria y tres de la Bolsa de Comercio, siendo su tasacion sumamente baja, pues fué hecha cuando las casas tenian poco valor.

NOTA—Las escrituras son del siglo pasado y pueden los interesados pasar á revisarlas por nuestra casa de remate, Bolivar núm. 126. m12.

POR EL MISMO
De ricos muebles

Por ausentarse la familia del país

En la casa calle de Venezuela núm. 107.

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue.

Salon—1 hermoso juego de sala de jacarandá forrado en damasco español con sus fundas de brin compuesto de 1 sofá de tres cuerpos, 12 sillas, 7 sillones y 4 bancos, todo tallado, 1 rico mesa del centro con piedra marmol de jacarandá tallada, 1 hermosa araña de cristal compuesta de seis luces, 1 riquísimo espejo dorado de dos varas y media de alto 2 hermosas rinconeras de taller y una porcion de adornos, 1 rica alfombra de tripe casi nueva.

Ante sala, 1 sofá y dos sillones jacarandá forro de reps 12 sillas de esterilla, 1 piano perpendicular, 1 mesa de jacarandá para juego, 4 cuadros al oleo, 1 espejo marco dorado, 1 reloj de bronce de campana con fanal, 2 rinconeras 1 mesa de la India con damero.

1°. Dormitorio—1 cama de bronce con pabellon camero, 1 rico lavatorio de jacarandá con piedra mármol y espejo, 1 ropero de caoba con espejo, 1 juego de un sofá y dos butacas de reps azul, 1 mesa de noche de jacarandá con piedra mármol, 1 alfombra de tripe rivada, 2 rinconeras de jacarandá, 6 sillas de esterilla.

Comedor—1 rica mesa para 24 cubiertos de caoba, 1 aparador de caoba con espejo, 1 sofá de caoba grande, 1 reloj de sobre mesa, 1 alfombra de tripe, sillas de caoba de esterilla, 1 juego de estufa y una porcion de loza y cristales.

2°. Dormitorio—1 rica cama de jacarandá de bote, 1 sofá 6 sillas, 1 mesa de noche, 1 sillon sillas y algunos adornos.

3°. Dormitorio—1 cama de fierro, 1 cómoda de caoba, con piedra mármol, 1 [illegible] de marroquin, 1 mesa de [illegible], 1 estante para libros y otra porcion de muebles que [illegible] detallar por ser mucho extension.

En seguida—Venderemos un [illegible] tiempo charcas casi nuevo muy fuerte. m19.

POR EL MISMO
Por liquidacion.

21 carros de tráfico para el agua y 42 caballos de tiro con sus aperos correspondientes.

En el Corralon al lado de la Barraca del Pino calle de Rivadavia entre Pozos y Sarandí.

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de negocio 21 carros de tráfico para el agua con sus máquinas y 42 caballos de tiro con sus guarniciones correspondientes, entrando muchos frisones.

En seguida—venderemos los galpones: pesebres, el empedrado y una porcion de útiles del negocio que estarán á la vista.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 126. m20.

PERALTA RAMOS Y FIORINI
IMPORTANTE REMATE
16 grandes lotes de terrenos

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

PARAJE INMEJORABLE

Situado á solo tres cuadras de la estacion del Ferro-carril al Rosario, 4 cuadras de la plaza, colejios é Iglesia y 8 de la estacion del Ferro-carril á Campana.

Terreno alto, donde nadie vende, son los únicos que quedan entre las calles de San Pedro y Zárate.

El Domingo 23 del corriente á las 11 del dia, por órden terminante de su dueño, venderemos al mas alto precio estos terrenos, situados en el pueblo de mas porvenir de nuestra campaña; pues pronto será rodeado de las mas importantes lineas de ferro carriles, el del Rosario y el de Campana.

Títulos de primer órden.

Los interesados pueden ir en el primero y segundo tren que sale del Parque.

Se previene que una vez vendidos estos terrenos en caso que hubiese interesados, podremos vender tres manzanas mas y algunos solares en el mismo pueblo.

Por planos y pormenores á nuestra casa, Florida núm. 6. m12.

POR EL MISMO

Saraual de muebles

El Viernes 21 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y [illegible] un espléndido surtido de muebles, cuyo detalle en parte, es como sigue:

Juegos de sala, [illegible] de un sofá 2 sillones y 6 sillas [illegible] de [illegible], roperos, cómodas de caoba [illegible] cama [illegible] y [illegible] por dentro, lavatorios de jacarandá, id de caoba, mesas de comedor, aparadores, sillas, 1 sofá, camas cómodas, planos cuadros espejos, perchas y otros muebles, un espléndido surtido bazar para particulares y comerciantes. m. 20

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

Calle la Defensa núm. 177.

El Juéves 20 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—160 canastos papas, 40 bolsas harina del país 40 cajones vino champaña superior, 500 bolsas sal de cadiz 50 Id arroz de la India 40 rollos tabaco negro [illegible] rollos [illegible] de Espanto 100 cajones fideos de genova 20 Id tabaco americano 150 Id [illegible]. m19.

Por M. Piñero Gonzalez

Central y moderna finca

El lunes 21 del corriente á las cuatro y media de la tarde venderé á la mas alta postura dinero de contado e [illegible] y bien construido edificio propio para construir [illegible] calle Santiago del Estero núm. 79 donde [illegible] un terreno compuesto de 10 vr. de frente de fondo cuatro habitaciones todo en cal, maderas duras, dos con piso de tabla y los otros de baldosas, cosina, aljibe, letrina, puerta y ventanas de cedro etc.

Nota se previene que la venta se hará indefectiblemente porque su dueño se retira de la ciudad y si hubiese interesados antes del remate se venderá particularmente concurriendo á la misma casa ó al escritorio Potosí núm. 37. m. 19

Pablo Gowland
POR EL MISMO

Remate Judicial

De la gran finca calle de Rivadavia haciendo esquina con la Plaza Lorea.

Testamentaria de la señora Dolores Villarino de Posse

Importantísima propiedad

Inmejorable porcion

Gran centro de comercio

El Domingo 20 de Abril á las cuatro en punto de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Honorio Martel, y con la venia del Sra Juez de Menores la espresada finca, perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Dolores Villarino de Posse, señalada por la calle de Rivadavia con los números 528 al 510.

El Terreno se compone de 18 varas y 25 cents. de frente al Oeste, por 54 varas y 60 cents. de fondo al Este dando de frente al Norte calle de Rivadavia; el edificio consta de tres casas con todo servicio, á mas la gran esquina con mas de veinte piezas algibe y demas servicio, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez en la suma de $ 1.800.000, un millon y ochocientos mil pesos, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son $ 1.200,000, baso muy baja en atencion á su localidad.

Escusado nos parece entrar á hacer observaciones sobre esta gran propiedad, pues no hay paraje de mas porvenir que este en todo el Municipio de la ciudad, donde pronto se instalará el Departamento de Policía.

Títulos superiores, para ver las tasaciones, etc. etc. á la Escribania de D. Manuel Victoria Defensa 71 último patio; otro informes al Rematador Defensa 114. m. 19

Nicolas Zolezzi
DE ALMACEN

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto se dará principio al remate del gran surtido de almacen de comestibles y bebidas, loza, cristales y ferreteria, situado en la calle de Buen Orden y Comercio por tener que desocupar la casa: no se detallan por su mayor estension, previniendo que en dicha casa se encuentra un surtido completo de loza y cristales finos de todas clases: se recomienda puntualidad en la hora y no faltar. m20

José Octavio Brizuela.

El sábado 22 de Marzo en mi casa Suipacha 75 y á las 12 del dia, al contado venderé una gran cantidad de artículos de tienda, y merceria, muebles, libreria, maquinas, zapateria, loza cristales con mas un sin número de efectos de todas clases: 3 grandes cocinas de hierro con sus baterias, 1 mostrador, 4 puertas, 1 armazon, 9 camas, 4 colchones, 20 arrobas soga de Génova 10 cuadros al oleo, estantes, corbatas, cuellos y puños, ropa hecha [illegible] de [illegible], lavatorios, baules y ropas, Thé, sal [illegible] gran surtido de almacen, previniendo que se halla de todo cuanto se busque, y se recibe toda clase de efectos y muebles antes del dia designado para el remate calle de Suipacha núm 75. m20 v22

Balbin y Plowes
GRAN REMATE DE LA ESTACION

En casa de los Sres. Mallmann y Ca.

CALLE DE RIVADAVIA Nos. 203 Y 205.

A 5, 6 Y 7 MESES

El Mártes 18, Miércoles 19, Juéves 20 y Viérnes 21 del corriente.

En los dias arriba espresados á las 11 1/2 en punto, venderemos el mas variado surtido de efectos que hasta ahora ha presentado la casa.

Un gran surtido de géneros para vestidos—De seda, de lana y mezcla, gróes, pequines negros y de colores, foulares de seda, razo de seda y mezcla, piqué de seda, merino negro y muselina de lana negra y de colores, tartan á cuadros, franela blanca y amarilla, tartan ancho para vestidos.

Confecciones—Tapados de terciopelo de seda y de paño para señoras de todas clases, un gran surtido de sacos y paletoes de casimir finos para hombres, trajes de casimir para niños, calzoncillos de hilo y algodon, camisas de lana y de Crimea, id de algodon vista de hilo bordadas y lisas, chalones y pañuelos de cachemir, chalones y pañuelos de merino lisos y bordados, pañuelos rebozo de lana, id para el cuello, id foulares de varias clases, id de hilo, fajas de seda, boas de punto de lana y muchos otros artículos de lana.

Sombreros de todas clases

Paños y casimires—De lana negros y de color, id mezcla, cortes para pantalon de todos gustos y calidades, castores negros y de calor de lana y mezcla, atina de lana y mezcla, castor mezcla para ponchos.

Terciopelo de todas calidades

Artículos generales—Zarazas, percales, bramantes, lienzos de varias clases, bombasí liso, labrado y pintado, razo de lana, id de algodon para forro, género de algodon para forro, servilletas de hilo, alemanesco de hilo y algodon, damasco de lana, tules, crespon, corsés, medias para hombres, para señoras y niños, y muchos otros artículos que componen el grande y muy conocido surtido de la casa.

Por el mismo

De seis hermosos lotes de terreno y edificio en la calle Larga de la Recoleta rodeados de hermosos edificios.

Quinta conocida por la de Whitfield tramway á la puerta.

El Mártes 25 de Marzo á las cuatro en punto.

En el dia y hora arriba espresadas venderemos, dinero de contado estos hermosos lotes de terrenos situados en uno de los mejores parajes de esta ciudad á saber:

Lote 1° Compuesto de 41 varas frente á la calle Larga de la Recoleta por 39. 50 varas fondo frente al camino de los Olivos, con un edificio de 11 piezas, sala, salita, comedor cuartos de dormir, cuarto de baño con aguas corrientes, caballeriza cochera, algibe etc. etc.

Id 2° 20 varas frente á la calle Larga por 39. 50 fondo y frente á la calle Callao.

Id 3° 20 varas frente á la calle Callao por 61 varas fondo, siendo su fondo frente á la calle Olivos.

Id 4° 20 varas frente á la calle Callao por 61 varas fondo, siendo su fondo frente á la calle Olivos.

Id 5° 20 varas frente á la calle Callao por 61 varas fondo, siendo su fondo, frente á la calle Olivos.

Id 6° 20 frente á la calle Callao, esquina á la calle de Bella Vista, por 39 varas fondo al camino de los Olivos esquina á Bella Vista. m18

Por el mismo

Gran remate de artículos ingleses

En nuestra casa calle Perú N. 19

Por cuenta de los señores Drable Hevins

Venta por lotes fuertes

El Lúnes 24 de Marzo Á 5, 6 y 7 meses

El dia indicado á las 11 1/2 en punto, daremos principio á la venta del buen surtido de que esta casa dispone, la venta se hará en lotes fuertes por lo que llamamos la atencion de los mayoristas.

Lienzo de tablon, id ancho fino, bramante con y sin compostura, zarzas, cortes de vestidos de zarazas, paño para poncho, paño piloto, bayeton, géneros para vestidos, frazadas, medias para señoras, hombres y niños, camisetas rayadas, camisas de Crimea, id de listado, cotin, lienzo gris, id azul, listado, brin de algodon, pañuelos de hilo, pañuelos de algodon de mano, camisas blancas con vista de hilo, géneros de algodon para pantalon, pañuelos de ebozo, id medio rebozo, tul de seda, bombasí liso y labrado, camisas para señoras lisas y bordadas, tapados para señoras, y una infinidad de artículos para la estacion que no se detallan por su mucha estension. m20.

LOPEZ Y BLANCO
¡¡JUDICIAL!!
EN EL PUEBLO DE S. MARTIN
¡¡Ojo especuladores!!

TASACION MUY BAJA

El Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, y perteneciente á la testamentaria de don José Bonifachini, un solar de terreno con un buen edificio haciendo esquina á las calles de San Isidro y Once de Setiembre.

El terreno se compone de 46 3/4 varas de frente por 50 de fondo con ricos árboles frutales.

El edificio consta de seis piezas de material techo de azotea una cosina techo de paja un magnífico zarzo de fierro con postes de lo mismo, poso etc. etc. su tasacion 114,-000 sus terceras partes 76,066 ps. mje.

Al mismo tiempo se venderán los armazones vidrieras y mostradores 3 mesas de fierro 6 bancos de id. escaleras etc. etc.

Títulos garantidos por mas pormenores á los martilleros Perú núm. 92, 94 y 96.

Por el mismo

Notable remate á plazos

En nuestra casa calle de Perú 92 á 96, porcuenta de dos casas introductora

El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto venderemos un especial surtido para la estacion entrante cuyo detalle en parte es como sigue.

Groes, terciopelo para sola, sacos y tapados de gró, casimir y paño para señoras y niños un gran surtido; y franelas amarilla y blanca, mantillas españolas, groes negros y de colores, pequin de color, raso de seda, chalones y pañuelos de tartan negro y blanco, id id de merino negro id id de cachemir, para señoras; id para hombre de tartan, trajes de niño, medias para id hombre y señoras, camisetas de lana y algodon, calzoncillos de id, jeneros para Waterproff y Waterproff hechos para señora y niños vestidos de raso hechos, cuellos y puños, manchones colchas amarillas y blancas, estrakan en piezas y pelo de lobo, foulas de color, ajuares completos, camisas para hombres, niños y señoras, pañuelos de mano bordados, tartanes un buen surtido de lde ancho y angosto, corses bordados y lisos, tul floreado de seda y de algodon, paño negro y de color estradina clarin, bramantes todas clases.

POR LOS MISMOS

A plazos

Por cuenta de varios

En nuestra calle del Perú núm 92 á 96.

El Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte á continuacion detallamos:

Bramantes finos y ordinarios, zarazas de todas clases géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franelas, tul deseda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramantes, de las mejores marcas lienzos tabla y tablon, brin plomo, liso azargado id colores, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos bramantes de varias marcas brin de hilo casimires en piezas id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, zarazas de colores, id 1/2 luto uso doméstico, madapolan, frazadas de para lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de 1/2 luto, bramantes de muchas y diferentes marcas lienzos tablon, id doble ancho, id azargado bombasí blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 36 á 44, camisetas de puralana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negro, como de color, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y certas, para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. m19.

POR LOS MISMOS

Al contado. Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96. El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Un variado surtido de paños y casimires trajes casimir completos para hombre, sacos id id, casimir negro satin superior id id elasticotin superior, tapados pequin negro finos, id fantasía última novedad, túnicas de gró negro ricas, trajes para señora novedad, piezas de muselina, cortes id, camisolines bordados para señora varias clases, cuellos y puños id id, mangas para señora id id, cuellos y mangas bordadas finas para señoras, pañuelos de mano bordados gran variedad, piezas genero para vestido, id lustrina negra, ne ite fino para el pelo corsés para señora desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos id id, sombrillas id id, pañuelos yerba, género para sábanas camisas bordadas para señora rica clase batas id id, paraguas forro seda, ricos pañuelos mano, ricas mantas, merino negro frances, paño merino rico, bramante fino ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id, plomo, id id, rayado, paño negro fino, sombreros de castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas de medio hilo y otra infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. m19

Angel Cuenca
JUDICIAL.

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, un terreno perteneciente á la Testamentaria de Dn. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba núm 190 entre Chacabuco y Piedras compuesto de 8 3/4 varas de frente al Norte por 50 de fondos al Sud cercado de pared y pozo de balde, Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66.713 pesos mje. no admitiéndose oferta que baje de sus dos tercera partes que son 44 476 pesos mje. Los interesados pueden pasapor la Escribanía del Sr. Munilla donde se encuentra la Testamentaria: Por mas permenores, al Rematador Victoria 148 Estudio del Dr. Lopez.

Maximo Gowland

Importante Remate. De Ferreteria.

Por cuenta de Ⓒasas introductoras En la calle de Reconquista núm 82

En los dias 15, 16, y 17 del entrante mes de abril, se rematará un completo surtido de ferreteria inglesa, francesa, alemana, y americana, cuyo permenor se dará despues. m18.

POR EL MISMO
Judicial

En el partido del Baradero.

De un magnífico establecimiento de campo situado en la Cañada de los Toros, perteneciente á la Testamentaria de D. Ignacio Medina y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El Lunes 21 del entrante mes de Abril á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de dicho establecimiento.

En el partido del Baradero—De un magnífico establecimiento de campo situado en la Cañada de los Toros, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Medina y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El lúnes 21 del entrante mes de Abril á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de dicho establecimiento.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa en el mismo Pueblo del Baradero situada á una cuadra de la Plaza Constitucion perteneciente á la testamentaria y de Orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Diego Gonzalez; dicha casa se compone de 20 varas de frente por 39 de fondo, y se venderá al mejor precio.

Nota. Los Señores Interesados que gusten asistir al Remate deberán tomar el tren que parte del paseo de Julio, el Domingo 20 de Abril á las 9 1/2 de la mañana, hasta el Tigre y de allí en el vapor hasta el puerto del Baradero, encontrando en la Plaza del Pueblo, volantes que los conducirán hasta el mismo establecimiento donde tendrá lugar el Remate, por mas pormenores Cangallo 47 ó Escribanía del Sr. Cendo. m18

Pedro Romero

De una casa nueva central Chile 214 entre Piedras y Tacuarí.

El Domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remato la preciosa casa Chile 214 entre Piedras y Tacuarí; su frente al Norte para que nada falte á hacerla codiciable, mide esta casa un regular frente y cuarenta y dos varas de fondo, que se rectificará con la medicion y títulos á la vista, tiene dos hermosas habitaciones con dos en altos, azotea y patios embaldosados, empapeladas, cielos rasos, algibe, umbrales de mármol, elegante edificacion, resumidero, cocina con moda y decente, etc.

NOTA—Esta casa está alquilada á una familia decente que paga mil quinientos pesos mensuales. Los títulos de primer órden y el rematador Venezuela 130. m18.

POR EL MISMO

De una gran tropa de carros con sus caballos diestros y monturas completas prontos para trabajar

¡¡Alerta carreros!!

El martes 25 del corriente Marzo dia de fiesta y á las 2 en punto de la tarde remato en la prolongacion de la calle de Defensa esquina á la de Alzaga en la Barraca del Señor Ballestreros que está contigua á la fábrica de tubos de plomo.

Una gran tropa de carros con sus caballos diestros y arreos completos para salir á trabajar; la venta se hará al contado, poniendo en licitacion el número de carros que gusten los interesados.

NOTA—Los que vayan á comprar deben ir munidos de dinero á fin de entregarles los carros que cada uno compre al terminar el remate.

La venta será al mejor postor, sin retirar lote.

Alerta carreros y corralonistas; el rematador Venezuela 30. m19

MARIANO VIVAR
MAGNIFICA FINCA
POR SU LOCALIDAD

Por cuenta

Y órden de una testamentaria

Y por liquidacion los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central calle del Perú Nos. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo 2 cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viernes 28 de Marzo, á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas de frente por 66 y 1/2 de fondo ó sean 1746 4/6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de 20 piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 vs., en ingesta en 2 vs. 2/3 hasta las 18 1/2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden.

POR EL MISMO
Judicial

De una chacra en el partido de Belgrano perteneciente á la testamentaria de don Juan Carabajal.

El domingo 13 de Abril á las dos en punto y dinero de contado venderemos por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Jorge Echeverria la chacra arriba mencionada situada como á cinco cuadras al sud del circo de las carreras, linderos por el costo testamentaria de Martinez, por el sud don José Raffo y por el este doña Salustiana Pariente y don Manuel Rico, compuesta de 300 varas de frente, calle por medio con D. A Fariente, 279 vs lindero don A. Cabrera, 178 varas lindero don A. Martinez y 403 varas calle por medio con don Juan Roberts.

El todo forma una área de 3 cuadras cuadradas y 62 cents de cuadra, tasado á 18000 ps la cuadra cuadrada

No se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion.

Existe un contrato de arrendamiento al que le falta un año y meses para su término: hay que respetarlo,

Por mas detalles á los rematadores Perú 19

POR EL MISMO
Al contado

De una legua de campo superior en las Flores.

El dia 27 de Marzo á las 2 en la calle Belgrano 105 1/2

Altos, al mas alto precio y dinero de contado.

Esta legua cuadrada se rematará en cuatro fracciones de media legua por costado cada una, y con accion á las cuatro fracciones. Contiene grandes poblaciones, corrales, etc.

La estacion del ferro carril y el pueblo están á solo dos leguas de distancia.

Este campo está á solo cinco horas de la ciudad de Buenos Aires. Es aparente para pastoreo y mejor aun para una colonia. Los títulos son inmejorables. El remate tiene lugar por liquidacion de una sociedad, habiendo pertenecido antes á la sucesion de Pardo. Ha sido tasado el todo, incluso las poblaciones, con puesto, etc., por 60 0,600 $ mje. y se principiará el remate por las dos terceras partes. 400,000 $. m. 18.

Enrique Raymond

De un lindo terreno en San Fernando á media cuadra del Hotel nacional al Este con frente á las calles "General Lavalle" Ituzaingó y "General Alvear" 2 Esquinas; al contado por lo que den.

El Domingo 23 de marzo a las 3 de la tarde venderé el terreno arriba espresado, al mejor precio sin limitacion.

El terreno es compuesto de 60 vs. de frente al S.E. 60 de frente al N. O. y 160 de frente al N. E. sobre las calles que se espresan arriba. La mejor posicion del pueblo.

Títulos superiores. no faltar á la hora. Por mas informes San Martin 140. m18.

Federico Julio Miró

Remate extra-Judicial

Importante de terrenos en Moron, en los altos ó colinas verdes á 5 cuadras de la estacion calles paralelas á la Estacion; cuatro lindas manzanas divididas en lotes al gusto de los compradores con accion á otros.

Por cuenta y órden de una testamentaria ¡Alerta!

El martes 25 de Marzo (fiesta) á la 1 en punto de la tarde se han de vender los magníficos terrenos centrales, únicos en Moron y que se hayan delineados y amojonados por el agrimensor Municipal; todo listo.

Venta forzosa, franca y leal, al mejor precio, por lo que den, sin restriccion de ninguna especie y con accion á otros lotes: fíjarse que hay que liquidar y que por cualquier precio se han de vender. Títulos de lo mejor.

¡Ojo! A pedido de muchos interesados la venta se efectuará en esta ciudad, en el gran patio calle de Maipú 99 donde se darán los planos. Los interesados pueden ver con anticipacion dichos terrenos, que son los mejores y linderos á los Sres. La Rocha, Folli y otros de los primeros pobladores.

Alerta! Liquidacion forzosa, á todo precio, sin reserva.

Nota—Todos los compradores del primer remate están escriturados. m18

H. Baizan

¡De un terreno bastante central!

El Domingo 23 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, situado en la calle Montevideo, núm. 263 cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 12 varas de frente por 36 varas de fondo, 4 piezas viejas, cocina, letrina, pozo de rica agua, un parral y varios árboles frutales, calle empedrada, tramway á la puesta, y aguas corrientes.

Como ven los interesados, por el pormenor, el terreno no puede ser mejor para construir una casa baja y otra alta, la venta es á la mas alta postura y sin retirar lote. No faltar á las 6 en punto. m18.

POR EL MISMO

De una linda casa situada en el Boulevard calle de Entre-Rios núm. 202.

El Martes 25 del corriente á las seis en punto de la tarde por orden terminante de su dueño por ausentarse del país, cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 10 varas de frente por 28 varas de fondo, 5 lindas piezas de material hechas á toda gasto, buenas maderas, techos y pisos embaldosados, sala con puertas, puertas y ventanas grandes, cocina, letrina y pozo de balde, todo cercado de pared, calle empedrada de 30 varas de ancho vereda de piedra, aguas corrientes, en una palabra el Boulevard calle de Entre-Rios no tiene rival. m18.

POR EL MISMO

Atencion

En Moron gran pueblo de moda.

El Domingo 23 del corriente á la 1 en punto de la tarde.

El pueblo de Moron es uno de los mas adelantados de la linea de Oeste, en su motivo el que compre terrenos en uno de los parajes mas centrales y de mas comercio, calle de San Martin esquina á la de Tucuman compuesto de 25 varas de frente por 50 vs de fondo Nota, Los interesados pueden estar seguros que harán pichincha. m18.

POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.
Judicial

Tres casas calle de Victoria esquina Santiago del Estero

El sábado 22 de marzo á las 3 de la tarde en punto, perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martell.

El Sábado 22 de Marzo venderemos á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Rosados de Ibarra tres casas de las cuales:

La primera finca calle Victoria y Santiago del Estero señalada con los números 569 y 571, en la calle de Victoria y numeros 26 28 y 30 en la calle Santiago del Estero tiene 12 1/2 varas de frente por 25 1/2 al norte y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 487,029 mje y no se venderá sino por sus 2/3 partes ó sean 324,686 $ mje.

La segunda finca calle de Santiago del Estero núm 22 con trece varas de frente al Oeste por 11 1/2 de fondo al Este tasada en todo sus ramos en la suma de 167,210 pesos moneda corriente y no se venderá sino por sus 2/3 partes ó sean 118,140 $ mje.

La tercera finca calle Santiago del Estero número 24 con 13 1/2 varas de frente por 11 3/10 de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 174,430 pesos moneda corriente No admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes de tasacion ó sea 116,287.

En vista de la posicion de estas casas una de ellas esquina de la Victoria y la otra al lado de la esquina persuadirán los que quieran colocar bien su dinero en fincas que ahora se presenta una buena opertunidad. m13.

POR EL MISMO

En nuestra casa Bolivar 19.

Por cuenta de un fabricante de Viena.

Á 5, 6 y 7 meses.

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos indicados, venderemos por cuenta de un fabricante de Viena.

300 pares de cotines de rica calidad para señoras y niños, un gran surtido de sombreros para hombres y niños. m19.

Gran surtido de casimires en cortes y en piezas bramantes de varias marcas, lienzos id, generos de vestidos damasco lana, géneros para la estacion, enaguas, camisas, para hombre, zarazas, percales, surtido general de alpacas surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra á bastones, id lisa, de seda y de lana, id con flor, zarazas finas regulares, cortes para vestidos, yaconés, ballet a, corderoy, camisas de cocó, merino francés, pantalones, boas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasía géneros vestidos de última novedad, chale, cotines gran variedad marcas, lienzo tablon, géneros para sábanas uso doméstico, madapolan, alfombras paño, crespon negro, tricotas, zaraza para colcha, cortinas de la India, calzones para señoras niñas, medias de varias clases, para hombres, señoras y niños, brocato, crin lina paño merino, cojinillos, cambray, linó, pañuelos foulards, camisas para señoras, fajas de la India, id de lana colchas punto camisolines, sombreros hilo' id de castor, id de felpa, ligas, genero para enaguas, mantas punto, batas bordadas, muselina adamascada, y muchísimos otros artículos que seria largo detallar.

Al mismo tiempo—por orden del administrador de rentas nacionales Al Contado 1 cajon 78 ajuares 6 vestido, para niños 1 id colchascrochet 1 id cuadernos 1 id cartetas 1 id camisetas 3 id de vestidos. m19

POR EL MISMO

Importante remate

EN CASA DE LOS SEÑORES

FRANCISCO Q. MOLINA

VICTORIA Núm. 238

A LOS PLAZOS DE 5, 6 y 7 MESES

VENTA

en lotes fuertes

Juéves 27 y Viérnes 28 del corriente vénderemos á las horas de costumbre y á los plazos indicados un espléndido y variado surtido de invierno cuyo detalle en general es el siguiente:

Generos de vestidos de varias clases.
Generos fantasia para trajes.
Soderias de colores.
Sederias negras francesas.
Sederias italianas.
Paños rica clase.
Casimires rica clase.
Bramantes varias marcas.
Géneros de lana para vestidos.
Confecciones alta novedad.
Camisas de hilo para hombre
Trages de casimir.
Género de hilo.
Género de lana.
Género de algodon.

recientemente llegado por los últimos paquetes Pó, Italo Platence, Savoia y Agripina.

Recomendamos á nuestros favorecedores la asistencia á este Remate por cuanto el surtido que prepara la casa vendedora será el mas selecto y variado de cuanto ha presentado hasta hoy.

El detalle irá en la seccion de Remates.

NOTA—La venta se hará en lotes fuertes como para mayoristas, teniendo órdenes terminantes para la liquidacion de facturas recibidas de Europa al efecto. m20

Por el mismo
REMATE
Importante
DE UN ESPLENDIDO PALACIO

CALLE SANTIAGO DEL ESTERO

números 186 á 190

ENTRE MEJICO Y CHILE

Es mas espléndido y valioso

DE LOS EDIFICIOS DEL SUR

EN EL VERDADERO
CENTRO DE LA CIUDAD
EL DOMINGO 23
DEL CORRIENTE
Á LAS 3 EN PUNTO
DE LA TARDE

Podemos llamar la atencion sobre este remate.

Porque

La casa está rodeada de tramway, tiene tren-vias, por la calle de Salta, tiene tren-via por la calle de Venezuela, tiene tren-via por la calle de Belgrano

porque

es un magnífico frente de 30 varas edificado á toda costa con paredes dobles en los altos y bajos todo en cal y madera de cedro techos estucados, zaguanes de mármol:

porque

esta casa puede dar facilmente 9,000 ps. de renta, esta casa tiene 37 grandes piezas y salones: esta tiene gas: esta casa está dividida en 6 casas que es lo que conviene para sacar buena renta es—

porque

estas casas han estado siempre alquiladas; no ha habido dia de estar desocupadas, y es la mejor colocacion para los capitalistas

porque

sobre todo la casa tiene que venderse infaliblemente—

porque

la casa se remata por cualquier precio

porque

la casa se quemará aunque sea por la mitad de su valor

Por mas informes, casa de los rematadores, Bolivar 19. m 20

POR EL MISMO

En su casa Bolivar 19 y 23, de comestibles y bebidas.

El Lúnes 24 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á los plazos de costumbre, de un brillante surtido de artículos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles—Arroz de la India, fideos de Nápoles, id españoles, id de Génova, yerba paraguaya, bacalao fresco marca muy acreditada, aceitunas de la Reina, galleta americana, pasas de higos de Nápoles, id de Málaga, id de uva, ají en rama, tabaco negro en rama, en tarros y en rollos, id picado, chocolate francés, cigarros de Bremen, id Suizos, tabaco francés para pitos, porotos, dulce de membrillo, alcaparras, cuchillos, tenedores y cuchillas garbanzos, té negro y perla, fósforo de cera, cohetes sardinas, quesos de Holanda, café molido, etc. etc.

Bebidas—Vino francés en bordalesas y en cajones, ajenjo francés, vino San Juan en cascos, vino Oporto, id Jeréz clase fina, Whis Rey, ginebra holandesa, vino italiano, coñac, vino Madera en bordalesas, id San Julien, Medóc en botellas y medias botellas.

Al mismo tiempo—200 cajones vino Burdeos fino, 100 id barsalao clase fina. m20.

Manuel de la Serna.

De gran variedad de cuadros y artículos de Bazar en su casa calle de Cangallo núm. 105 1/2.

Semanal

El Martes, Miércoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Varios cuadros orijinales del acreditado pintor Epaminondas, uno de aves, uno de imajenes uno de costumbres del país, uno de una bisicleta y 120 mas de oleografías, grabados y estampas.

Un rico servicio de porcelana de mesa, juegos de cristales, jaulas, gran variedad de adornos floreras.

De electro plata.

Juegos para té, mantequeras, dulceras aceiteras cubiertos de platalina id de cabo de marfil y otras clases trinchantes, filtros, juegos de mantel, servilletas toballas, camisas, chusas, balijas, catres á la crimea, un juego de sillas y sillones, juegos de lavatorio, sillones de balanza infinidad de adornos y perfumeria.

De plata

Basos jarros, estuches, costureros, tarjeteras, frascos, palilleros, tinteros, floreros, termenatres, cajas para polvos, alhajeras, adornos juguetes para niño y otros que no se detallan.

En seguida.

Sillas Inglesas para montar á caballo de varias clase para hombres, Sras y niños, cerreras y media carreras riendas, frenos, arneses, látigos parr volantas, mandiles para variedad de artículos que no se detallar. m19

Zavaleta y Carvallo
JUDICIAL

EN LOBOS

DE UNA HERMOSÍSIMA CASA

MODERNA Y ELEGANTE

En la calle Real número 100

Con 26 y 1/4 varas de frente al Este por 55 y 3/4 varas de fondo.

El Martes 15 de Abril próximo, media hora despues de la llegada del 2° tren, venderemos en remate público judicial y á la mejor postura, por órden del Señor Juez de 1.ª In[stancia] en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, la finca antes mencionada; cuyo edificio consta de una hermosa sala, ante sala con portada, dos grandes dormitorios, piso de baldosa con zócalos de madera, contramarcos, cielos rasos, gran portada á la calle, techos embaldosados, patios, cinco hermosas ventanas á la calle, cocina, pozo de riquísima agua con caños y pilares de hierro, letrina, otro patio y huerta, todo cercado de pared.

Ojo á la importante posicion que ocupa esta propiedad Ojo

Admirarse:—la tasacion importa solo de todo lo relacionado incluso el terreno la suma de *ciento veinte y 8 mil seis ciento setenta pesos mje* debiendo principiar la venta por mas de las dos terceras partes de la tasacion que son *ochenta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos mje.*

NOTA—El remate se efectuará en la misma finca en Lobos, y en la Estacion habrá carruajes con nuestra bandera para conducir los interesados al lugar del remate.

Por mas informes, á nuestra casa Bolivar núm. 153 ó á la Escribanía del Secretario.

m 16 F. Mendez

Huergo y Gonzales.

El Miércoles 19 y Juéves 20 del corriente á la hora de costumbre procederemos á la venta por liquidacion del negocio de los señores Molina y Gondra.

Lotes de muchísimos artículos y un surtido general de

Tienda,
Merceria,
Zapatería,
Sombrereria,
Roperia,
y Sastreria.

El pormenor lo publicaremos oportunamente. m7

En Moron

A una cuadra de la Estacion, á una cuadra de la Plaza, garantido, una manzana solamente, lotes de 10 varas por 50 á 5000 pesos lote pagadero en mensualidades de 500 pesos, las esquinas de 10 varas valen 10,000 pesos. Medio muy fácil y cómodo para hacerse de una propiedad en el centro de uno de los pueblos mas de moda y de gran porvenir. Son inútiles mas recomendaciones, pues bien conocido es el pueblo de Moron, y todo el mundo sabe cuanto vale un pedazo de terreno en ese parage. Ocurrid pues á nuestro escritorio Victoria 71. m9 v20

Guillermo Martens

De un lindo terreno 10 varas de frente por 40 de fondo situado en la calle cortada, denominada «General Lavalle" entre las calles San José y Lorea y entre las de San Juan y Cochabamba,

¡¡Alerta!! Terreno alto y pintoresco ¡¡Alerta!!

El Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño el magnífico terreno arriba mencionado, teniendo 10 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo al Norte.

Llama la atencion á los que quieran doblar su capital en poco tiempo, ó á los que quieran vivir en terreno propio, le situacion es muy alta, calle ancha desde solo 1 cuadra del Colegio de las Hermanas de Caridad y 1/2 cuadra del Tramway calle Zeballos etc. No faltar el dia y hora indicado, escrituras superiores y por mas datos al Rematador calle Potosí núm 83 y 85. m13.

Carlos Ristorini

En su escritorio Victoria n. 116 al lado de la Plaza

El Viernes 21 á la una y media en punto se rematarán 34 manzanas á 8 ó 9 cuadras de la Estacion del Pueblo de Ranchos (garantida la distancia como así mismo que son altos) terrenos de quinta ó chacras en el ejido del Pueblo y demarcado en el plano de la mensura general con el núm. 44 Fíjense que no vendemos en el desierto y que estas quintas estan á 8 ó 9 cuadras de la Estacion. m. 20

Por los mismos
DE UNA MAGNIFICA CASA
CENTRAL
Construccion á todo costo
MUCHO FRENTE Y FONDO

Situada calle Moreno N. 269 (En la cuadra de la Plaza Monserrat) entre Buen Orden y Lima.

El Mártes 25 de Marzo [dia de fiesta] á la una y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo edificio, situado al 1 do de la Plaza Monserrat donde se vá á colocar la estatua ecuestre, del general Belgrano.

Terreno

Tiene de frente 11 varas mas ó menos por 53 1/2 de fondo

Casa baja

Tiene entrada para carruajes, una sala con dos ventanas y gran ante-sala, ochó grandes aposentos y un comedor que cruza el patio, cocina, dos letrinas, algibe y patios con piedra inglesa.

Casa alta

Tiene escalera independiente, un hermoso salon, de todo el frente de la casa, un comedor espacioso que cruza el patio y 9 piezas, cocina, bomba para agua de algibe etc.

Construccion del edificio

Obra toda en cal, puertas y ventanas esteriores de cedro, con un gran galpon corrido á la calle, construccion moderna.

Por mas informes al escritorio de Carlos Ristorini Victoria N. 116 m. 20 v52.

Antonio Zunini

Calle San Martin núm. 16

De otro surtido de muebles nuevos y otros lindísimos artículos de lujo, el jueves 20 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente. m8

Ricos pianos diferentes clases, 1 de centro escritorios y otros muchos muebles, juegos de sala de jacarandá, id de caoba forrado en reps, 1 juego de dormitorio compuesto 1 rica cama camera, 1 cómoda y tocador y una mesa de noche todas de palo de palisa, roperos diferentes con y sin espejo, lavatorios de todas clases, 40 docenas sillas de todas clases, mesas de comedor de todos tamaños, escritorios varios espejos, sillones, máquinas de coser, cómodas, mesas, mesas de noche, costureros, mesas de arrimo de caoba sólida y piedra mármol, estantes diferentes de caoba y nogal, camas diferentes 1 id encrustadas en nacar, relojes y otros muchos artículos que estarán á la vista. m18.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm 16.

Del otro nuevo surtido de muebles nuevos y usados el Sábado 22 del corriente cuyo permenor se dará oportunamente. m18.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y artículos de fantasía, en el patio de su casa calle San Martin 16.

El Sábado 22 del corriente á las 12 del dia, á la mejor oferta y al contado, se procederá á la venta de los siguientes artículos:

2 magníficos espejos luna francesa de cuerpo entero marco dorado, 1 magnífico juego de sala, 1 id incrustado en nacar, otro id diferente, unas mesas de comedor de caoba sólida y pié de cabra, id de guindo, id de nogal, ricos aparadores diferentes tamaños con piedra mármol, 1 espejo, lavatorios franceses de caoba y roble, 1 rico juego de dormitorio de mucho valor, un rico piano nuevo, 1 id doble mesado, 36 docenas sillas diferentes clases, ricas cómodas, escritorio con caja de fierro por dentro, estantes de nogal diferentes, escritorio de la India, sillones diferentes clases, costureros de caoba, camas de bronce, cunitas de bronce, sillas de montar, cajas de fierro diferentes tamaños, camas de fierro, idem de caoba, cuadros diferentes, relojes despertadores juegos de lavatorios diferentes 1 escopeta lafauch z en caja con todos sus útiles correspondientes, de uno de los mejores fabricantes de Londrés 1 idem de 12 tiros 46 escalinas americanas sillas altas diferentes una partida vino jerez oporto champagne cigarros habanos y otros muchos artículos q' hallarán á la vista. m20.

POR EL MISMO

Calle de San Martin núm. 16

El Lunes 24 del corriente, remate de muebles y de otros artículos, cuyo pormenor se dará mas tarde. m. 20

Por Gabriel Ocampo
Judicial

De 2 suertes de chacra en el partido de Quilmes.

El Domingo 27 de Abril á la una de la tarde venderé de órden del Señor Juez de primera Instancia D. Martel y perteneciente á la testamentaria de Doña Florentina Tobal de Tobal, lo siguiente: Dos suertes de chacra situadas en el cuartel primero de este partido, 3 cuadras terreno devenso de barrancas, con 2 cuadras de monte de durasno, 3 cuadras cuadradas monte de paraíso, 13 cuadras cuadradas sembrado de alfalfa, 3000 vs. alambrado en circunferencia del terreno; con muchos postes y estacones de ñandubay y 3 hilos de alambres. 3 ranchos paredes de ladrillos crudo y cocido, siendo uno de ellos de 3 pisos con techos de paja 2 pozos y tasado en la cantidad de 100,000 ps. previniendo que se principiará la venta por la tasacion, siendo estos preciosos terrenos mas bien situados, á 15 cuadras del pueblo, campo alto, etc.

En caso que los trenes cambie la hora de salida avisaremos oportunamente.

En la estacion habrá carruajes para llevar al remate á los interesados, por mas datos, ocurrir á la casa del rematador Recoba Nueva 102. m20

Francisco Uzal y Ca.

El jueves 4 de Abril de 1873

A LAS 6 DE LA TARDE

De la valiosa finca situada en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa, Nros. 418 á 422 por la primera y 233 á 243 por la segunda, edificada en terreno de 17 1/2 varas de frente al Oeste por 50 1/2 de fondo, con mucha piezas, dos departamentos para negocio, gas, etc., etc. perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Diaz de Salas; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 562,85 pesos mje. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 375,238 pesos.

En el mismo acto se venderán algunos muebles pertenecientes á dicha testamentaria.

Los que deseen verlos antes, ocurran á la oficina de D. Adolfo Conde, escribano Zanoletti. m6 v4 a.

POR EL MISMO

El domingo 30 de Marzo á las 12 del dia se venderá de órden judicial, el terreno de chacra situado en el partido de Barracas al Sud, inmediato al Puente Chico, á una de dos cuadras del camino principal del Sud y á 6 de la estacion "Puente Chico" del ferro carril del Ensenada compuesto de dos fracciones, una de 490 varas frente por 600 de fondo, alfombrada y otra de 200 varas de frente por 500 de fondo, sin cerco; un corral de ñandubay con alambre, algunos árboles y un rancho de quincho, tasado todo en 93,550 pesos mje, perteneciente á la testamentaria de D. José Hernandez.

No se admitirán oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 63,367 pesos. m11.

MACHADO FERRER Y Ca.
EN CASA DE LOS Sres.

MOLINA Y GONDRA
Perú núm. 11
ÚLTIMO REMATE
POR LIQUIDACION TOTAL DEL
NEGOCIO

VENTA DE LOTES FUERTES Á TODO PRECIO

A 5, 6 Y 7 MESES

El Miércoles 19, Juéves 20 y Viérnes 21 del corriente á hora de costumbre, procederemos á la venta por liquidacion del negocio de los señores Molina y Gondra.

Lotes de muchísimos artículos y un surtido general de

TIENDA
MERCERIA
ZAPATERIA
SOMBRERERIA
Y ROPERIA

Venderemos un gran surtido de artículos de invierno recibidos recientemente por los buques "Tiche", "Brake", "Montezuma", "Rubens" "Bonita".

Escusamos dar detalle por cuanto aseguramos, que es liquidacion y bien conocido de todo el gran surtido que tiene esta casa.

VENTA EN LOTES FUERTES
A todo precio

A las dos y media de la tarde, la casa venderá un magnífico surtido de

Champagne.
m18.

TERRENOS BUENOS
Y baratos en Lanús

De los terrenos en Lanús han quedado todavia 20 ó 30 lotes. El que se interese aprovecho cuanto antes pues se cerrará la venta á fin de esta semana. m18 v26

POR EL MISMO

De la tienda, merceria, Zapateria y perfumeria.

Liquidacion del negocio que existe en la calle de Venezuela esquina á Salta.

El Lunes 24 y Martes 25 del corriente venderemos al contado y al mas alto precio por orden y cuenta del dueño la tienda arriba espresada que contiene un inmenso surtido cuyo detalle en parte es como sigue.

TIENDA

Para la semana Santa un gran surtido de groes finos regulares y ordinarios, pequines de los mismos clases raso de seda negra muy fino fulares negros y de colores popelina de hilo y seda gran surtido de pique muy fino para surtido de generos para vestidos para la entrante estacion uso doméstico doble ancho genero para sabanas lo mas ancho id genero de hilo para sábanas gran surtido de oro de diferentes clases lustrina muy fina negra idem de colores gran surtido de pañuelos de espumilla de 28, 30, 32, 34, y 36, pulgada pañuelos de tartan de rebozo idem medio rebozo chalones de tartan muy finos pañuelos de idem medio rebozo de id gran surtido de algodones como ser lienzos de 15 marcas diferentes bramantes de 20 clases diferentes lienzos doble ancho paño de alfombra paño diferentes clases casimires franceses negros y de color para lana cortinas bordadas y de punto de s. 10, 12, 14, y 16. de largo paños para muebles vestidos hechos para Señora idem en cortes gran surtido de tules de seda negro y blanco pañuelo de hilo muy finos para hombre y señora calzoncillos de hilo idem de algodon colchas blancas grandes medianos y chicos gran surtido de camisas de hilo y medio hilo para señoras hombres y niños un completo surtido de medias para señora hombres y niños carpetas de lana y seda dorsés de diferentes clases é infinidad de artículos se este ramo que no damos mas detalle por no cansar al lector.

Merceria

Un gran surtido de pañuelos de mano bordado id id de ricas tiras y embutidos bordados franceses ajuares bordados vestidos de piqué vordados para niños, y para niñas, talmitas de las mismas clases floreros de porcelana, cubiertos de marfil id medio marfil gran surtido de flores finas artificiales, peines de marfil idm de goma con lomo de metal medias de seda para señora idm de hilo escocia para hombre, dedales, alfileres, horquillas muñecos des sedallorones id vestidos, ropa hecha interior para Señoras y niñas portamonedas de última moda carteras para hombres, baulitos de viaje de muchos tamaños, carteras de escuela para niñas alfombritas de tripe cortado, esteras blancas de 8. 10 y 12 de ancho y muchos artículos de electro plato muy finos.

ZAPATERIA

Botines de prunela para señoras, id de cabritilla, id de raso blanco y negro, id de recorte de paño y cabritilla, id de cuerro de perro, id de charol, id de castor para la estacion, botitas para señoras, hay de las mismas clases de las espresadas, botines para hombres, hay un completo surtido como ser de becerro, id cuero de perro, id cabritilla con y sin recorte, id de charol con y sin recorte, id cabritilla con recorte de castor y un gran surtido de zapatos de diferentes clases para hombres, botines para niñas y niños, un completo surtido de todas clases, desde 15 años hasta para 6 meses, en fin, garantimos un completo surtido de este ramo.

ROPERIA

Trajes completos para hombres, sacos de casimir de 20 clases para hombres, pantalones de casimir, chalecos de id, trajes completos para niños desde 4 hasta 15 años, sobre todos de casimir muy finos id regulares, y mucha ropa suelta que es imposible detallar.

PERFUMERIA

Gran surtido de perfumeria de los mas afamados, fabricantes, como tualles, jabones, pomadas y un gran surtido de perfumeria, novedad representando todas clases de pájaros que contienen, extractos, jabones y pomadas.

No faltar; el Lúnes 24 y Martes 25, calle de Venezuela esquina de Salta. m19.

Rafael B. Saavedra y Ca.

Ojo á la pichincha de un lindo terreno muy alto y dominante, calle de Saavedra entre Venezuela y Méjico con frente al Este Remate, ojo especuladores.

El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á todo precio, dicho terreno que mide 10 varas de frente por 46 de fondo.

Mas informes á nuestro escritorio Perú 117 en el patio. m19.

Andrés Pierretti

El Domingo 23 del corriente y á las doce en punto, remataré sin falta á la mejor postura, en la Estacion "Ramos Mejia" á una cuadra de dicha Estacion y con frente á la via férrea mas una linda casa, edificada en veinte varas de frente por setenta y cinco de fondo, y cuyo edificio consta de cuatro hermosas piezas de azotea bien construidas y con maderas fuertes, cocina letrina y demas.

Escusado es recomendar el local pues todos saben que es inmejorable, ya sea para negocio como para familia. m18.

Remates á la vuelta

FEDERICO G. NEVES
AL CONTADO

El Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde venderé, en la San Juan núm. 378 y 380 entre San José y Lorea lo siguiente.

Una casa frente al Norte con frente 14 varas, con 6 piezas altas y bajas, zaguan, cocina, letrina, un hermoso aljibe de 60 pipas, un hermoso parral con sarco de fierro en el primer patio.

Toda la casa embaldosada la pisos y techos, maderas duras todo en cal á mas tiene un hermoso almacen con mostrador y armazon, puede servir para botica ó confitería las puertas y ventanas de cedro.

El edificio es hecho á todo costo ... venta sobre al ... su ... á ...

Las escrituras estan á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador Rivadavia 91 aprovechen esta pichincha ... cuadra del empedrado.

DELIO O'GORMAN
Importante Remate.
De una gran finca central

Antigua pero en buen estado, materiales buenos, local de un gran porvenir cuyo porvenir no se puede calcular por su posicion hoy con gran pesar tiene su dueño que deshacerse de ella, situada en la calle mas comercial que tendrá la ciudad, pues le pasa el ... situada en ... con los núm. 203, 205, 207 y 209, edificado en terreno compuesto de 35 varas de frente al ... por 51 de fondo al Este con 28 piezas mas ó menos calle adoquinada tramway muy pronto á la puerta, inmediata la Aduana de las Catalinas que esta muy próxima su realizacion pues con esto digo todo el porvenir que ... calculado todo ocupado hoy con buenos inquilinos rodeado de ... muy ... Especuladores alerta el Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse para Europa. Esta gran propiedad ... para venderse ... faltar á la hora indicada el que quiera ... títulos garantidos por mas datos al Rematador calle de la Victoria núm 1 1/2. m12

POR EL MISMO

En la gran calle de Santa Fé calle ancha empedrada tramway á la puerta, ... inaugurarse el 23 ... de una casa calle de Santa Fé núm 501 ... y Callao edificada en terreno compuesto de ... varas de frente por 51 de fondo 6 piezas azotea ... de mucho porvenir en la verdadera ... del Norte el Martes 25 del corriente, dia de ... á la 1 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado ... por tener ... á Europa títulos garantidos por mas datos al Rematador calle de la Victoria núm 1 1/2. m20

Manuel M. Fernandez
REMATE JUDICIAL
EN EL TANDIL

El 30 de Marzo, se rematará por disposicion del Sr. Juez de Paz del Tandil D. Miguel Mendez, un terreno con una pieza, sito en la calle de América; perteneciente á la testamentaria de Da. Lorenza Ruiz; tasado en 10,000 $ mjc, advirtiendo, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion—Tandil, Febrero 28 de 1873.
Manuel M. Fernandez.

Gabriel Ocampo

Judicial—En la plaza de Monserrat.

El Domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde venderé de órden del señor Juez de 1.ª Instancia Doctor D. Honorio Martel la casa calle de Belgrano núm. 278 al 282 (Plaza de Monserrat) perteneciente á Da. Florentina Tobal de Tobal, con 14 metros, 722 milímetros igual á 17 varas de frente al Norte y 56 metros 557 milímetros igual á 65 varas y 75 c. pt. de fondo al Sud, con varias piezas, aljibe etc.

Creemos inútil el recomendar esta propiedad que por su ... situacion, y ... terreno ... de los interesados, previniéndoles que principiará el remate por la cantidad de 830,000 ps. Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 102. m 2.

Perez del Cerro Hnos.
IMPORTANTE REMATE
EN ALMAGRO
De la quinta de Andrade

A la sombra de corpulentos y frondosos árboles.

El Domingo 23 del corriente Marzo á la una de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos que componen la valiosa quinta de Andrade situada á una cuadra de la estacion Almagro con frentes á las calles Cangallo y Piedad, que miden en esa altura 70 varas de ancho, ya abiertas oficialmente y por donde pasará el Tramway á Flores (construccion.)

La expresada quinta que linda por su frente á la calle Cangallo, con la magnífica propiedad de recreo del Sr. Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, y que está rodeada de hermosas Casa-Quintas de personas acomodadas contiene una casa antigua y arboleda en parte del terreno.

Se venderán en lotes al gusto de los compradores y se entregarán mensurados por agrimensores, sin gasto alguno.

La situacion inmejorable del terreno, que ofrecemos en venta, debe llamar la atencion de las personas que quieran gozar de las delicias del campo, teniendo á la vez las conveniencias todas de la capital por la facilidad de la comunicacion que se opera por el Ferro-Carril y por los dos Tramways establecidos hasta la fecha.

Ademas, el progreso notable de Almagro convertirá esos terrenos, por su inmediacion, en parte de la misma poblacion.

Por otra parte, téngase presente, que, para el solaz, y buen vivir de las familias, los terrenos adyacentes á los Ferros-Carriles y tramways, que no disten mucho de la capital, han de tener á poco andar un fabuloso valor, por que los terrenos no son elásticos y por consiguiente no son susceptibles de aumento, y nuestra poblacion será doble ó triple antes de pocos años.

Las personas, que tienen sus ocupaciones dia las en la capital, han de preferir necesariamente establecerse próxima á ella, y así los trayectos al lindísimo pueblo de Belgrano y á Flores (pues la parte mas cercana á la ciudad es baja y triste) son los únicos designados para cubrirse de pintorescos Edenes.

Reflexiónese, que, aunque á la fortuna la pintan ciega, muchas veces es hija de un cálculo; y buen cálculo seria prever el porvenir inmenso del prédio cuya venta efectuaremos.

Esperamos á los que nos favorezcan con su asistencia, con un regular Lunch.

En las estaciones Lacroze y Billinghurst habrá carruages, para conducir la concurrencia al local del remate.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria 89. m15

Al Público

Con motivo de un aviso publicado en la "Tribuna" fecha 19 del corriente, por los herederos de Da. María Andrade de Cané, previniendo que no puede ser enagenada válidamente la Quinta de Andrade, por estar en litis con los descendientes de aquella, debemos declarar que aunque efectivamente los descendientes de Da. María Andrade iniciaron cuestion ... sobre Division y Adjudicacion de ... Liquidacion Testamentaria del Dr. D. Mariano Andrade, han hecho abandono de ella los mismos pretendientes, comprendiendo lo absurdo de la cuestion, puesto que los herederos de Da. María Andrade de Cané, recibieron su parte hereditaria como consta de los autos testamentarios revestidos de toda legalidad y que existen en poder del Escribano Navarro adscripto á la Oficina de Agrelo.

Los pretendidos herederos á los bienes de D. José Ignacio Andrade, se presentaron entonces solicitando la exhibicion de bienes, pero el Juez Dr. García Fernandez, no hizo lugar á ella, como consta del mismo expediente.

Esta propiedad del Dr. D. Mariano Andrade, pasó á manos de su hijo D. José Ignacio, como puede verse en su hijuela Testamentaria y de este á sus nietos como parte de su Hijuela Materna adjudicada allí.

Los interesados en la adquisicion de esta propiedad ... que su realizacion se hará con todas las formalidades de la Ley, como ya lo ha sido una fraccion de ella, y con la garantía judicial conforme al ... de los mismos, y ademas bajo la garantía y responsabilidad del que suscribe. Ventura Lynch. m19. v23.

Adolfo Bullrich y Ca.
JUDICIAL

Notable remate de la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de don Sebastian Chiglione. Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr Juez Dr. Diego Gonzalez, situada en la calle Solis antes de llegar á Caseros, 135 varas á Solis, 135 Entre-Rios (Boulevard) 150 varas á Armonía (aun no abierta) y 150 varas á otro costado.

El Domingo ... de Marzo á las dos en punto de la tarde rematarémos al contado y á la mas alta postura esta ... propiedad situada en uno de los puntos de ... de la ciudad á una cuadra de la calle de ... para el tramway nacional y en el terreno ... alto y lindo de ... garage.

Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y ... perfectamente construido á la moda ... cielos rasos ... embaldosados, etc. etc.

Quinta—La ... tiene sin exajeracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita fruta 2 hermosos parrales ... varas cuadradas con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el país. Una gran noria con su pileta ... se riega toda la quinta.

Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.

Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solis pared de material con 2 portones de fierro y cerco de madera, por los otros costados.

La fruta que da cada año esta quinta es de 40 á 50 mil pesos estando bastante descuidada.

La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando ... valian las propiedades subió á 929,734 ps. mjc. la cual será la base para principiar la venta.

Por mas informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.

Para ver las ... á casa de D. Fernando Guerri calle de Piedad 147 á 149. m16

AVISOS

Sobretodos Casimir de color algo novedad para medio tiempo, 8 bretodos casimir negro paraltó. 120 Florida 120 m18v20

Se necesita un niño en calle Paraguay núm 317 mercería m18v20

Cocinera se necesita calle de Perú número 316. m18v21

Se ofrece una modista italiana para una casa particular ocurran calle Tucuman 205 darán razon. m18 v20

Jardinero francés, se necesita uno inteligente en formar jardines, condiciones superiores, de las 10 á las 3, Piedras 311. m17 v20.

Se precisan de cuatro muchachos en la confitería calle Florida 125.

Se ha huido un muchacho de 12 á 13 años de edad llamado Antonio Acosta, chino blanco, gordo, pelado, vestido de brin plomo, el que dé noticias de su paradero en la calle Paraguay No. 266 recibirá una buena gratificacion. m18 v23.

Aviso A las compañías de tramways, á los negociantes, de maderas y á los que necesiten un corralon con dos almacenes grandes y tres piezas de una cuadra á tres calles en el mejor parage para dichos negocios en frente de la gran estacion del Sud calle de Lima y Salta, se va á desocupar entre los dias. Los que se interesen ocurran á la calle de Tacuarí núm. 191 de 8 á 12 de la mañana ó de 5 á 7 de la tarde. m. 18v20

Se vende Un hermoso terreno calle de Independencia, de los Ejercicios una y media cuadra para afuera, muy central cerca del mercado. Se compone de 11 varas de frente por 79 de fondo con unos ranchos de material. El que se interese ocurra calle de Tacuarí núm 191 de 8 á 12 de la mañana ó de 5 á 7 de la tarde. m 18 v 20

Dinero dinero, tenemos 157,000 pesos para colocar en hipoteca de una casa ó terreno en esta ciudad al 1 p % mensual, el que necesite ocurra á nuestra casa Bolivar 153, Zavaleta y Carballo. m18v20

Para pobres y ricos dos casas de cuatro piezas cada una, cocina, etc., en la calle de Europa, con gas y distante 8 cuadras de la plaza de la Victoria en pesos 120,000 mjc. las dos, ó en 63,000 cada una, pudiendo quedar hipotecadas en algo si no alcanza el comprador, producen 430 pesos mjc. cada una. Zavaleta y Carballo, Bolivar 153. m18v20

Se vende una casa en la calle San Juan con once piezas, edificada á la moderna, aljibe etc., por 150,000 pesos—Zavaleta y Carballo, calle Bolivar 153. m18v20

Terrenos tenemos terrenos en la ciudad, terrenos en la campaña grandes y chicos para los pobres, para los ricos, hay para todos, pasen á nuestra casa y encontrarán lo que necesiten en clase de terrenos.—Zavaleta y Carballo, Bolivar 153. m18 v20

Don José E. Carballido
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Marzo de 1871

Su esposa y demás familia ruegan á todas las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral de cabo de año, que por el descanso de su alma debe celebrarse el Lúnes 21 del corriente, en el templo de San Nicolás de Bari, á las 10 de la mañana. m18 v24

Ofrecemos en venta una casa en la calle Comercio, empedrada, con gas, aguas corrientes, etc., siete varas de frente por 70 de fondo, riquísimas frutas, el edificio con cuatro piezas, es todo en cal, por la insignificante suma de 120,000 pesos, produce 1,000 pesos mensuales de alquiler, dista once cuadras de la plaza Victoria—Zavaleta y Carballo, Bolivar 153. m18v20

Aviso al comercio La ferretería que ha girado en esta plaza bajo el nombre de Uriarte Zubiaurre Ca. de nuestra propiedad la hemos vendido al Sr. Jaime Font, quedando en consecuencia este Sr. al cargo del activo y pasivo de dicho negocio desde el 1° de Marzo del presente año.—Buenos Aires, 15 Marzo 1873.—Uriarte Zubiaurre y Ca. Jaime Font. m-18 v26.

Otro

En consecuencia del aviso anterior, avisamos al comercio y á la relacion de la casa que hemos formado una sociedad para continuar los mismos negocios en el ramo de ferretería, los Sres. José Unzueta y Jaime Font, siendo aquel socio comanditario. Esta sociedad girará en esta plaza con firma de Jaime Font y Ca.—Buenos Aires, 15 Marzo 1873. —Jaime Font.—José Unzueta. m18 v26.

Se necesitan doscientos peones para el ferro-carril central del Uruguay se les pagará un tanto que sale á 35 $ por dia si son buenos trabajadores, por mas informes Cangallo 289 esquina de Cerrito, Café Restaurant del Tramway—W. R. Grant. m18 v23

Se vende una casa en la calle de Juncal núm. 17 frente la iglesia del Socorro, se compone de 16 varas de frente por 100 de fondo, el que se interese por ella ocurra en la misma casa donde darán razon. m18 v20

Se necesita un peon que sepa cocinar, en la farmacia Ligure Defensa 519. Se prefiere italiano. m18 v20

Ojo! Ojo! Ojo!

Se vende en 45,000 $ mitad de su valor un lindo terreno en la calle Belgrano entre Alberti y Saavedra, estension 10 varas de frente por 40 de fondo, con pozo y cercado de pared mira al norte, con doble via de tramway á la puerta. Ocurrir pronto que esta es pichincha de las que nunca hay. Para tratar Moreno 515, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m18 v20

Quintero para hacerse cargo de una casa y jardin con buenas recomendaciones, puede presentarse en el pueblo de Belgrano Maipú núm. 35. m18 v20.

Casa baja Se alquila una con doce habitaciones y todo género de comodidades, está situada Rivadavia núm. 461. las llaves están al lado. m18 v20.

Se necesita una costurera que sepa coser en máquina, Potosí 341. m 8 v20.

Mucama Se necesita una que sepa planchar y con buenas recomendaciones, ocurrir Rivadavia 81. m18 v20

Ama de leche Se ofrece una italiana, fresca, de 8 dias, calle de Charcas No. 388. m18 v21

Se alquila una tienda con vidriera á la calle, mostrador, armazon, gas y una habitacion lista para establecer un negocio; hace 15 años que la ocupa una acreditada tienda y mercería, para verla y tratar á la calle Uruguay 250. m18v20

Nueva fotografía tiene el honor de participar á sus relaciones y al público en general que el 18 del presente se abrirá su casa de fotografía calle Uruguay 250 1/2 no habiendo omitido gastos para ponerla á la altura de las primeras de Buenos Aires.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo de fotografía que se le encomienda con todo esmero y perfeccion. m18v26

A los exportadores, á los comerciantes, á los capitanes de buques, ofrecemos una factura pequeña de tripas saladas, carnero, perfectamente acondicionadas y á un precio módico—Zavaleta y Carballo, calle Bolivar 123. m18 v20

¡Andaluces! En la calle Florida No. 89, segundo patio, se sirven comidas á pension al estilo de Andalucía á precios sumamente módicos. m18 v20.

Se ha estraviado á bordo de los vapor... los pasageros y ropas del vapor "Savoie" 2 bolsas y un atado de ropa de uso, si alguno la tiene y quiera entregarla á su dueño calle de Ceballos ... se le gratificará. m18 v20.

Ojo á la pichincha Se vende un almacen de comestibles y corralon de maderas en la estacion Gral. Rodriguez, es una brillante posicion, los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion. su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa; aprovechar la oportunidad tiene una panadería al lado tambien m18 v21

Nogal caoba, guindo, popie, fresno, roble, cedro, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, tejas, baldozas del Havre y Marsella, tierra romana, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Roca, cañas, alambre, piedras, flejes, álamos, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. m18 v20

Rafael Bobone Saavedra Habiéndose separado de la sociedad con Pedro Medrano, ha trasladado su escritorio de remates y comisiones á la calle de Perú No. 447, en el primer patio, donde ofrece sus servicios al público en general y á sus relaciones en particular. m18 v20

Chacras por $2600 anuales Se arriendan dos chacras de 26 cuadras cuadradas cada una á 30 cuadras de una de las estaciones del ferro-carril del Sud se hará contrata por 3 ó 5 años ocurrir Independencia 28 de 8 á 10 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde. m-18 v25

Se vende una panadería de mucho porvenir en un pueblo muy comercial con todos los útiles necesarios, caballo y jardinera, su precio no sube de 30,000 pesos, por mas informes ocurrir calle Juncal 214 entre Montevideo y Garantías. m18v21

Piano Se vende uno muy bueno, para estudio y muy barato. Calle Paraguay núm. 237. m-18 v20.

En la fábrica de ... Victoria ... se necesitan hombres que entiendan el oficio. m16v21

Aviso Al público. Se ha perdido un pagaré valor de cinco mil pesos válido hasta el primero de Mayo de 1873. El que lo entregue en la calle de Temple núm 94 recibirá una buena gratificacion. m18v20

Levitas y Jaquets paño Sedan negro fino, pantalones y chalecos casimir Sedan negro, fino 110 Florida. m18v20

Se alquila para tienda, mercería y peluquería, el almacen calle Esmeralda núm. 274 y 276, el dueño le hará mas comodidades si el que lo alquila las precisa. m18 v23

Se precisa una cocinera con cama que sepa su obligacion en la calle de Moreno núm. 320. m18 v21

Dependiente para almacen se necesita uno jóven con buenas recomendaciones se preferirá francés ó italiano calle Victoria 413. m18 v20

SAMARITANO

m. 18 v31

Niñera Se necesita, Corrientes núm. 557. m18 v21.

DIEGO POTT
43—DEFENSA—43
Contador y agente de Comisiones

Se encarga de asuntos judiciales ante los tribunales Nacional y Provincial, arbitrajes etc., traducciones del inglés al castellano y vice-versa, contrato entre comerciantes y otros, preparados preva protocolizacion. Se encarga de llevar los libros para casas de Comercio. m18 v20.

Colegio Inglés 112 Artes 112, frente al Mercado del Plata. La funcion de premios tendrá lugar en el Coliseo, en la noche del 20 del que sigue á las 7 y 1/2, las entradas será con tarjetas y se podrá obtener en el colegio, á partir del dia 18, todos los alumnos que pertenecieron al colegio en el año de 1872, pueden concurrir á este acto aunque no hayan asistido durante este año.—W. D. Junor. m18 v21.

Casa Si desea alquilar una de 8 á 12 piezas, que no diste mas de 2 cuadras de la plaza de Victoria, dejar aviso Perú 75 (altos.) m18 v20

2000 pesos de gratificacion á quien haga recuperar ocho mil pesos, en papeles de á mil pesos y de quinientos, perdidos ó robados durante la funcion de Colon del Sábado 15 del corriente, ocurrir calle Artes 63. m18 v23

Al público la fábrica de carruages establecida en la calle de Buen Orden núm. 439, bajo la razon social Cayetano Rodá y Ca. habiendo sido disuelta de comun acuerdo; el mismo Cayetano Rodá queda solo y único dueño de dicha fábrica; tomando por consiguiente á su cargo todo el activo y pasivo pertenecientes al mismo establecimiento. m18v23

Ferro-Carril del Sud
Aviso á los accionistas

Por disposicion de la Direccion de la compañía, Ferro-Carril del Sud, se hace saber á sus accionistas en Buenos Aires, que el *libro de Transferencia* de acciones, quedará cerrado durante los dias del 18 y 19 del corriente mes, con el solo fin de preparar la lista (para la reparticion que corresponde) de la nueva suscricion de acciones para la estension á Dolores.—Buenos Aires, Marzo 17 1873. —Frank Parish, Presidente de la Comision Directiva. m-18 21.

Doña Isabel Obelar de Pacheco
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Octubre de 1872

Sus hijos D. Carlos D. Fermin Pacheco y Doña Florentina García de Pacheco hija política y demas deudos de aquella finada, ruegan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que se celebrará en el templo de la ciudad de Mercedes, el Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana.

La presente es la única invitacion. m18 v21.

Prevencion habiendo triunfado como heredera de don Juan Garay en el pleito que he seguido contra don David Lenata sobre la nulidad de la supuesta venta de campos situados en el Salto, prevengo á todos los arrendatarios que no deben pagar los arrendamientos sino que deben entenderse conmigo.—Buenos Aires Marzo 17 de 1873.—Alejandra de Garay. m18v21

Alquilase nuevamente ... la gran casa Artes 374 1/2 376 y 378 propia para el negocio ó negocios que se quiera por su gran comodidad y muchísimas habitaciones tiene 2 almacenes y 24 piezas, el almacen del lado sud está alquilado el de lado norte ademas de su gran comodidad tiene un gran sótano que dá vuelta á un espacioso salon en el primero y segundo patio hay aguas corrientes y demas necesario todo en un estado inmejorable. Su dueño hace contrata por el tiempo que al interesado le convenga. m19v21

Al comercio Los que quieran remitir carga con rapidez y seguridad para el puerto de Bahía Blanca les avisamos que se halla cargando en balizas interiores el primer buque de esta carrera el muy velero y de primera marcha Bergantin Goleta Nacional Filantropo forrado y clavado en zinc de porte de 300 toneladas saldrá infaliblemente el dia 25 del corriente conduciendo carga á precios módicos y pasageros para los cuales tiene exelentes comodidades.

Para órdenes á sus agentes en el Escritorio del Señor Beltolache y Ca.—Paseo Julio número 6. m18 v23.

Otro don Cayetano Rodá avisa á sus clientes que vá á trasladar su fábrica de carruages en la calle de Santiago del Estero entre Estados Unidos y Europa. m18v23

Dueños de Caballerizas, se vende una quinta de pasto con potrero todo alambrado y zanjeado, en todo son 50 cuadras, con agua permanente, en la mejor situacion del pintoresco nuevo pueblo de San José del Pilar, á 5 cuadras de la estacion del ferro-carril que vá de Buenos Aires al Rosario. (Gran porvenir.) para tratar y por mayores detalles los interesados ocurran calle Ombú núm 6, el dueño lo vende por ausentarse á Europa. m18v28

Barraqueros! Arpillera para enfardar la clase superior encontrarán en la casa introductora de A. Pechieu Fontenelle y Thompson. Rivadavia 234. m7 v21

Se desea tomar en arriendo una espaciosa casa que se halle situada desde la calle de san Martin á la de Esmeralda inclusive y á cinco cuadras de distancia de la calle de la Victoria hacia al Norte. Todo propietario que tenga una casa que reuna estas condiciones puede dar aviso á la botería del Club del Progreso calle del Perú núm 63. f22 v29.

Al comercio Se ha vendido el café Universal de la calle Parque No 261, se avisa á los acreedores de presentarse en el término de tres dias, pasado dicho término no tendran ningun reclamo. m18v21

Tejas españolas Se venden 10,000 en la casa en demolicion esquina Corrientes y San Martin. m18 v23

Dependiente para tienda se precisa uno que sepa el oficio calle Victoria 226. m7 v21.

Don Adolfo Miranda
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Noviembre de 1875

Su esposa Da. María Naon de Miranda y su familia suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas generales que se celebrarán por el descanso de su alma en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion, el juéves 20 del corriente de 8 á 10 1/2 de la mañana á que quedarán reconocidos. m18 v20

Gran Monte-Pio
AUTORIZADO

Sin ningun trámite se dá dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 pesos hasta la mayor que se solicite.

283 PERU 283 m8 v. 8my

¡¡Órdenes para Europa!! Cabra Lopez y Ca., reciben toda clase de órdenes y comisiones, se encargan de hacer venir familias y demas por medio de sus agentes, 72 1/2 San Martin 72 1/2. m6. v6a.

Lindas piezas para casaderos, se alquilan calle Santa Fé No. 74 entre Esmeralda y Suipacha, tramway á la puerta y muchas comodidades. m16 v26

Luis Vicente Finocchio
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Marzo de 1871
CABO DE AÑO

Sus padres, hermanos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion acompañar á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el aniversario que dará principio el dia 21 del corriente á las nueve de la mañana, en la Parroquia del Socorro á cuyo favor le serán reconocidos. m18v21

Un mozo de 24 años de edad, estando al corriente de trabajos de Estancia sobre todo de ganado lanar, desea hallar una colocacion en cualquier punto de las provincias. iniciales D. S. Piedad 303 1/2. m12 v20.

Al comercio en particular y al público en general.

Participo que con esta fecha he establecido una nueva casa de comercio en la calle de Piedad esquina á la del Cerrito núm. 303, bajo la denominacion á la "Villa de Moron" en donde se encontrará un escelente surtido de tienda, mercería, ropa hecha y artículos de campo.—*Fernando Iriarte*—Buenos Aires, Marzo 17 de 1873. m17 v21

E. Rafasquino El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado, se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges Don Estevan Rafasquino y Da. Bergabela Mercado, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del secretario que firma (Defensa 74) á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873.

Félix Sagasta, Escribano Secretario. f22 v22 m.

A los Litógrafos ó aficionados gran venta de un establecimiento litográfico de primer órden, establecido en pizarra, con todos sus accesorios.

Prensas del sistema Eugene Brisset (Paris), casi nuevas; Rulas de negro y de colores, tintas de varias clases; máquina de gravado variadas; máquina de cortar papeles etc.

Surtido variado de piedras de distintos tamaños y clases, desde gran Mondo hasta Pepite Coquelle, de uno y dos frentes; y todo lo necesario á un taller montado en primer órden.

OTRO: la misma casa contienen un establecimiento de papelería con un surtido selecto y variado de papel de todas clases, de las mejores fábricas de Angulema, y surtido completo de artículos de escritorio en general.

Armazon de vidrieras mostrador, piso de madera estantes de escalera, aparadores, mesas y todo lo necesario.

Se vende todo á un precio sumamente módico junto ó en detalle la casa tiene contrata de 3 años, en la calle de Santa-Fé núm 148, Rosario.

Por mas por menores en la calle de l. Florida núm 165—Buenos Aires Marzo 4 de 1873. m 5 v 20

Atencion Se vende plantas de Eucaliptus de vara y media á dos varas de largo en la calle de Cangallo núm. 809 frente á la estacion del Ferro Carril Oeste, con la mayor comodidad, á precios mas baratos que en otras partes. f28v22 m.

Aviso al comercio Habiendo visto varios avisos anunciando remates de corbatas de seda hecha en el país, los abajo firmados para evitar todo inconveniente que pueda suceder, avisan al comercio en general y á sus favorecedores en particular, que nunca han mandado ni mandarán sus corbatas en ningun remate habiendo una clientela bastante numerosa sea en la ciudad que en todas sus provincias y por cualquier parte de la República Argentina.

A causa de equivocacion rogamos á nuestros favorecedores se fijen bien que los cartones de muestras corbatas están con adorno dorado y de hora en adelante llevarán por atras el timbro de nuestra casa.

Borra Hermanos, Calle Piedad 632.

Nota—Cualquiera corbata que no sea confeccionada en esta condicion no será de nuestra fabricacion. m14 25p.

Ropa hecha para hombres se ha recibido de rico casimir y confeccion, trajes completos á 310 ps. jaquets de color y negros, á 150, 200 y 300 sobretodos á 250 y 300 ps. levitas negras á 200 ps. camisas de medio hilo lo mas fino á 300, 250 y 200 ps. la media docena, calzoncillos á 15, 20, 25 y 30 ps, camisetas de lana lo mejor, á 60, 50, 40 y 29 ps., esquina de Esmeralda y Tucuman, "La Sin Rival." m15 v20.

Se precisa un matrimonio sin familia, el hombre para cocinar y demas trabajo, la mujer para mucama. Calle Defensa 509, Botica Ligure. m15v21

Mucama se necesita una en la calle Cangallo 283. m18 v20.

Agua de las 7 yerbas. Remedio adecuado contra todas enfermedades de los ojos sin peligro ninguno, en pocos dias se sana cualquiera enfermedad, en la calle de Ombú núm. 614 saben tener. m18v23

Se invitan á todos los maestros carpinteros inscritos en la sociedad para celebrar una reunion general para entregarles el Reglamento de la sociedad que se hizo imprimir al efecto asuntos á tratar.

1.°—Establecer los dias fijos en que se deven celebrar las reuniones al fin de cada mes.

2.°—Para nombrar la comision que debe confeccionar la tarifa de los operarios y fijar los dias en que reunira esta comision, se recomienda la asistencia. Belgrano núm. 359—El Secretario—Juan Alcantara. m18-v21.

Jardines, jardines Emilio Bolliquet contratista de jardines, conocido en Buenos Aires por los numerosos trabajos que ha hecho ya en esta ciudad ó fuera de ella, ofrece sus servicios al público. Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contrata á gusto de los interesados, toma tambien á su cargo el cuidado de jardines. Alerta, pues y aprovechar la ocasion que ya llega el tiempo de empezar los trabajos mayores, no esperar que pase la estacion. Para tratar, ocurrir Chacabuco 78 El buen resultado obtenido por él hasta hoy ... los conocimientos que tiene en el ramo ... 20

Juzgado de Paz de San Nicolás de Bari.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Benito Cora á contestar la demanda que ha interpuesto contra el Dr. Luis Berutti por cobro de pesos procedente de alquileres de casa, lo que verificará en el termino de quince dias contados desde esta fecha—Marzo 3 de 1873. m5 v20 Maximo Viera.

Club Américano Habiendo sido resuelto por la asamblea autorizar á la Comision Directiva para proceder á la liquidacion de la asociacion se hace saber á los acreedores presenten sus cuentas á la secretaría hasta el 15 del corrientes en la inteligencia de q' pagadas que sean las deudas que se hayan presentado se procederá á entregar el dividendo que corresponda á los Socios, disolviéndose la sociedad.—Buenos Aires 5 de Marzo de 1873. *La Comision* m.6 v25

Horticultura francesa gran especialidad de plantas, arbustos y semillas. El que suscribe recientemente llegado de Francia, pone en conocimiento de los aficionados á la horticultura, que ha traido un gran surtido de plantas y semillas raras y de mérito, tales como: camelias, azalea, magnolia, rododendron, tafué, peonía, albórea, dalia, lunes, amarylis, mas de 100 clases de rosas, árboles frutales como peras, manzanos, cerezos, ciruelos, albaricoques, fresas, y vid; semillas de flores, legumbres, calle de la Victoria 316 cerca del teatro. m12 v20

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO
POR MAYOR
de las fábricas europeas mas acreditadas

Surtido permanente de todas clase de artículos para la fabricacion de calzado,

PRECIOS MUY VENTAJOSOS
L. ETCHEGARAY
26- Calle Artes 26—entre Piedad y Rivadavia
BUENOS AIRES
m1 3v3a

Ojo trabajadores se necesitan cercar como veinte y cinco mil varas de alambre y zanja en inteligentes para este trabajo ocurran para tratar á la estacion Moreno, se preferirá una compañía de vascos pues se desea concluir pronto. m16v25

Compañía de navegacion á vapor
ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal argentino
"PO"
Su comandante F. M. Cardon.
Saldrá el 24 de Marzo para Génova y Napoles haciendo escalas en Montevideo, Barcelona y Marsella.

Para pasages fletes ó otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo núm 81 24.

CERVEZA
INGLESA DE BASS
en cascos para vender chopp
La Cervecería de BASS
EN BURTON ON TRENT

Ocupa mas de 26 cuadras de terreno, tienen mas de 5 millas de ferro-carriles, tienen mas de 31 máquinas locomotoras y mas de 2,000 empleados.

Pagan mensualmente en sueldos mas de pesos 1,000,000 ps mjc., han despachado en el año pasado galones imperiales 26,000,000 o medio vaso de cerveza para cada persona en todo el mundo.

Y en el mismo año le ... pagado por derechos al gobierno Británico mas de ps 25,000,000.

Estos resultados son debidos á la calidad incomparables de la cerveza ... Buenos Aires ... Gresham 79 Cuyo 81

Hay en venta tambien una cantidad de la misma cerveza embotellada. m16v26

Alerta yeseros! se vende yeso fresco garantido de primera calidad. El que se interese ocurra calle Maipú número 127, casa de D. José ... v20

A los pobres Se vende una casita de altos edificada en terreno de 7 y cuarta varas de frente por 16 de fondo, tiene dos hermosas piezas, cocina, letrina, pozo, árboles frutales, un lindo parral, está construida en cal y maderas duras, en una palabra, es un chiche como para un pobre, para tratar ocurran calle de Lorea núm 366 entre San Juan y Cochabamba. m 13 v 29

Dos manzanas de terreno se dan gratis, para ser cultivadas como quintas. Los que se interesen pueden ocurrir para mas detalles á la casa calle Defensa No. 79. m13 v23.

Se alquila para tienda ó mercería. Un almacen en la calle de Chacabuco núm 137 á media cuadra del mercado del centro y entre las calles de Moreno y Belgrano, en la misma casa encontrarán con quien tratar. m 14 v 30

Belgrano se alquila una casa-quinta propia para una familia en un buen local. Por las llaves y con quien tratar ocurrir calle Callao núm. 150 en la ciudad. m14 v21

Máquinas de coser de Wheeler y Wilson (legítimas) garantidas, las encontrarán en la calle de Artes No. 236 1/2, como tambien de sastres y de lavar de Doty y de plegar á uego, á precios módicos. Nota—especialidad de composturas de todas clases de máquinas, Artes 236 1/2. m8 v28.

Tenedor de Libros, se necesita uno que sea práctico y se preferirá si ha estado en alguna casa de remate. Teniendo quien da informe de su conducta ocurra á nuestra casa Victoria 71. m 14 v 23

Aviso por ausentarse su dueño. En el Carmen de las Flores, calle Buenos Aires número 51, se vende un magnífico café y confitería con bastantes comodidades para cualquier negocio, tiene seis magníficas piezas en el frente y le quedan todavía tres y medio años de contrata.

Para mayores informes en el referido establecimiento darán razon. m14 v20

Máquinas de coser De los mejores fabricantes á precios reducidos; tambien se componen, se compran, se venden y se cambian usadas, calle del Parque No. 207.

NOTA—Es el mismo que vivía en la plaza de Monserrat. m8 v8a.

Pintores y Empapeladores!

¿Quién le dará las mejores pinturas?
Los papeles pintados de mejor gusto y los mas baratos?
Es indudable la casa introductora de
m7 v21 A. Pechieu Fontenelle y Thompson.

RELOJERIA Y JOYERIA SUIZA
281 1/2—RIVADAVIA—281 1/2

Todos relojes hasta los mas finos se componen á poder garantirlos, rico surtido de relojes de plata y oro—Fed. Isely y Ca. f. 22 v. 22m.

Rodolfo Bilbao la Vieja
Q. E. P. D.
Falleció el 9 del presente mes á los 20 años de edad.

Sus padres Antonio Bilbao la Vieja y la señora doña Elmira Gimenez de Bilbao la Vieja, los hermanos y demas deudos ruegan á las personas de su amistad y relacion los honren acompañándolos en el funeral rezado que tendrá lugar el Juéves 20 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de Santo Domingo.

Lo que agradecerán intimamente previniendo que esta es la única invitacion. m14v20

Un jóven tenedor de libros que dos dias á la semana está desocupado, desea emplearse en el ramo. Tiene recomendaciones inmejorables. Dirijirse con carta calle de Corrientes núm. 378 A. P. m16 v24

Chivilcoy á los acreedores del finado Germán Lapsolle se les invita para una reunion que tendrá lugar el juéves 20 del corriente, en el mismo hotel de los Pirineos en Chivilcoy, para la presentacion de las cuentas respectivas. m16v21

PIPONES ABATIDOS!

El mejor envase para sebo pudiéndoles la tara que le corresponde. Se venden en la calle de Reconquista núm 72. m 13 v 23

Victoriano Cámara, Desea saber el paradero ó residencia de D. Lucas Cimara sastre en esta ciudad y de doña Simona Gonzalez de Merlos, padres, así como tambien de sus hermanas Carolina ó Irene. Darán razon en esta imprenta. m16v29

Crédito Público de la Provincia. Se previene al público que la amortizacion de los fondos públicos primitivos del 4 y 6 p. % tendrá lugar en esta administracion el 20 del corriente á las 12. Las propuestas deben dirijirse cerradas como es de práctica. Marzo 17 de 1873.—Luis Correa Larguia—Tesorero. m18v20

Terreno esquina Venta particular ofrecemos el que está situado en la calle de Chile esquina á Saavedra, mide 30 varas de frente á una calle por 27 1/2 á la otra á tres mil ps. mjc. la vara de frente ó sea en 90,000 ps., hay como edificar 3 magníficas casas bajas y otras tres altas, en tirado, títulos superiores, ocurran Bolivar 153, Zavaleta y Carballo.

OTRO—Lotes en Merlo á 2 cuadras de la estacion 10 por 50, á ps. 1000 mjc. el lote, títulos superiores. m18 v20

CALZADO POR MAYOR

La casa introductora de Juan Bernasconi é hijo Perú 14, 16 y 18, acaba de recibir el mas completo surtido para la estacion de invierno.

Especialidad en medida para la campaña, especialidad en medidas para las Provincias. m16 v22

Caballo perdido Se salió uno, dorado de la Caballeriza del Plata, calle de Mayo núm. 33, de la marca O y N en el centro, el 16 del corriente; el que lo entregue ó de noticias de él recibirá una gratificacion. m18v20

Terrenos En la Boca—Se vende uno al otro lado del rio que dista dos cuadras de dicho rio frente á la pieza con cuarenta varas de frente por sesenta y seis de fondo. Para verlo y tratar en la Boca calle La-Madrid núm. 59 á cualquier hora del dia. m18 v23

Se alquilan una ó dos piezas para hombres solos en la calle Venezuela núm. 239. m18 v21

Por 6.500 $ Se vende un piano perpendicular flamante, Lima 218 m18 v21

Dr. D'Haucourt Médico, homeopático cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lumbriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. m18-v18

Gracias á Dios y al Doctor D'Haucourt

Hay personas que despues de agotar en cinco ó mas años, todos los recursos de la medicina alopática como últimas esperanza, vuelven sus ojos á la Homeopatía pidiendo á esta su salud perdida, pero sin el firme propósito de sostener el tratamiento, sino tanto tiempo como tuvieron paciencia para con aquella, al ménos la mitad y á mas con la pretension de ser curados en tres dias.

El que firma ha padecido cinco años largos de una afeccion al estómago, no pudiendo comer sin volver por el vómito lo que habia tomado, acompañando á esta afeccion dolores en todo el cuerpo y otras incomodidades.

Hacia ya dos años que me hallaba postrado en cama, y perdida ya toda mi esperanza, cuando llamé al Dr. D'Haucourt, quien en catorce meses de tratamiento me ha devuelto la salud, don precioso que solo aquel que la haya perdido alguna vez puede valorar. Si hay alguien que se halle en mi caso, y quiere recuperar su salud acuda á dicho Dr. que actualmente tiene su domicilio y estudio en la calle del Parque núm. 45 haciendo el propósito de tener paciencia y constancia que obtendrá el favorable resultado.—A. Girandon—Marzo 17 de 1873. m18 v23.

A 10, 12 y 15 mil ps. mjc. se venden solares de 20 varas de frente por 30 de fondo en la chacra White, lomas de Belgrano, lindantes con el gran paseo sobre el arroyo de Medrano, á donde se están haciendo maravillas de buen gusto: jardines, lago de 10 cuadras, islas, hoteles, 40,000 árboles, y gran canal con góndolas y vaporcitos. El parage muy alto y saludable, ... hay árboles frutales, y rodeado de dos tramways. Vendemos por necesidad; apurarse porque estos tres meses doblan de precio—Para tratar calle de Cuyo núm. 145 (altos). m16 v 22

Fonda la Pampa El Sr. D. R. Herra, tendrá la bondad de pasar por la Litografía del Plata, Cuyo 73 1/2 á recibir un trabajo que encargó para ese establecimiento hace dos meses y que no ha vuelto mas por él.

Por ignorarse su domicilio se hace este primer aviso. m16 v20

MONTE-PIO
Autorizado por la Municipalidad
156—Cuyo—156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderías, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor, anticipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 156. m12v12a

Ojo, ojo, ojo Vendo sesenta lotes de terrenos en Barracas al sud, entre la estacion Mitre; ó iglesia 20 vs. de frente por 60 de fondo á 4,000 pesos uno y varias otras propiedades. Victoria 66 Emilio Barceló m 4 v 4 s

Se alquila con contrata ó sin ella una casa de ocho piezas toda empapelada pisos de tabla, tres patios, aguas corrientes etc, situada calle Tucuman núm. 287 1/2 cuadra de la Plaza de Parque para tratar Tacahuano núm. 2. m12 v20

Siglo ilustrado Casa editorial de Ramon Espasa aviso á los Sres. suscritores con el fin de evitar abusos que de algun tiempo vienen cometiendo los repartidores de entregas, se ha dispuesto que en adelante esta casa solo responder á de las obras que se haltan dado á encuadernar, cuando á la reclamacion acompañe el recibo que al intento se dará al entregar las obras. Rogamos pues á los Sres. Suscritores no entreguen ninguna obra sin exigir el correspondiente recibo—Buenos Aires, Marzo 7 de 1873.—*Ramon Espasa.*

Se precisa repartidor de primeras entregas. Es inútil presentarse si... buenas recomendaciones. m13 v20

Ama de leche se necesita una ama de leche en la calle San José núm. 41, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. m13v22

Por 2000 pesos

Se alquila el hermoso almacen esquina con espaciosos sótanos calle de Reconquista y Tucuman con contrata por tres años. Para tratar calle de Reconquista núm 72. m 13 v 23

Aviso se precisan dos oficiales peluqueros para ir á un pueblo de campaña, calle Victoria peluquería Orion darán razon y encontrarán con quien tratar á toda hora del dia, será escusado se presente si no trae buenas recomendaciones. m13v21

Almacen y billar se vende uno situado calle Piedad esquina de Ombú, hace un buen diario, tiene contrata, su dueño lo vende por ausentarse al campo, para tratar en el mismo almacen. m11 v23

Alerta cazadores! Quieren una rica escopeta Lefaucheux al precio de fábrica dirijanse á la casa introductora de A. Pechieu Fontenelle y Thompson Rivadavia 234. m7 v21

Se ofrece Un matrimonio jóvenes de edad italiano, la mujer conoce discretamente la cocina, sabe coser y planchar muy bien. El hombre conoce perfectamente la contabilidad, se desearia una colocacion, de una familia italiana como ser francesa.

Nota—Ofrece los mejores informes de su honradez, calle Buen Orden núm. 199 esquina Venezuela. m7. v22

Se alquila un espacioso corralon en la calle de Méjico esquina á Chacabuco apropósito como para corralon de maderas ó depósitos: el que se intere e pueda ocurrir para tratar á la calle de Chacabuco núm. 133. m 7 v 7 a.

Dependiente Para tienda se precisa uno que sepa el oficio calle Victoria 226. m7 v22

Se vende Un terreno situado en la calle Corrientes haciendo cruz con la quinta de Bermoullo en la misma direccion del Tramway central que dista tres cuadras, calle de 35 varas anchas, con su tramway cada cuarto de hora. Esta esquina tiene 18 varas de frente por 70 de fondo, precio 7,000 pesos vara, para tratar Piedad 340, de dos á seis de la tarde. m7 v22.

Al público la administracion de carros de mudanza de la calle de Esmeralda 118, avisa á las familias que salen al campo, que cuenta con un personal de carreros y peones diestros en los caminos é inteligentes en el menaje, muebles, rebaja de precios, Esmeralda 118. f5 v25m.

Giovanni Lavarello, ha mudado su escritorio y Agencia de Vapores y Italianos á la calle Reconquista núm 115 al lado del consulado Italiano. m15v20

Comercial El abajo firmado ofrece al comercio marítimo su servicio de medidor y resibidor marítimo como Madera, Sal y Carbon. Con prontitud y exactitud. Ocurrase calle San Martin núm. 270. G. Gelles. m 15 v 22

Atencion á la "Sin Rival"—Gran baratillo; géneros para vestido á 2, 4, 5 ó y 9 pesos vara, Wasergtofft para niñas á 45 y 50 pesos, para señoras á 70 y 130 pesos, túnicas alta novedad á 180 y 200 pesos, vestidos de poplin para señoras á 150 y 200 pesos, vestidos de popelina lo mas rico y moderno para niñas á 70, 90, 100, 120 y 140 pesos, paquin negro español á 20, 25 y 27 pesos, gró á 28, 30, 35, 40 y 50 pesos, sacos de gró para señoras á 150 y 350 pesos, botines de prunela para señoras 50 ps., sombreros para niños á 35 y 45 pesos, trajes de casbeir para niños á 150 y 200 pesos, frazadas de pura lana camerosá 70, 100 y 180, camisas de 1/2 hilo para niños á 20, 15 y 30 pesos, tontillos para señoras á 20 pesos, pañuelos de merino negro fino á 80 y 130 pesos, chalones á 119 y 180 ... crino negro francés á 15, 18, 22, 25, 28 y 31 pesos, cuellos y mangos finos bordados para señoras á 25, 30 y 60 pesos. Calle Esmeralda 208 y 210 esquina Tucuman 172. m15v20

Se alquila una linda casa baja y dos altos, calle de Esmeralda 155 entre la calle Parque y Corrientes, al lado de la Opera y del teatro de Variedades, á propósito para una casa amueblada, por las llaves á la mercería del lado. m15 v23.

Depósito para comestibles y vinos. Se alquila uno grande núm. 109 y 111, y otro chico núm. 113, calle Balcarce entre Moreno y Belgrano; media cuadra del agua. m14 v21

Se compra un tilbury de cuatro ruedas de medio uso. Informará Maipú 66.—*Pedro Martinez.* m14v21

YA ESTÁ ABIERTA

La gran galería de Exposicion de la casa A. Pechieu Fontenelle y Thompson. Todas las personas de buen gusto han de pasar á visitarla. Allí encontrarán artículos modernos, artísticos y sobre todo precios módicos, pues que todas sus compras se hacen directamente con el fabricante economizando de este modo las comisiones que aumentan siempre el precio de la mercadería—A. Vechius Fontenelle y Thompson—Rivadavia 234 m7 v21

Lecciones particulares.—Enseñanza particular de inglés, francés, aleman y español, cursos universitarios de matemáticas y latin, correspondencia mercantil, teneduría de libros y cuentas. El profesor da lecciones en las familias y en su estudio 176 Florida 176. m4 v20.

Goleta Oriental Mariquita, conocida con el nombre de San Juan. Estando por comprar la referida goleta al señor don Eduardo Bertran, prevenimos á todas las personas que tengan cuentas pendientes se presenten en el término de ocho dias á contar desde la fecha con sus respectivas cuentas á la calle 25 de Mayo núm. 44, pues pasado ese término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Marzo, 14 de 1873. Maglione, Alfonso y Cia.—Juan B. Martino—Andres Ansa do. m15v21

Se vende Una casita bien situada en la calle de Talcahuano núm. 134 á media cuadra de la hermosa plaza del Parque. Tiene tres piezas empapeladas, pisos de tabla y cielos rasos, aljibe, cocina y letrina. Tiene una contrata por dos años la cual será respetada, salvo arreglo del comprador con el contratista. Dá de alquiler 650 $ mensuales Precio de venta 120.000 $.

Para tratar ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 38, desde las 12 hasta las dos de la tarde. m16 v 24

Chivilcoy Restaurant y hotel de los Pirineos—fortuna inmediata. Este acreditado establecimiento se venderá á plazos el juéves próximo 20 del corriente en el mismo local, al que de mas, por fallecimiento de su dueño, tiene todas las comodidades deseables, las existencias necesarias para un hotel de primer órden, un contrato de alquiler baratísimo por cinco años, y sobre todo una clientela muy buena y numerosísima. Es una pichincha que no deben desperdiciar los del ramo. m16v21

G. H. Alfeld Contador—Teniendo algunos dias desocupados, ofrece sus servicios en el ramo arriba indicado; como tambien para correspondencias y traducciones de los principales idiomas, Dirigirse á la Librería nueva de D. Jacobo Peuser, Cangallo núm. 89.

Nota—Para los artesanos y negocios por menor que no precisan un contador permanente, tengo un sistema de teneduría de libros tan sencillo; que una vez arreglados los libros, cualquiera persona los puede tener en buen órden. f23 v23 m

Compañía de Navegacion
A vapor Rio de la Plata
ASUNCION Y ESCALAS

El vapor "Taraguí" saldrá para la Asuncion y escalas el Juéves 20 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, encomiendas y pasageros. Se previene á los señores cargadores que las chatas de la compañía, reciben carga desde hoy. Agencia, calle Cuyo 24.

Marzo 12 de 1873. m13v20

... La Pampa Se vende una casa en la calle de Bolivar núm. 309 compuesta de 6 hermosas piezas, con tirante de madera dura toda embaldozada patios y azotea puertas y ventanas de cedro; rejas modernas y con persianas en fin es preciso verla para convencerse. Para tratar, Calle Córdoba núm. 226, á toda hora del dia. m 13 v 21.

Un jóven de 19 años de edad, próximo á salirse de la casa que está de dependiente de escritorio, desea encontrar un acomodo para alguna casa de comercio; tiene práctica en las tramitaciones de Aduana, recomendaciones etc.—Dirijir una esquela á T. S. R. 76—San ... 76. m-16 v21.

Compañía de Asfalto De Newchatel Val de Travers para Sud-América.

Los directores de esta compañía tienen el honor de participar al público, que están hoy en disposicion de contratar la colocacion de este admirable pavimento, adoptable á la vez lo mismo que para las calles, para patios, veredas, graneros, caballerizas y techos, segun todos han tenido ocasion de verlo constatado en la calle que han construido en Florida entre Piedad y Cangallo.

Los directores creen escusado entrar á disertar sobre las conveniencias que ofrecen esta clase de pavimento porque ahí está la prueba en la calle de Florida, agregarán solo que á la calidad de impermeable reune la de escluir totalmente toda clase de sabandijas condicion muy apetecible tratándose de graneros ó depósitos de trigo, harina etc.

Para tratar ocurrase á la calle de Florida núm. 136 ó Potosí núm. 70.

Mariano Billinghurst—Cárlos P. Lumb. m6. v20.

Almacen En venta Se vende uno de comestibles y bebidas. Almacen del finado D. Benito Ferrari, la Viuda lo vende por no poderlo atender, boca-calle, de Arenales, y Rio Bamba á toda hora del dia. m 8 v 25

Aviso La Escribanía Pública Municipal y del partido á mi cargo se ha establecido en lo de D. Manuel Muñagorri, en la acera de D. Francisco Castagnino frente al establecimiento de los señores Villafañe hermanos, media cuadra antes de llegar al mercado de Abasto "Villarino."

A mas de mi registro de contratos públicos quedan abiertos los de Solares Quintas y Chacras del éjido de propiedad. Chivilcoy, Febrero 7 de 1873. Adolfo M. Caldeira. f11 v22m.

Dog-car Se vende uno de cuatro ruedas nuevo, flamante, fabricado por H. Liol l de Livrepool, tambien hay uno de dos ruedas ambos propio para la ciudad y campañas ocurrir calle Salta 12. m15v22

Para hacer fortuna en el pueblo de San Fernando se vende ó se alquila con contrata una buena casa bien situada se pueden alquilar varias habitaciones, hay un almacen de comestibles con despacho de bebidas el dueño dará facilidad para el pago dirigirse al mismo pueblo, calle 11 de Setiembre esquina Chacabuco. m15v21

Vapor inglés Arcturus Se previene á los consignatarios de carga por este vapor que su descarga ha sido efectuada durante la cuarentena por los lancheros Vicente Casares é hijos quienes cobrarán doble lanchage.—Enrique A. Green y Ca., agentes—Buenos Aires, Marzo 13 de 1873. m14 v22

Chanchos se compran de 200 á 300 en direccion á Chivilcoy ó que no disten mas de 10 á 12 leguas de este pueblo, Cangallo 57 de 6 á 7 de la tarde. m15 v20

Concurso de don Antonio Lopez Pando. Habiendo sido autorizado como síndico por el Sr. Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, para practicar las ventas de las existencias del concurso de don Antonio Lopez Pando en venta particular de almacen, tienda y ferretería, situado en la ciudad de Mercedes. Hago saber que hasta el 23 del corriente admitiré oferta por el tanto por ciento sobre las existencias y fiados bajo las condicion de dar cuenta á S. S. para su aprobacion, y que pasado la fecha indicada no admitiré propuesta alguna. Por mas pormenores ver el inventario y tasacion á la calle Potosí 146. Lopez. m14 v25

Se alquila la hermosísima casa situada en la calle Independencia 350 con 12 hermosas habitaciones, tres magníficos patios con un bonito jardin en el primero, en el segundo árboles frutales, gran entrada para carruajes, cochera, caballeriza, gallinero, aguas corrientes en toda la casa y demas oficinas necesarias. Para verla y tratar Perú 83. m15v23

Edictos Judiciales.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. José Sernino, presenten al Síndico don Nicolás Repetto dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.° del art. 1,519 del código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pago ó entrega de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del artículo 1,567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario, D. Felipe Llavallol con arreglo al inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Marzo 17 de 1873, Eugenio Blanco, E. Secretario. m18 v22.

Por disposicion del señor D. Meliton Udaondo Juez Comisario del concurso formado á Francisco N. Medina, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes arreglado al artículo 1,660 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo 16 de 1873, Eugenio Blanco. m18 v21

Por disposicion del Señor Juez Comisario del Concurso formado á D. Fernando Uriarte y Ca., D. Norberto Fredco, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho Concurso, á fin de procederse al nombramiento de Síndico Difinitivo, puesto que ha quedado vacante por fallecimiento de D. Fernando Tira Velen, cuya reunion tendrá lugar en el Tribunal de Comercio el 20 del corriente á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873. m16. v21. Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita á todos los acreedores del concurso de D. Pedro Duhart para una junta general que tendrá lugar el dia veinte cuatro del corriente mes de Marzo á la una del dia en el salon del Juzgado de S. S. para proceder á la clasificacion de créditos, prevía de Justificacion, bajo apercebimiento de que la reunion se celebrará con los asistentes, siguiéndose á las que no comparezcan el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Ayres Marzo 14 de 1873—Juan Caballeda. m16 v22

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcos Abio, á fin de que se presenten ante este Juzgado, en el término de treinta dias á deducir sus acciones en la testamentaría respectiva.—Lobos, Febrero 14 de 1873 Casimiro Villamayor. f21 v21m.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D Juan E. Barra, se cita á D. Luis Darnaud para que dentro del término de 6 dias comparezca en el juzgado á cargo de S. S. á estar á derecho en el juicio que le ha interpuesto D. Amadeo Darnaud—Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. m15 v21. Sicouret, Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. Don Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rafaela Olles de Schuster, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de quince dias comparezcan ante este Juzgado y por la oficina actuaria á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Febrero 22 de 1873.—Ponsati, m7 v25.

Juzgado de Paz de la parroquia de San Nicolás del Barry—Por disposicion de este Juzgado se cita llama emplaza á Da Teodora Rosetti de Oltono, para que el término de diez dias contados desde la fecha comparezca á este juzgado, á contestar la demanda que por desalojo de casa y cobro de alquileres fecha interpuesto la Sra Da. Mercedes Nicochea, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 10 1873—Maximo Viera, Juez de Paz. m13 v22

Buenos Aires, Marzo 6 de 1873.
Oficina de Tierras Públicas,

Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias contados desde esta fecha, á don Dalmiro, don Aureliano y don Joselin Huergo, don Julio Beker, don N. Acnestroso y los Señores Coffin y Novo, se presenten á la Escribanía Mayor de Gobierno, á ser notificados de la resolucion recaida en el espediente que sigue doña Petrona Bustos de Rodriguez representada por don Daniel O. Amadeo sobre compra y mensura de un el partido de Lincoln; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Antonio O. Iriarte—Escribano Mayor de Gobierno. m9 v20.

El Doctor D. Luis Belaustegui, Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hugo Schmit, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término espresado por auto su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe (Defensa 74, 3er. patio,) á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.—Manuel A. Victorica.—Escribano Secretario. f22 v22m.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se ha de proceder al remate en los dias veinte, veinte y uno y veinte y dos del entrante mes de Marzo de todas las existencias pertenecientes á D. Pablo y D. Juan C. Muñoz existentes en el partido del Azul; el que se verificará en el Juzgado de Paz de este Pueblo. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaría del que firma ó á dicho Juzgado que se les impondrá de sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873. m6 v22 Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Vidal, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por conducto de la oficina de Don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.—José Ignacio Robles. f21 v21m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, sito en el arroyo "Caracoles" aguas arriba, doce cuadras de frente en su márgen izquierda por todo el fondo hasta los bañados, previniéndose que á las 9 cuadras yendo para arriba pasa por el medio del terreno del frente para el fondo el arroyo "Orqueta" el que linda por el frente arroyo "Caracoles" en medio con D. Juan Bautista Maldonado por el fondo con bañados por un costado con don Estevan Lallana y por el otro con el arroyo Moron, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por auto al y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á don Lázaro Fasio el derecho de posesion que de él solicita—San Fernando Enero 8 de 1873—Desiderio Chafuen—escribano público. f11 v22m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel de la Portilla, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74, primer patio.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.
Manuel Malmierca.
Escribano secretario.
f20 v20 m